00093064

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www registropmanta.gob.ec

Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA
Naturaleza Acto: PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA
Número de Tomo:
Folio Inicial: 0
Número de Inscripción: 3486
Folio Final: 0
Número de Repertorio: 7151
Periodo: 2018
Fecha de Repertorio: jueves, 25 de octubre de 2018

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 25 de octubre de 2018 11 36

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
CAUSANTE					
Natural	1302192818	ALONZO ROCA ZOVEIDA ORFILIA		MANABI	MANTA
Natural	1301593453	SANTANA MUENTES SEGUNDO MANUEL		MANABI	MANTA
COMPRADOR					
Juridica	1391876580001	COMPAÑIA ISABELLA HOTEL Y EVENTOS ISAHYE S.A		MANABI	MANTA
PROPIETARIO VENDEDOR					
Natural	1303858987	SANTANA ALONZO SANTOS HIPOLITO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1302806581	SANTANA ALONZO AQUILES STALIN	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1303765281	SANTANA ALONZO JUAN PABLO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1301140362	SANTANA ALONZO MANUEL ALADINO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1303598476	SANTANA ALONZO IDA MAGDALENA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1303609653	SANTANA ALONSO BERENICE AMADO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1301808158	SANTANA ALONZO SEGUNDO HIPOLITO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1303592917	SANTANA ALONZO MERCEDES AZUCENA	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de octubre de 2018
Escritura/Juicio/Resolución
Fecha de Resolución.
Afiliado a la Cámara ☐ Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	21/09/2011 0:00 00	30846		SOLAR	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa de derechos y Acciones de un solar ubicado en el sector de los depósitos del Agua Potable de este Puerto. Terreno que tiene las siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, calle pública con 34 metros. POR ATRAS; Terreno de los herederos de don José Ruperto Flores Lucas, con cuarenta y tres metros POR EL COSTADO DERECHO, terreno de los mismos herederos, con 32metros. POR EL COSTADO IZQUIERDO, propiedad de Doña Mercedes Cedeño con 30 metros.
Dirección del Bien: solar ubicado en el sector de los depositos del Agua Potable de este Puerto
Solvencia. EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1110131000	25/10/2018 14:40:59	68610	629,44	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Registro de : COMPRA VENTA

Número de Tomo:

Número de Inscripción: **3486**

Número de Repertorio: **7151**

Fecha de Repertorio: jueves, 25 de octubre de 2018

Naturaleza Acto: PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Periodo: 2018

Lote de terreno ubicado en la calle Doce entre las Avenidas treinta y siete y Treinta y ocho del Barrio Santa Martha de la parroquia y Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas:
Frente: (Norte) quince metros cuarenta y cinco centímetros (15,45m) y lindera calle Doce
Atrás: (Sur) veinticuatro metros setenta centímetros (24 70m) y lindera José Ruperto Flores Lucas,
Costado Derecho (Este) treinta y cuatro metros (34,00m) lindera propiedad particular
Costado Izquierdo (Oeste) Partiendo desde el Frente (Norte) en quince metros (15,00m) lindera Manuel Santana Alonzo, desde este punto gira hacia Costado Izquierdo (Oeste) en un metro treinta centímetros (1,30m) y lindera Manuel Santana Alonzo, desde este punto gira hacia atrás (Sur) en quince dieciséis metros cincuenta y un centímetros (16,51m) y lindera Eda y José Alonzo M.
Dirección del Bien: CALLE 12 ENTRE AV. 37 Y 38 BARRIO SANTA MARTHA
Superficie del Bien. 629,44

5.- Observaciones:

Partición Extrajudicial y Compraventa Los Herederos de los causantes Segundo Manuel Santana Muentes y Zoveida Orfilia Alonzo Roca, celebran Partición Extrajudicial en Porcentajes del área sobrante del inmueble ubicado actualmente en la calle doce entre las Avenidas Treinta y siete y Treinta y ocho del Barrio Santa Martha de la parroquia Manta del Cantón Manta La Partición se realiza en base a los porcentajes antes detallados y en calidad de Cuerpo cierto. Compraventa de Cuotas Hereditarias Los Sres Mercedes Azucena Santana Alonzo, Berenice Amado Santana Alonso, Ida Magdalena, Manuel Aladino, Segundo Hipolito, Santos Hipolito, Juan Pablo y Aquiles Stalin Santana Alonzo venden cada uno sus cuotas Hereditarias del sobrante de terreno que tiene una superficie de 629,44M2
La Compradora Compañía Isabella Hotel y Eventos ISAHYE S A , representada por la Srta Dayana Elizabeth Loor Moreira

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

00093065

Factura: 001-002-000040192

20181308002P02328

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308002P02328

ACTO O CONTRATO:
PARTICIÓN DE BIENES HEREDITARIOS
FECHA DE OTORGAMIENTO: 10 DE OCTUBRE DEL 2018, (13:16)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANTANA ALONZO MERCEDES AZUCENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303592917	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	SANTANA ALONSO BERENICE AMADO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303609653	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	SANTANA ALONZO IDA MAGDALENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303598476	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	SANTANA ALONZO MANUEL ALADINO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301140362	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	SANTANA ALONZO SEGUNDO HIPOLITO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1301808158	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	MANUEL ALADINO SANTANA ALONZO
Natural	SANTANA ALONZO AQUILES STALIN	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1302806581	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	MANUEL ALADINO SANTANA ALONZO
Natural	SANTANA ALONZO SANTOS HIPOLITO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1303858987	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	MANUEL ALADINO SANTANA ALONZO
Natural	SANTANA ALONZO JUAN PABLO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1303765281	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	MANUEL ALADINO SANTANA ALONZO

A FAVOR DE

Pe	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308002P02328

ACTO O CONTRATO:	
	COMPRAVENTA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE OCTUBRE DEL 2018, (13:16)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANTANA ALONZO MERCEDES AZUCENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303592917	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	SANTANA ALONSO BERENICE AMADO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303609653	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	SANTANA ALONZO IDA MAGDALENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303598476	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	SANTANA ALONZO MANUEL ALADINO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301140362	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	SANTANA ALONZO SEGUNDO HIPOLITO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1301808158	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	MANUEL ALADINO SANTANA ALONZO
Natural	SANTANA ALONZO AQUILES STALIN	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1302806581	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	MANUEL ALADINO SANTANA ALONZO
Natural	SANTANA ALONZO SANTOS HIPOLITO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1303858987	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	MANUEL ALADINO SANTANA ALONZO
Natural	SANTANA ALONZO JUAN PABLO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1303765281	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	MANUEL ALADINO SANTANA ALONZO

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ISABELLA HOTEL Y EVENTOS ISAHYE S A	REPRESENTADO POR	RUC	1391876580001	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	DAYANA ELIZABETH LOOR MOREIRA

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	38338.11

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20181308002P02328
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE OCTUBRE DEL 2018, (13:16)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://apps.registrocivil.gob.ec
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://apps.registrocivil.gob.ec
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://apps.registrocivil.gob.ec
OBSERVACIÓN:	

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

00093067

NOTARÍA PÚBLICA

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO 0994257214- 052632563

FACTURA NUMERO: 001-002-000040192
CODIGO NUMERICO: 2018130802P02328
PRIMERA PARTE: PARTICION EXTRAJUDICIAL BIENES SUCESORIOS: OTORGADA ENTRE LOS SEÑORES MERCEDES AZUCENA SANTANA ALONZO, BERENICE AMADO SANTANA ALONZO, IDA MAGDALENA SANTANA ALONZO, MANUEL ALADINO SANTANA ALONZO, SEGUNDO HIPOLITO SANTANA ALONZO, SANTOS HIPOLITO SANTANA ALONZO, JUAN PABLO SANTANA ALONZO Y AQUILES STALIN SANTANA ALONZO.- **SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA:** OTORGAN LOS SEÑORES MERCEDES AZUCENA SANTANA ALONZO, BERENICE AMADO SANTANA ALONZO, IDA MAGDALENA SANTANA ALONZO, MANUEL ALADINO SANTANA ALONZO, SEGUNDO HIPOLITO SANTANA ALONZO, SANTOS HIPOLITO SANTANA ALONZO, JUAN PABLO SANTANA ALONZO Y AQUILES STALIN SANTANA ALONZO, A FAVOR DE LA COMPAÑÍA ISABELLA HOTEL Y EVENTOS ISAHYE S.A.-
LA CUANTIA DE LA PARTICION ES: INDETERMINADA
LA CUANTIA DE LA COMPRAVENTA ES DE: $. 38.338,11

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles diez de Octubre del año dos mil dieciocho, ante mí Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del Cantón, Comparecen la señora **MERCEDES AZUCENA SANTANA ALONZO**, quien declara ser de estado civil casada, con número de cédula **uno tres cero tres cinco nueve dos nueve uno guión siete**, por sus propios derechos, señor **BERENICE AMADO SANTANA ALONZO**, quien declara ser de estado civil casado, con número de cédula **uno tres cero tres seis cero nueve seis cinco guión tres**, por sus propios derechos , señora **IDA MAGDALENA SANTANA ALONZO**, quien

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

Juanita

declara ser de estado civil casada, con número de cédula **uno tres cero tres cinco nueve ocho cuatro siete guiòn seis**, por sus propios derechos, señor **MANUEL ALADINO SANTANA ALONZO**, quien declara ser de estado civil casado, con número de cédula **uno tres cero uno uno cuatro cero tres seis guión dos**, por sus propios derechos y en calidad de apoderado especial de los señores **SEGUNDO HIPOLITO SANTANA ALONZO**, de estado civil casado, **SANTOS HIPOLITO SANTANA ALONZO**, de estado civil casado, **JUAN PABLO SANTANA ALONZO**, de estado civil soltero, **AQUILES STALIN SANTANA ALONZO**, de estado civil casado, tal como consta del Poder autenticado ante la Notaría Pública Cuadragésima de Caracas en fecha once de julio del dos mil dieciocho, apostillado ante el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, mismo que se adjunta al protocolo, además declara que sus mandantes se encuentran vivos y que dicho poder no ha sido revocado; y, por otra parte la señorita **DAYANA ELIZEBTH LOOR MOREIRA**, quien declara ser de estado civil soltera, con número de cédula **uno tres uno dos cinco cinco cero cuatro seis guión ocho**, quien interviene en calidad de GERENTE GENERAL de la

00093068

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO 0994257214 / 052622583

COMPAÑÍA ISABELLA HOTEL Y EVENTOS ISAHYE S.A., conforme lo justifica con su nombramiento que acompaña para realizar este acto y de los documentos que se adjuntan habilitante para que formen parte de esta escritura.- Además declaran los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta escritura como habilitante, doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese insertar una de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Manabí

BIENES SUCESORIOS Y COMPRAVENTA DE CUOTAS HEREDITARIAS, al tenor y contenido siguiente: //**PRIMERA PARTE:** **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS: PRIMERA: INTERVINIENTES:** Intervienen, otorgan y suscriben, la señora **MERCEDES AZUCENA SANTANA ALONZO**, de estado civil casada, con número de cédula **uno tres cero tres cinco nueve dos nueve uno guión siete**, por sus propios derechos, señor //**BERENICE AMADO SANTANA ALONZO**, de estado civil casado, con número de cédula **uno tres cero tres seis cero nueve seis cinco guión tres**, por sus propios derechos , señora **IDA MAGDALENA SANTANA ALONZO**, de estado civil casada, con número de cédula **uno tres cero tres cinco nueve ocho cuatro siete guiòn seis**, por sus propios derechos, señor **MANUEL ALADINO SANTANA ALONZO**, de estado civil casado, con número de cédula **uno tres cero uno uno cuatro cero tres seis guión dos**, por sus propios derechos y en calidad de apoderado especial de los señores **SEGUNDO HIPOLITO SANTANA ALONZO**, de estado civil casado, **SANTOS HIPOLITO SANTANA ALONZO**, de estado civil casado, **JUAN PABLO SANTANA ALONZO**, de estado civil soltero, **AQUILES STALIN SANTANA**

NOT 02 - Cinco

5.

NOTARÍA PÚBLICA

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO 09942572 X 4- 052652583

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

ALONZO, de estado civil casado, tal como consta del Poder autenticado ante la Notaría Pública Cuadragésima de Caracas en fecha once de julio del dos mil dieciocho, apostillado ante el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, mismo que se adjunta al protocolo, además declara que sus mandantes se encuentran vivos y que dicho poder no ha sido revocado.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** En vida los causantes señores **SEGUNDO MANUEL SANTANA MUENTES Y ZOVEIDA ORFILIA ALONZO ROCA**, (ya fallecidos) en vida adquirieron los derechos y Acciones de un solar ubicado en el sector de los depósitos del Agua Potable de este Puerto, por compra al señor **SIXTO GUILLERMO SANTANA MUENTES**, mediante escritura pública de compraventa celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta en fecha trece de junio de mil novecientos sesenta y siete è inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha quince de junio de mil novecientos sesenta y siete.- Solar ubicado en el sector de los depósitos del Agua Potable de este Puerto con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** calle pública con treinta y cuatro metros, **POR ATRAS**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

terreno de los herederos de don José Ruperto Flores Lucas, con cuarenta y tres metros, **POR EL COSTADO DERECHO** terreno de los mismos herederos, con treinta y dos metros, **POR EL COSTADO IZQUIERDO** propiedad de Doña Mercedes Cedeño con treinta metros.- De este lote de terreno se ha realizado varias ventas y existe un área no justificada de VEINTISEIS METROS CUADRADOS QUINCE CENTIMETROS CUADRADOS, quedando un área sobrante con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE (NORTE) quince metros cuarenta y cinco centímetros** (15,45m) y lindera calle doce, **ATRÁS (SUR)** veinticuatro metros setenta centímetros (24 70m) y lindera José Ruperto Flores Lucas, **COSTADO DERECHO (ESTE)** treinta y cuatro metros (34,00m) lindera propiedad particular, **COSTADO IZQUIERDO (OESTE)** partiendo desde el Frente (Norte) en quince metros (15,00m) lindera Manuel Santana Alonzo, desde este punto gira hacia Costado izquierdo (Oeste) en un metro treinta centímetros (1,30m) y lindera Manuel Santana Alonzo, desde este punto gira hacia Atrás (Sur) en quince dieciséis metros cincuenta y un centímetros (16,51m) y lindera Eda y José Alonzo

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Manabí

00093070
NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO 0994257214- 052622583

M.- **TERCERA: DECLARACION JURAMENTADA:** Los señores **MERCEDES AZUCENA SANTANA ALONZO, BERENICE AMADO SANTANA ALONZO, IDA MAGDALENA SANTANA ALONZO,** por sus propios derechos, **MANUEL ALADINO SANTANA ALONZO,** por sus propios derechos y en calidad de apoderado especial de los señores **SEGUNDO HIPOLITO SANTANA ALONZO, SANTOS HIPOLITO SANTANA ALONZO, JUAN PABLO SANTANA ALONZO y AQUILES STALIN SANTANA ALONZO,** declaramos que nuestros padres los señores **SEGUNDO MANUEL SANTANA MUENTES,** falleció en la ciudad de Manta en fecha veinticuatro de enero del dos mil quince; **y, ZOVEIDA ORFILIA ALONZO ROCA,** falleció en la ciudad de Manta en fecha catorce de junio del dos mil catorce, tal como lo justificamos con la copia certificada de la partida de defunción que se adjunta, asì mismo declaramos que somos los únicos herederos de los causantes **SEGUNDO MANUEL SANTANA MUENTES y, ZOVEIDA ORFILIA ALONZO ROCA,** tal como lo justificamos con las partidas de nacimientos que adjuntamos; y por este acto hemos decido de común acuerdo repartirnos el bien ante descrito, en la forma que se estipulará en la cláusula siguiente.- **TERCERA: PARTICION**

EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS: Con los antecedentes que han quedado expuestos, los señores **MERCEDES AZUCENA SANTANA ALONZO, BERENICE AMADO SANTANA ALONZO, IDA MAGDALENA SANTANA ALONZO,** todos por sus propios derechos, **MANUEL ALADINO SANTANA ALONZO,** por sus propios derechos y en calidad de apoderado especial de los señores **SEGUNDO HIPOLITO SANTANA ALONZO, SANTOS HIPOLITO SANTANA ALONZO, JUAN PABLO SANTANA ALONZO y AQUILES STALIN SANTANA ALONZO,** de conformidad a lo que establece el Artículo 18 numeral 37, en concordancia con el Artículo 1345 del Código Civil Ecuatoriano, de consuno, tienen a bien partirse el área sobrante del inmueble descrito y singularizado en la cláusula de los antecedentes que dejaron los causantes, esto es, actualmente ubicado en el calle doce entre las avenidas treinta y siete y treinta y ocho del barrio Santa Martha de la parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos actuales: **FRENTE (NORTE) quince metros cuarenta y cinco centímetros** (15,45m) y lindera calle doce, **ATRÁS (SUR)** veinticuatro metros setenta centímetros (24 70m) y lindera José Ruperto Flores Lucas, **COSTADO DERECHO (ESTE)** treinta y cuatro metros (34,00m) lindera propiedad particular, **COSTADO**

Abg. Patricia Manuela Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARIA PÚBLICA

00093071

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 0994257214 052622583
MANTA - ECUADOR

IZQUIERDO (OESTE) partiendo desde el Frente (Norte) en quince metros (15,00m) lindera Manuel Santana Alonzo, desde este punto gira hacia Costado izquierdo (Oeste) en un metro treinta centímetros (1,30m) y lindera Manuel Santana Alonzo, desde este punto gira hacia Atrás (Sur) en quince dieciséis metros cincuenta y un centímetros (16,51m) y lindera Eda y José Alonzo M; el mismo que de acuerdo a la autorización de partición signada con el número 083-09574-B, de fecha uno de octubre del dos mil diez y ocho, otorgado por la Dirección de Planeamiento y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta, queda distribuida de la siguiente forma: Mercedes Azucena Santana Alonzo con doce coma cincuenta por ciento, Bereneci Amado Santana Alonzo con doce coma cincuenta por ciento, Ida Magdalena Santana Alonzo con doce coma cincuenta por ciento, Manuel Aladino Santana Alonzo con doce coma cincuenta por ciento, Segundo Hipólito Santana Alonzo con doce coma cincuenta por ciento, Santos Hipólito Santana Alonzo con doce coma cincuenta por ciento, Juan Pablo Santana Alonzo con doce coma cincuenta por ciento, Aquiles Stalin Santana Alonzo con doce coma cincuenta por ciento. Partición que se realiza en base

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Manabí

a los porcentajes antes detallados y en calidad de CUERPO CIERTO, propiedad que se adjudica en su totalidad y en calidad de cuerpo cierto a favor de los beneficiarios antes nombrados en las proporciones descritas previo a la subdivisión solicitada.- Quedando establecida de esta manera la Partición de bienes Hereditarios del bien ante descrito, con código catastral # 1-11-01-31-000. **CUARTA: CUANTIA DE LA PARTICIÓN.-** La presente Partición Extrajudicial de Bienes Hereditarios se le fija la cuantía como Indeterminada.- **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes declaran que ACEPTAN la partición extrajudicial y renuncia de gananciales del bien sucesorio antes singularizado, por ser ésta su voluntad y por convenir a sus mutuos intereses, sin tener que formular algún reclamo en lo posterior por tal concepto. **SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA DE CUOTAS HEREDITARIAS.- PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente Compraventa, la señora **MERCEDES AZUCENA SANTANA ALONZO**, de estado civil casada, con número de cédula **uno tres cero tres cinco nueve dos nueve uno guión siete**, por sus propios derechos, señor **BERENICE AMADO SANTANA ALONZO**, de estado civil

Abg. Patricia Mercedes Brioso
Notaria Pública Segunda
Azua

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

00093072

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR CALLE 8 Y AVENIDA
TELEFONO 0994257214- 052622583

casado, con número de cédula **uno tres cero tres seis cero nueve seis cinco guión tres**, por sus propios derechos , señora **IDA MAGDALENA SANTANA ALONZO**, de estado civil casada, con número de cédula **uno tres cero tres cinco nueve ocho cuatro siete guiòn seis**, por sus propios derechos, señor **MANUEL ALADINO SANTANA ALONZO**, de estado civil casado, con número de cédula **uno tres cero uno uno cuatro cero tres seis guión uno**, por sus propios derechos y en calidad de apoderado especial de los señores **SEGUNDO HIPOLITO SANTANA ALONZO**, de estado civil casado, **SANTOS HIPOLITO SANTANA ALONZO**, de estado civil casado, **JUAN PABLO SANTANA ALONZO**, de estado civil soltero, **AQUILES STALIN SANTANA ALONZO**, de estado civil casado, tal como consta del Poder autenticado ante la Notaría Pública Cuadragésima de Caracas en fecha once de julio del dos mil dieciocho, apostillado ante el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, mismo que se adjunta al protocolo, además declara que sus mandantes se encuentran vivos y que dicho poder no ha sido revocado; y a quienes se les denominará simplemente como **"LOS VENDEDORES"**; y, por otra

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

parte la señorita **DAYANA ELIZEBTH LOOR MOREIRA,** quien declara ser de estado civil soltera, con número de cédula **uno tres uno dos cinco cinco cero cuatro seis guión ocho,** quien interviene en calidad de GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA ISABELLA **HOTEL Y EVENTOS ISAHYE S.A.,** conforme lo justifica con su nombramiento que acompaña para realizar este acto y de los documentos que se adjuntan habilitante para que formen parte de esta escritura y a quien se le denominará simplemente como **"LA COMPAÑÍA COMPRADORA".-** **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Una vez realizada la partición extrajudicial y habiendo quedado los comparecientes, señores **MERCEDES AZUCENA SANTANA ALONZO, BERENICE AMADO SANTANA ALONZO, IDA MAGDALENA SANTANA ALONZO, MANUEL ALADINO SANTANA ALONZO, SEGUNDO HIPOLITO SANTANA ALONZO, SANTOS HIPOLITO SANTANA ALONZO, JUAN PABLO SANTANA ALONZO Y AQUILES STALIN SANTANA ALONZO,** como copropietarios del lote de terreno descrito anteriormente, manifiestan que en forma libre y voluntaria han llegado a un acuerdo en vender cada uno de ellos la CUOTA HEREDITARIA que les corresponde sobre dicho lote de terreno

Ab. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

00093073

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO 0994257214-052622583

ubicado en el calle doce entre las avenidas treinta y siete y treinta y ocho del barrio Santa Martha de la parroquia Manta del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **FRENTE (NORTE) quince metros cuarenta y cinco centímetros** (15,45m) y lindera calle doce, **ATRÁS (SUR)** veinticuatro metros setenta centímetros (24 70m) y lindera José Ruperto Flores Lucas, **COSTADO DERECHO (ESTE)** treinta y cuatro metros (34,00m) lindera propiedad particular, **COSTADO IZQUIERDO (OESTE)** partiendo desde el Frente (Norte) en quince metros (15,00m) lindera Manuel Santana Alonzo, desde este punto gira hacia Costado izquierdo (Oeste) en un metro treinta centímetros (1,30m) y lindera Manuel Santana Alonzo, desde este punto gira hacia Atrás (Sur) en quince dieciséis metros cincuenta y un centímetros (16,51m) y lindera Eda y José Alonzo M., como se menciona en la primera parte de este contrato. **CLÁUSULA TERCERA: COMPRAVENTA.-** En virtud de lo expuesto, los señores **MERCEDES AZUCENA SANTANA ALONZO, BERENICE AMADO SANTANA ALONZO, IDA MAGDALENA SANTANA ALONZO,** todos por sus propios derechos, **MANUEL ALADINO SANTANA ALONZO,** por sus

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

propios derechos y en calidad de apoderado especial de los señores **SEGUNDO HIPOLITO SANTANA ALONZO, SANTOS HIPOLITO SANTANA ALONZO, JUAN PABLO SANTANA ALONZO y AQUILES STALIN SANTANA ALONZO,** tienen a bien vender, ceder y transferir en forma perpetua y definitiva, a favor de la **COMPAÑÍA ISABELLA HOTEL Y EVENTOS ISAHYE S.A., representada por su** GERENTE GENERAL señorita **DAYANA ELIZEBTH LOOR MOREIRA,** quien compra, adquiere y acepta para la compañía, las cuotas hereditarias como CUERPO CIERTO que les corresponde a sobre el lote de terreno ante descrito, es decir el lote de terreno ubicado en el calle doce entre las avenidas treinta y siete y treinta y ocho del barrio Santa Martha de la parroquia Manta del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **FRENTE (NORTE) quince metros cuarenta y cinco centímetros** (15,45m) y lindera calle doce, **ATRÁS (SUR)** veinticuatro metros setenta centímetros (24 70m) y lindera José Ruperto Flores Lucas, **COSTADO DERECHO (ESTE)** treinta y cuatro metros (34,00m) lindera propiedad particular, **COSTADO IZQUIERDO (OESTE)** partiendo desde el Frente (Norte) en quince metros

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO 0994257214- 052622583

(15,00m) lindera Manuel Santana Alonzo, desde este punto gira hacia Costado izquierdo (Oeste) en un metro treinta centímetros (1,30m) y lindera Manuel Santana Alonzo, desde este punto gira hacia Atrás (Sur) en quince dieciséis metros cincuenta y un centímetros (16,51m) y lindera Eda y José Alonzo M..- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de **TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO 11/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** justo precio que la representante legal de la Compañía compradora paga a los vendedores de contado y en moneda de curso legal al momento de la suscripción del presente contrato, y que los vendedores declaran recibir a su entera satisfacción sin tener reclamo alguno que formular.- **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** Los vendedores, declaran que están conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor de la Compañía Compradora, el dominio, posesión uso y goce del lote de terreno ante descrito en este contrato, con todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas,

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí.- **SEXTA: CUERPO CIERTO.-** Sin embargo de determinarse dimensiones del lote de terreno materia de este contrato, la transferencia de dominio se efectúa como cuerpo cierto, dentro de los linderos y especificaciones detallados en las cláusulas precedentes de esta Compraventa.- **SEPTIMA: SANEAMIENTO.-** La Compañía compradora, acepta la transferencia de dominio que los vendedores realizan a su favor, obligándose por tanto los vendedores, al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudieran estar sometido el indicado lote de terreno.- **OCTAVA: DECLARACION DE LOS VENDEDORES:** Los vendedores, declaran que el terreno que se vende mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar conforme consta en el certificado de Solvencia del Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante.- **NOVENA: DECLARACION DE LA REPRESETANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA COMPRADORA.-** La representante legal de la Compañía Compradora, declara que los valores que utilizará para la compra del lote de terreno a favor de la

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones ECUADOR

00093075

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO 0994257214-052622583

compañía que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la compradora exime a los vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso.- **DECIMA:** Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaria provienen de fondos lícitos.- **DECIMA PRIMERA: ACEPTACIÓN Y JURISDICCIÓN:** Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por así convenir a sus intereses y estar conforme con lo estipulado, los vendedores señalan como domicilio en la calle doce entre avenidas treinta y siete y treinta y ocho del barrio Santa Martha del Cantón Manta, con número de teléfono 0985540826; la parte compradora señala como domicilio en la calle doce entre avenidas treinta y siete y treinta y ocho del barrio Santa

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Manabí

Martha del Cantón Manta, número de teléfono 0996387132,correo electrónico dayanital corm@ gamil.com, en la que podrán ser notificados en caso de controversia.- Los contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad de los bienes objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta.- **DECIMA SEGUNDA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. ABG. JORGE GARCIA PINARGOTE, Matrícula 09-2018-231- FORO DE ABOGADOS DE MANABI.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Manabí

NOTARIA PÚBLICA

00093076

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 Y AVENIDA
TELEFONO 0994257214-052622583

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - MANABI - ECUADOR

presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

Elaborado R.M.S.P.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Manabí

MERCEDES AZUCENA SANTANA ALONZO

C.C.No. 130359291-7

BERENICE AMADO SANTANA ALONZO

C.C.No. 130360965-3

IDA MAGDALENA SANTANA ALONZO

C.C.No. 130559847-6

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Cantón Manta

MANUEL ALADINO SANTANA ALONZO
C.C.NO. 130114036-2
POR SUS PROPIOS DERECHOS Y EN
CALIDAD DE APODERADO ESPECIAL
SEGUNDO HIPOLITO SANTANA ALONZO,
SANTOS HIPOLITO SANTANA ALONZO,
JUAN PABLO SANTANA ALONZO Y
AQUILES STALIN SANTANA ALONZO

DAYANA ELIZEBTH LOOR MOREIRA
C.C.No. 131255046-9
GERENTE GENERAL de la
COMPAÑÍA ISABELLA HOTEL Y
EVENTOS ISAHYE S.A.

LA NOTARIA

NOTARIA SEGUNDA DE CANTON MANTA
Abg Patricio Mendoza

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

00093077

Ficha Registral-Bien Inmueble

30846

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18023353, certifico hasta el día de hoy 03/10/2018 9:08:19, la Ficha Registral Número 30846.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial. XXXXXXXXXXXXXXX XXXXX Tipo de Predio: SOLAR

Fecha de Apertura: miércoles, 21 de septiembre de 2011 Parroquia : MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: solar ubicado en el sector de los depositos del Agua Potable de este Puerto

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa de derechos y Acciones de un solar ubicado en el sector de los depósitos del Agua Potable de este Puerto. Terreno que tiene las siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, calle pública con 34 metros. POR ATRAS; Terreno de los herederos de don José Ruperto Flores Lucas, con cuarenta y tres metros. POR EL COSTADO DERECHO, terreno de los mismos herederos, con 32metros. POR EL COSTADO IZQUIERDO, propiedad de Doña Mercedes Cedeño con 30 metros.
-SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	261	15/jun/1967	190	190
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	417	22/oct/1968	275	275
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1016	26/oct/1977	1 405	1 405
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1614	20/sep/1989	4.703	4.705
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1624	21/sep/1989	4 729	4 730
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	3055	31/oct/2011	53 241	53 252

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 15 de junio de 1967 **Número de Inscripción:** 261 Tomo.1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 518 Folio Inicial.190

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final.190

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de junio de 1967

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de derechos y Acciones de un solar ubicado en el sector de los depositos del Agua Potable de este Puerto.Terreno que tiene los siguientes medidas y linderos generales.POR EL FRENTE, calle publica con 34 metros .POR ATRAS, Terreno de los herederos de don Jose Ruperto Flores Lucas, con cuarenta y tres metros ,POR EL COSTADO DERECHO, terreno de los mismos herederos, con 32metros,POR EL COSTADO IZQUIERDO, propiedad de Doña Mercedes Cedeño con 30 metros,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

Fecha 03 OCT 2018 HORA

COMPRADOR	8000000000001834	SANTANA MUENTES SEGUNDO MANUEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	1300167234	ESPINOZA DELGADO MARIA CRISTINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	8000000000045510	SANTANA MUENTES SIXTO GUILLERMO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 22 de octubre de 1968 **Número de Inscripción:** 417 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 984 Folio Inicial:275

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:275

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de octubre de 1968

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en este puerto, el que mide diez varas de frente ,por treinta y dos varas de fondo, y los siguientes medidas y linderos, por el frente calle publica, por atras, propiedad de los herederos del Señor Jose Ruperto Flores Lucas,por el costado derecho, la otra parte del solar salve la cual tiene sus derechos y Acciones el vendedor, y por el costado izquierdo propiedad de la señora Mercedes Cedeño.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000045510	SANTANA MUENTES SIXTO GUILLERMO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000001834	SANTANA MUENTES SEGUNDO MANUEL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000054952	ALONZO ROCA ZOBEIDA ORFELINA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	261	15/jun/1967	190	190

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 26 de octubre de 1977 **Número de Inscripción:** 1016 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1543 Folio Inicial:1.405

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:1.405

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 de octubre de 1977

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte del solar que se encuentra ubicado en las inmediaciones del Agua Potable de Manta o sea una area que mide Quince metros de frente por diez metros de fondo, linderando por el frente calle publica, por atras, propiedad del vendedor, por el costado derecho, propiedad del vendedor, y por el costado izquierdo, propiedad de Sixto Guillermo Santana.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000054970	SANTANA ALONZO MANUEL ALADINO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	8000000000001834	SANTANA MUENTES SEGUNDO MANUEL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000054969	ALONZO SOBEIDA ORFILIA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Fecha 03 OCT 2018 HORA

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP Dr. George B. Moreira Mendoza REGISTRO DE LA PROPIEDAD MANTA

COMPRA VENTA 261 15/jun/1967 190 190

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 20 de septiembre de 1989 **Número de Inscripción:** 1614 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2373 Folio Inicial:4.703

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:4.705

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 de septiembre de 1989

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

De un terreno ubicado en el Barrio Santa Martha del Canton Manta. o sea una parte que tiene los si guientes medidas y linderos, por el frente, diez metros y mas terrenos de la compradoras, por atras los mismos diez metros y terrenos del Segundo Manuel Santana , por un costado, siete metros y terrenos del señor Sixto Guillermo Santana y por el otro costado los mismos siete metros y linderando con propiedad de segundo Manuel Santana con una area total de Setenta metros cuadrados, la venta se la realiza como cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000054973	ALONZO REYES EDA CONCEPCION	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000001834	SANTANA MUENTES SEGUNDO MANUEL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000054972	ALONZO ROCA SOBEIDA ORFILIA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	261	15/jun/1967	190	190

Abg. Patricia Mendoza Briones Notaría Pública Segunda Manta - Ecuador

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 21 de septiembre de 1989 **Número de Inscripción:** 1624 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2386 Folio Inicial:4.729

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:4 730

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de septiembre de 1989

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Rectificacion expresa que por un error involuntario al momento de las las medidas del predio , el Abg, que elaboro la minuta tubo un gravisimo error en cuanto a las medidas se refiere quedando el predio descrito Rectificado asi, Por el frente, ocho metros setenta centimetros y lindera con calle publica ,por atras. los mismos ocho metros setenta centimetros y linderando con propiedad del vendedor, por el costado derecho. quince metros y linderando con propiedad del vendedor, por el costado Izquierdo, los mismos quince metros y linderando con propiedad de Sixto Guillermo Santana terreno que tiene una area total de ciento teinta metros cuadradoiSobre un terreno o ubicado en las Inmediaciones del Agua Potable de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000054970	SANTANA ALONZO MANUEL ALADINO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000054969	ALONZO SOBEIDA ORFILIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000001834	SANTANA MUENTES SEGUNDO MANUEL	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

Fecha: 03 OCT 2018 HORA

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1016	26/oct/1977	1 405	1 405

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 31 de octubre de 2011 **Número de Inscripción:** 3055 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6420 Folio Inicial:53.241

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final:53.252

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de septiembre de 2011

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONESCompraventa relacionada con los derechos y acciones de un terreno ubicado en la actual calle Doce y Avenida Treinta y Ocho de la parroquia y Cantón Manta. Comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos; Por el Frente; con nueve metros cincuenta y un centímetros y lindera con callejón de servidumbre (tres metros veinticinco centímetros de ancho) con salida de la calle Doce. Por Atrás; con ocho metros sesenta y nueve centímetros y lindera con propiedad del señor Sixto Santana M. Por el Costado Derecho; con diez metros y lindera con propiedad particular y por el costado Izquierdo con diez metros y lindera con propiedad de la señora Eda Alonzo Reyes. Con una superficie total de; Ochenta y Siete metros cuadrados con cincuenta centímetros cuadrados. Medidas y linderos que se tendrán como antecedentes por tratarse de venta de Derechos y Acciones sin perjuicio de que en lo posterior sus mensuras se rectifiquen.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1750493569	SANTANA ALONZO JOSE MANUEL	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000001834	SANTANA MUENTES SEGUNDO MANUEL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000056220	ALONZO ROCA ZOVEIDA ORFILIA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	261	15/jun/1967	190	190

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	6
<<Total Inscripciones>>	**6**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:08:19 del miércoles, 03 de octubre de 2018

A peticion de: ARTEAGA RIVAS MARIA MARISOL

Elaborado por :MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ COQUE

130590835-0

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manabí EP

Fecha: 03 OCT 2018 HORA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0123934

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de **SANTANA MUENTES SEGUNDO MANUEL**

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Manta, miércoles 03 octubre 2018 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral	Dirección	Porcentaje
1-11-01-31-000	CALLE 12 AV. 38	100,00%

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
CANCELADO
Hora:
Fecha:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

PAGINA EN BLANCO

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Dr. Patricio Mendoza Briones
MANTA - MANABI

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0093183

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a SANTANA MUENTES SEGUNDO MANUEL ubicada CALLE 12 AV 38 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $38338.11 TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO DOLARES 11/100.

CERTIFICADO PARA TRÁMITE DE PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA TRANFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

DANIEL SALDARRIAGA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Manta, 03 DE OCTUBRE DEL 2018

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN FINANCIERA

PAGINA EN BLANCO

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta - Ecuador

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

No. 86714

COMPROBANTE DE PAGO

03/10/2018 14.50 50

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de TRAMITE DE PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA CON EL 50% DE DESCUENTO POR SER DE LA 3ERA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-11-01-31-000	629,44	38338,11	376098	86714

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1301593453	SANTANA MUENTES SEGUNDO MANUEL	CALLE 12 AV 38

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1391876580001	ISABELLA HOTEL Y EVENTOS ISAHYE S A	SANTA MARTHA CALLE 12 ENTRE AVENIDAS 37 Y 38

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	191,69
Junta de Beneficencia de Guayaquil	115,01
TOTAL A PAGAR	306,70
VALOR PAGADO	306,70
SALDO	0,00

EMISION: 03/10/2018 14:50:48 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Este documento esrá firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T2112186296

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

00093081

PAGINA EN BLANCO

18

00093082

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
Abg. Patricia Mendoza Briones

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:
911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000114962

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: ~~1310954116~~
NOMBRES: SANTANA MUENTES SEGUNDO MANUEL
RAZÓN SOCIAL: CALLE 12 AV.38
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: ~~592516~~
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO: 03/10/2018 09:23:54

TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA
AREA DE SELLO
CUERPO DE BOMBEROS MANTA

DESCRIPCIÓN	VALOR
~~VALOR~~	~~3.00~~
	3.00
TOTAL A PAGAR	

~~VALIDO HASTA: martes, 01 de enero de 2019~~
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

NOT02 DIECIOCHO

PAGINA EN BLANCO

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

00093083

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20181308005D02326

Factura No.: 001-002-000053628

En la ciudad de MANTA, el día de hoy ocho de Agosto del dos mil dieciocho; ante mí DOCTOR DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA, Notario(a) QUINTO DEL CANTÓN MANTA, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) LOOR MOREIRA DAYANA ELIZABETH, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1312550468 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en MANTA, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía ISABELLA HOTEL Y EVENTOS ISAHYE S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA QUINTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Dr. Diego Ch... NOTARIA QUINTA

Abg. Patricia Mendoza Briones Notaría Pública Segunda Manta - Ecuador

Firma Notario(a) Público(a):

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

DOCTOR DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
Identificación: 0401108006

ISABELLA HOTEL Y EVENTOS ISAHYE S.A.

MANTA, ocho de Agosto del dos mil dieciocho

Señor(a)
LOOR MOREIRA DAYANA ELIZABETH

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía ISABELLA HOTEL Y EVENTOS ISAHYE S.A., otorgada el día ocho de Agosto del dos mil dieciocho ante el/la Notario(a) QUINTO del Cantón MANTA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Accionista / Socio
LOOR MOREIRA DAYANA ELIZABETH
MOREIRA PALMA GINA ELIZABETH
LOOR MOREIRA LUIS ANTONIO
INTRIAGO MERO IVETTE NATHALY

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía ISABELLA HOTEL Y EVENTOS ISAHYE S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

LOOR MOREIRA DAYANA ELIZABETH
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1312550468

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en 3 fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta 10 10 2018

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00093084

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312550468

Nombres del ciudadano: LOOR MOREIRA DAYANA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 15 DE ABRIL DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LOOR VERA LUIS CONSTANTINO

Nombres de la madre: MOREIRA PALMA GINA ELIZABETH

Fecha de expedición: 4 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 189-144-73401

189-144-73401

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

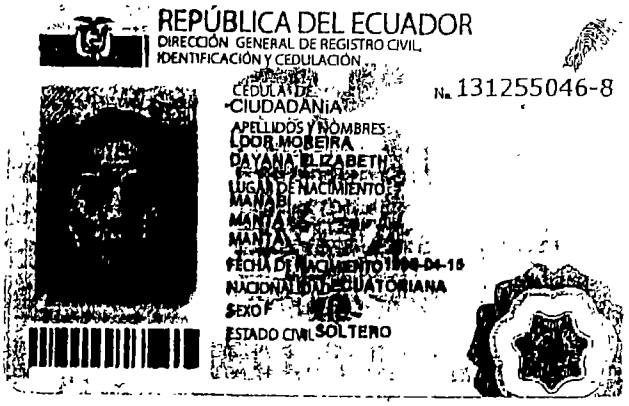

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 131255046-8

APELLIDOS Y NOMBRES
LOOR MOREIRA
DAYANA ELIZABETH
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1996-04-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

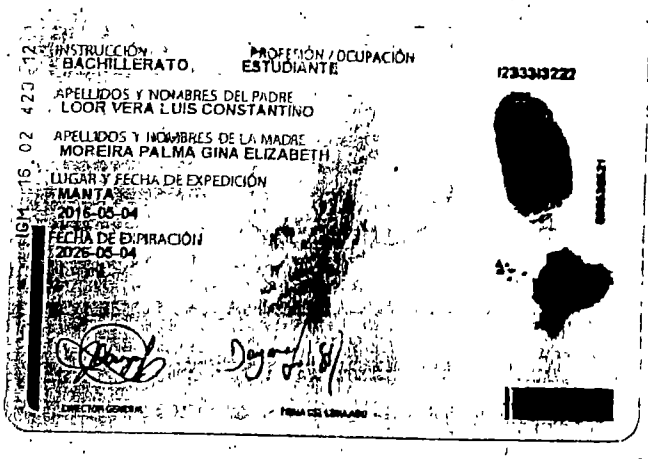

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
I2333I3222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOOR VERA LUIS CONSTANTINO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOREIRA PALMA GINA ELIZABETH
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-05-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-05-04

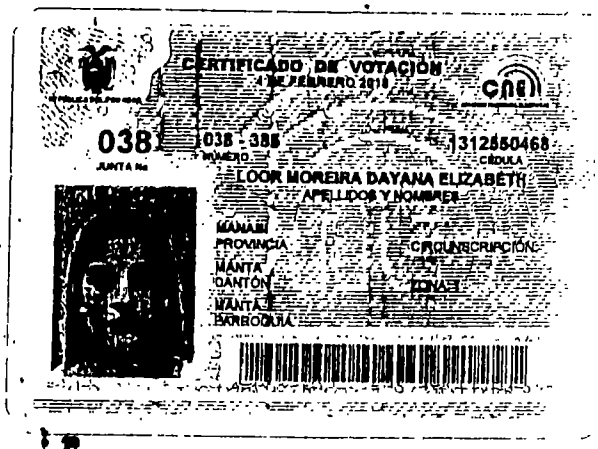

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
CNE

038
JUNTA No.
038 - 385
NÚMERO
1312550468
CÉDULA
LOOR MOREIRA DAYANA ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES
MANABI
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA
CANTÓN
ZONA
MANTA
PARROQUIA

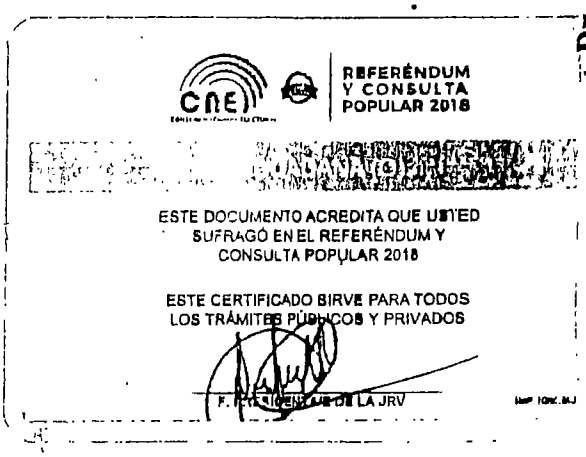

CNE
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Dr. Diego Char
NOTARIA QUINTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 08 AGO 2018

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

5 NOTARIA

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Cantón Manta
MANTA - ECUADOR

Dr. Diego Ch
NOTARIA QUIN

PAGINA EN BLANCO

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-002-000053628

20181308005D02326

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308005D02326

ACTO O CONTRATO:
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPANÍAS EN LÍNEA

FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE AGOSTO DEL 2018, (12:18)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOOR MOREIRA DAYANA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312550468	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

00093086

Factura: 001-002-000053736

20181308005C03131

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20181308005C03131

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) DAYANA ELIZABETH LOOR MOREIRA, de la página web y/o soporte electrónico, http://appscvs.supercias.gob.ec/consultaImagen/VisualizaDocumetos.zul?tipoDocumento=general&expediete=311230&tipoCamio=01&idDocumnto=2.1.A&fecha2018-08-09%2000:00:00.0&secuencal=2 el día de hoy 13 DE AGOSTO DEL 2018, a las 14:29, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MANTA, a 13 DE AGOSTO DEL 2018, (14:29).

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Manabí

TRÁMITE NÚMERO: 5136
8870599UYXNJVV

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	3717
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/08/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	836
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ISABELLA HOTEL Y EVENTOS ISAHYE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LOOR MOREIRA DAYANA ELIZABETH
IDENTIFICACIÓN	1312550468
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CIA. # 361 REPERTORIO # 3707 FECHA 09/08/2018.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 13 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2018

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en.....3... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta, 10/10/2018

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Firmado Digitalmente por HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
Registrador Mercantil del Cantón Manta

CERTIFICADO DE AVALÚO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

Nº CERTIFICACIÓN: 0001455469
Nº ELECTRÓNICO : 61896

Manta

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Fecha: Miércoles, 03 de Octubre de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constata que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL
El predio de la clave: 1-14-01-34-000
Ubicado en: CALLE 12 AV. 38

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA
Área Total de Predio: 629.44

PROPIETARIOS

Documento de Indentidad	Propietario
1301593453	**SANTANA MUENTES-SEGUNDO MANUEL**

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	38338.11
CONSTRUCCIÓN:	0
AVALÚO TOTAL:	38338.11
SON:	TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO DÓLARES CON ONCE CENTAVOS

Abg. Patricia Hendon Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

383,38
115,01
498,40

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Impreso por Solórzano García Ana Gabriela , 2018-10-03 11:59:03.

0001455469

#MANTADIGITA
Conectando la ciudad

PAGINA EN BLANCO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

AUTORIZACION

Nº 0067296

N°. 083-09574-B

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a la **COMPAÑIA ISABELLA HOTEL Y EVENTOS ISAHYE S. A.** para que celebre Escritura sobre el área sobrante de la propiedad de los herederos de SEGUNDO MANUEL SANTANA MUENTES Y ZOBEIDA ORFILIA ALONZO ROCA de acuerdo a la Aprobación de Partición Extrajudicial # 083-09574-B y la Subdivisión Partición # 083-09574-B, lote con código catastral # 1-11-01-31-000 ubicado en la calle 12 entre las avenidas 37 y 38 del barrio Santa Martha de la parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Norte): 15,45m.- lindera calle 12
Atrás (Sur): 24,70m.- lindera José Ruperto Flores Lucas
Costado derecho (Este): 34,00m.- lindera propiedad particular
Costado izquierdo (Oeste): partiendo desde el Frente (Norte) en 15,00m.- lindera Manuel Santana Alonzo, desde este punto gira hacia Costado izquierdo (Oeste) en 1,30m.- lindera Manuel Santana Alonzo, desde este punto gira hacia Atrás (Sur) en 16,51m.- lindera Eda y José Alonzo M.

AREA TOTAL: 629,44m2

Manta, 1 de octubre de 2018

Arq. José Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GALO AGUSTIN ALVAREZ GONZALEZ

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
00093089

DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SUBDIVISION PARTICION
No. 083-09574-B

¡Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección)

En atención a la solicitud de Aquiles Stalin, Juan Pablo, Santos Hipólito, Segundo Hipólito, José Manuel, Aracelis Coromoto, Manuel Aladino, Ida Magdalena, Berenice Amado y Mercedes Azucena Santana Alonzo en sus calidades de herederos de Segundo Manuel Santana Muentes y Zoveida Orfilia Alonzo Roca; la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Subdivisión Partición del terreno de propiedad de los herederos de SEGUNDO MANUEL SANTANA MUENTES Y ZOVEIDA ORFILIA ALONZO ROCA, lote con código catastral # 1-11-01-31-000 ubicado en el calle 12 entre las avenidas 37 y 38 del barrio Santa Martha de la parroquia Manta del cantón Manta; terreno que tuvo un área total de 1.168,88m2.

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, autorizada Notaria Primera de Manta el 13 de junio de 1967 e inscrita en el Registro de Propiedad de Manta el 15 de junio de 1967):	1.168,88m2

Por el Frente: 34,00m.- lindera calle Pública (actual calle 12
Por Atrás: 43,00m.- lindera José Ruperto Flores Lucas
Por el costado derecho: 32,00m.- mismos herederos
Por el costado izquierdo: 30,00m.- lindera Mercedes Cedeño

AREAS VENDIDAS E INSCRITAS REGISTRO PROPIEDAD MANTA (4 lotes):	513,29m2
.- Sixto Santana M., compraventa Notaria 1° Manta 10/10/68, inscrita Registro Propiedad Manta 22/10/68:	225,79m2
.- Manuel Santana A., rectificación Notaria 4° Manta 19/09/89, inscrita Registro Propiedad Manta 21/09/89:	130,00m2
.- Eda Alonzo M , compraventa Notaria 4° Manta 15/09/89, inscrita Registro Propiedad Manta 20/09/89:	70,00m2
.- José Santana A., compraventa Notaria 4° Manta 30/09/11, inscrita Registro Propiedad Manta 31/10/11:	87,50m2

AREA SIN JUSTIFICAR (PERDIDA):	26,15m2

AREA DESMEMBRAR A COMPAÑÍA ISABELLA HOTEL Y EVENTOS ISAHYE S.A.:	629,44m2

Frente (Norte): 15,45m.- lindera calle 12
Atrás (Sur): 24,70m.- lindera José Ruperto Flores Lucas
Costado derecho (Este): 34,00m.- lindera propiedad particular
Costado izquierdo (Oeste): partiendo desde el Frente (Norte) en 15,00m.- lindera Manuel Santana Alonzo, desde este punto gira hacia Costado izquierdo (Oeste) en 1,30m.- lindera Manuel Santana Alonzo, desde este punto gira hacia Atrás (Sur) en 16,51m.- lindera Eda y José Alonzo M.

Manta, octubre 1 de 2018

Arq. José Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GALO AGUSTIN ALVAREZ GONZALEZ

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

00093090

DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PARTICION EXTRAJUDICIAL

No. 083-09574-B

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección)

En atención a la solicitud de Aquiles Stalin, Juan Pablo, Santos Hipólito, Segundo Hipólito, Manuel Aladino, Ida Magdalena, Berenice Amado y Mercedes Azucena Santana Alonzo en sus calidades de herederos de Segundo Manuel Santana Muentes y Zoveida Orfilia Alonzo Roca; la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de los herederos de SEGUNDO MANUEL SANTANA MUENTES Y ZOVEIDA ORFILIA ALONZO ROCA, lote con código catastral # 1-11-01-31-000 ubicado en el calle 12 entre las avenidas 37 y 38 del barrio Santa Martha de la parroquia Manta del cantón Manta, terreno que tuvo un área total de 1.168,88m2.

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, autorizada Notaria Primera de Manta el 13 de junio de 1967 e inscrita en el Registro de Propiedad de Manta el 15 de junio de 1967):	1.168,88m2

Por el Frente: 34,00m.- lindera calle Pública (actual calle 12)
Por Atrás: 43,00m.- lindera José Ruperto Flores Lucas
Por el costado derecho: 32,00m.- mismos herederos
Por el costado izquierdo: 30,00m.- lindera Mercedes Cedeño

AREAS VENDIDAS E INSCRITAS REGISTRO PROPIEDAD MANTA (4 lotes):	513,29m2
.- Sixto Santana M., compraventa Notaria 1° Manta 10/10/68, inscrita Registro Propiedad Manta 22/10/68:	225,79m2
.- Manuel Santana A., rectificación Notaria 4° Manta 19/09/89, inscrita Registro Propiedad Manta 21/09/89:	130,00m2
.- Eda Alonzo M., compraventa Notaria 4° Manta 15/09/89, inscrita Registro Propiedad Manta 20/09/89.	70,00m2
.- José Santana A., compraventa Notaria 4° Manta 30/09/11, inscrita Registro Propiedad Manta 31/10/11:	87,50m2
AREA SIN JUSTIFICAR (PERDIDA):	26,15m2

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: Documentación SRI, de los bienes dejados por Segundo Manuel Santana Muentes y Zoveida Orfilia Alonzo Roca, por un área de 629,44m2 = 100%

SANTANA ALONZO MERCEDES AZUCENA (c c. 130359291-7), hija heredera con 12,50%
SANTANA ALONZO BERENICE AMADO (c.c. 130360965-3), hijo heredero con 12,50%
SANTANA ALONZO IDA MAGDALENA (c.c 130359847-6), hijo heredero con 12,50%
SANTANA ALONZO MANUEL ALADINO (c.c. 130114036-2), hijo heredero con 12,50%
SANTANA ALONZO SEGUNDO HIPOLITO (c.c. 130180815-8), hijo heredero con 12,50%
SANTANA ALONZO SANTOS HIPOLITO (pas. V27535272), hijo heredero con 12,50%
SANTANA ALONZO JUAN PABLO (pas. V6153132), hijo heredero con 12,50%
SANTANA ALONZO AQUILES STALIN (pas V25917014), hijo heredero con 12,50%

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto

Nota:

.- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.

.- El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

Manta, octubre 1 de 2018

Arq. José Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GALO AGUSTIN ALVAREZ GONZALEZ

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspeccion en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
00093091

DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SUBDIVISION PARTICION
No. 083-09574-B

¡Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección)

En atención a la solicitud de Aquiles Stalin, Juan Pablo, Santos Hipólito, Segundo Hipólito, Manuel Aladino, Ida Magdalena, Berenice Amado y Mercedes Azucena Santana Alonzo en sus calidades de herederos de Segundo Manuel Santana Muentes y Zoveida Orfilia Alonzo Roca; la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Subdivisión Partición del terreno de propiedad de los herederos de SEGUNDO MANUEL SANTANA MUENTES Y ZOVEIDA ORFILIA ALONZO ROCA, lote con código catastral # 1-11-01-31-000 ubicado en el calle 12 entre las avenidas 37 y 38 del barrio Santa Martha de la parroquia Manta del cantón Manta, terreno que tuvo un área total de 1.168,88m2.

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, autorizada Notaria Primera de Manta el 13 de junio de 1967 e inscrita en el Registro de Propiedad de Manta el 15 de junio de 1967):	**1.168,88m2**

Por el Frente: 34,00m.- lindera calle Pública (actual calle 12
Por Atrás: 43,00m.- lindera José Ruperto Flores Lucas
Por el costado derecho: 32,00m.- mismos herederos
Por el costado izquierdo: 30,00m.- lindera Mercedes Cedeño

AREAS VENDIDAS E INSCRITAS REGISTRO PROPIEDAD MANTA (4 lotes):	513,29m2
.- Sixto Santana M., compraventa Notaria 1° Manta 10/10/68, inscrita Registro Propiedad Manta 22/10/68:	225,79m2
- Manuel Santana A., rectificación Notaria 4° Manta 19/09/89, inscrita Registro Propiedad Manta 21/09/89:	130,00m2
.- Eda Alonzo M., compraventa Notaria 4° Manta 15/09/89, inscrita Registro Propiedad Manta 20/09/89:	70,00m2
.- José Santana A., compraventa Notaria 4° Manta 30/09/11, inscrita Registro Propiedad Manta 31/10/11:	87,50m2

AREA SIN JUSTIFICAR (PERDIDA):	26,15m2

AREA DESMEMBRAR A COMPAÑÍA ISABELLA HOTEL Y EVENTOS ISAHYE S.A.:	629,44m2

Frente (Norte): 15,45m.- lindera calle 12
Atrás (Sur): 24,70m.- lindera José Ruperto Flores Lucas
Costado derecho (Este): 34,00m.- lindera propiedad particular
Costado izquierdo (Oeste): partiendo desde el Frente (Norte) en 15,00m.- lindera Manuel Santana Alonzo, desde este punto gira hacia Costado izquierdo (Oeste) en 1,30m.- lindera Manuel Santana Alonzo, desde este punto gira hacia Atrás (Sur) en 16,51m.- lindera Eda y José Alonzo M.

Manta, octubre 1 de 2018

Arq. José Juvenal Zambrano Orellana
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GALO AGUSTIN ALVAREZ GONZALEZ

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Ab. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PÁGINA EN BLANCO

NOT02 VEINTIOCHO

28

00093092

FECHA 20/07/2018

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ
SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS

La PUB desde su emisión tiene una vigencia de treinta (30) días continuos para ser cancelada, una vez efectuada la cancelación respectiva, tiene una vigencia de sesenta (60) días no prorrogables para presentar el documento. Agotado dichos lapsos la PUB es nula y deberá emitirse una nueva PUB para realizar el tramite debiendo cancelar nuevamente el monto correspondiente

SAREN
SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTRO Y NOTARÍA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ

PLANILLA ÚNICA BANCARIA

Número planilla : 213-01856851
Número Control : 488-0000-0000
Número solicitud : F224-20187-0014192

Tipo de Acto:
Legalizacion de Firma

Nombre y apellido del Solicitante:
LEONELA, PIMENTEL

C.I/RIF/Pasaporte del Solicitante:
20185501

Nombre y apellido del Depositante:
Leonela Pimentel

C.I/RIF/Pasaporte del Depositante:
20.185.501.

Firma del Depositante:
Leonela Pimentel

Forma de Pago	
Monto Efectivo	117,000.00
Cheque de Gerencia del mismo Banco	
Punto de Venta	
Pago por Internet	

COPIA - CLIENTE

B A N E S C O

COMPRA

SAREN
LA CASTELLANA, AVENIDA SAN FELIPE, ENTRE 1ERA Y SEGUNDA TRANSVERSAL. CARACAS.
G-200083875

000001243463 91520544
FECHA: 21-07-18 12:20:43 p.m.
NRO CUENTA: 540628********5770 M
NRO. REF.: 000336 LOTE: 355
APROBACION: 594721
SECUENCIA: 820205440336

MONTO BS. 117.960,00

RIF: G-200083875

00 - APROBADO

CREDITO
ID: e11d82b1e22d4d3988e90ad717db9ead

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Caracas - Venezuela

Monto en Letras:	Timbres trámite: 480.00	Timbres legaliz. SAREN: 480.00	Timbre Fiscal Total	960.00
CIENTO DIECISIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA CON 00/100 Bs. F			Monto Total	117,960.00

SOLO PARA USO DEL SAREN

FUNCIONARIO EMISOR	FUNCIONARIO RECEPTOR	FUNCIONARIO REVISOR	REGISTRADOR / NOTARIO
Nombres y apellidos : JEAN CARLOS SANCHEZ			
Cédula de Identidad : 25466542			
Cargo : CONTRATADO			
Fecha : 20/07/2018			
Firma:			

Sello de la Oficina

Bancos Recaudadores

0003-Banco Industrial de Venezuela
0007-Banco Bicentenario
0102-Banco de Venezuela
0163-Banco del Tesoro
0108-Banco Provincial

Firma y sello del banco

PAGINA EN BLANCO

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ
SERVICIO AUTONOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS
REGISTRO PRINCIPAL DEL DISTRITO CAPITAL
DEPARTAMENTO DE LEGALIZACIONES

SERVICIO AUTONOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ

Revisado:

Quien suscribe, ***ABG. GREGORIA CALZADILLA*** *Registradora Auxiliar Encargada del Registro Principal del Distrito Capital. Hace constar; que para dar cumplimiento al Art.* ***66*** *de la Ley de Registros y del Notariado se legaliza la firma de él (la) ciudadano (a):* ***ABG. MARY BEATRIZ MORENO CARABALLO.*** *Quien para la fecha que suscribe es:* ***NOTARIO PÚBLICO CUADRAGESIMO DEL MUNICIPIO LIBERTADOR DEL DISTRITO CAPITAL.*** *La presente legalización no prejuzga acerca de ningún otro extremo de fondo ni de forma.* ***Pago por servicio Autónomo Según Solicitud N°14192 por un monto de bs. F. 117.960,00. Incluyendo Timbres Fiscales 0,8 u.t. El Presente documento fue elaborado por la Funcionaria Alicia Sierra. Caracas, a los Veintitrés (23) días del mes de Julio del 2018.***

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Municipio Libertador

ABG. GREGORIA CALZADILLA.
REGISTRADORA AUXILIAR (E) DEL
REGISTRO PRINCIPAL DEL
DTTO CAPITAL.

Alicia Sierra
Funcionario Autorizado

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS

Abg. Patricia Méndoza Briones
Notaría Pública Segunda
Aragua - Venezuela

Se legaliza la firma que antecede del (la) ciudadano(a)

ABG. GREGORIA CALZADILLA.

Quien es como se titula, **Registradora Auxiliar (E) del Registro Principal del Distrito Capital.**

Se advierte que la presente legalización no prejuzga acerca de

Ningún otro extremo de fondo ni de Forma.

Caracas, 23 de Julio de 2018.

207°, 159° y 19°.

Por el Ministro,

NELSÓN JOSÉ GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS

Decreto N° 1.979 del 04 de septiembre de 2015, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.195 Extraordinaria de la misma fecha y, Resolución Nº 162 del 09 de septiembre de 2015, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.743 del 10 de septiembre de 2015.

Documento firmado electrónicamente con el mismo valor probatorio que la ley otorga a los documentos escritos, según artículo 4° de la Ley de Mensajes de Datos y Firmas Electrónicas.

00093094

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores

0 0 0 5 8 1 9 0 9 2 S

0 0005819 0925

Fecha Impresion. 01-08-2018
Hora Impresión 11.01 02

Nro.04649541S

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES
OFICINA DE RELACIONES CONSULARES

Nro.04649541S Sello Nro.1458019

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 Octobre 1961

1.-Pais VENEZUELA

El presente documento público

2 -Ha sido firmado por

NELSON JOSE GARCIA.

3.-Quien actúa en calidad de

DIRECTOR GENERAL DEL SAREN.

4 -Llevando el sello/timbre de

M P P PARA LAS RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ

Certificado

5 -en Caracas

6 -el dia. 01-08-2018

7 -Por el Ministro:

8.-Nro 1458019

9.-Sello/Timbre

10.-Firma

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Manabí

Se advierte que la presente apostilla no prejuzga acerca de ningún otro extremo de fondo ni de forma.

Autoridad Certificante
Distrito Capital-Libertador
Directora General de la Oficina de Relaciones Consulares
01-08-2018 11:01:02

PARA VALIDAR LA AUTENTICIDAD INGRESE ESTE CÓDIGO:62921742018
En http://validarapostilla.mppre.gob.ve

TIPO DE ACTUACIÓN: Poder
TITULAR: 6292174 - MANUEL ALADINO SANTANA ALONZO

MPPRE-b41fdb025bc4b72a708c805baf85c7ac2838

El Documento ha sido *firmado electrónicamente*, cumpliendo con el *Decreto Ley de mensaje de Datos y Firma Electrónica*, de fecha 10 de Febrero de 2001, publicado en la *Gaceta Oficial** Nro 37 148, del 28 de febrero de 2001.

PAGINA EN BLANCO

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS

208° y 159°

Fecha de Emisión: 2018-07-10

La PUB desde su emisión tiene una vigencia de diez (10) días continuos para ser cancelada, una vez efectuada la cancelación respectiva, tiene una vigencia de treinta (30) días no prorrogables para presentar el documento. Agotados dichos lapsos la PUB es nula y debera emitirse una nueva PUB para realizar el trámite, debiendo cancelarse nuevamente el monto correspondiente

Número Planilla: 04700064451
Número de Trámite: 47.2018.3.295

Tipo de Acto: Poder Especial

Nombre y Apellido del Solicitante: Segundo Hipolito Santana Alonzo

CI/RIF/Pasaporte del solicitante: E-965824

Nombre y Apellido del Depositante:

CI/RIF/Pasaporte del Depositante:

Firma del Depositante:

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

Número Control: 674-6173-0766 (A)

Forma de Pago:		
Deposito	Tasa SAREN	3200
Punto de Venta	Tasa Municipal/Estadal	960
Pago por Internet	MONTO TOTAL BsF	1886160

MONTO EN LETRAS: UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS

Sello de la Oficina

471-19-36, 471-53-40

Bancos Recaudadores

0003 - Banco Industrial de Venezuela
0102 - Banco de Venezuela
0163 - Banco del Tesoro
0175 - Banco Bicentenario
0108 - Banco Provincial

Sello y Firma del Banco

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS

208° y 159°

Fecha de Emision 2018-07-10

La PUB desde su emision tiene una vigencia de diez (10) dias continuos para ser cancelada, una vez efectuada la cancelación respectiva, tiene una vigencia de treinta (30) días no prorrogables para presentar el documento. Agotados dichos lapsos la PUB es nula y debera emitirse una nueva PUB para realizar el trámite, debiendo cancelarse nuevamente el monto correspondiente

Número Planilla: 04700064451
Número de Trámite: 47.2018.3.295

Tipo de Acto: Poder Especial

Nombre y Apellido del Solicitante: Segundo Hipolito Santana Alonzo

CI/RIF/Pasaporte del solicitante: E-965824

Nombre y Apellido del Depositante:

CI/RIF/Pasaporte del Depositante:

Firma del Depositante

Abg. Mary Beatriz Moreno Caraballo
Notario Público Cuadragésimo
Municipio Libertador del Distrito Capital

Número Control: 674-6173-0766 (A)

Forma de Pago:		
Deposito	Tasa SAREN	3200
Punto de Venta	Tasa Municipal/Estadal	960
Pago por Internet	MONTO TOTAL BsF	1886160

MONTO EN LETRAS: UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS

Sello de la Oficina

471-49-36, 471-53-40

Bancos Recaudadores

0003 - Banco Industrial de Venezuela
0102 - Banco de Venezuela
0163 - Banco del Tesoro
0175 - Banco Bicentenario
0108 - Banco Provincial

Sello y Firma del Banco

BANCO DE VENEZUELA
G-200099976
RECIBO DE COMPRA
CREDITO

SERV AUTON DE REGIST Y NOTARI
BELLA VISTA
RIF : G-200083875 AFILIADO:72211820
TERMINAL:1001 LOTE:371
530470xxxxxx0479
FECHA: 10/07/2018 HORA: 09:50:49
APROB:005061 REF:05586 TRACE:214103
AID: A0000000041010
AC: 7CB2E0162597C03A NA: E370EFC4
TVR: 4000008000 TSI: E800

MONTO A PAGAR Bs. 1.886.160.00

FIRMA :

ME OBLIGO A PAGAR AL BANCO EMIS. DE LA TARJ. EL MONTO DE ESTA NOTA DE CONSUMO

208° y 159°

Fecha de Pago: 2018-07-10
Fecha de Presentación: 2018-07-10 10:21 am
Fecha de Otorgamiento: 2018-07-10
Número de trámite: 47.2018.3.295
Tomo.
Folios:
Nro Documento:

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

SERVICIO AUTONOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS RIF. G-20008387-5

[redacted]

Número Planilla: 04700064451

NOTARIA PUBLICA CUADRAGÉSIMA DE CARACAS MUNICIPIO LIBERTADOR

Forma de pago. Punto de Venta Crédito

Tipo de Acto. Poder Especial

Nombre y Apellido del Solicitante
Segundo Hipolito Santana Alonzo

Cedula de Identidad E-965824

Numero de teléfono. 4126383898

CONCEPTOS	MONTO (BsF)
Ley de Registros Público y del Notariado.	
Artículo [illegible] Autenticaciones	
Artículo 8[illegible] Procesamiento	
Artículo 8[illegible] 13 Monto por Notas Marginales	
Artículo 8[illegible] 12 Monto por Anexos	
Artículo [illegible] Habilitación	
Artículos [illegible] 8, 13 7 y 13 8. Monto por Timbres Fiscales	
No Aplica Monto Planilla Descuento	
Artículo 8[illegible] Gastos por Transporte	
Artículo 8[illegible] Monto por Traslado	
MONTO TOTAL	1886160.00

Autorizado por:
[illegible] Andres De Jesus Rivas Barrios

Dir. Usuario. Estado. Distrito Capital Municipio. Libertador Parroquia: Antimano Av/Calle. Sector. Edif/Casa Piso Pto Ref
Dir. Traslado.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Abogado - Escribano

Francia A. Vargas S.
Inpreabogado N° 34.548

Nosotros, **SEGUNDO HIPOLITO SANTANA ALONZO, AQUILES STALIN SANTANA ALONZO, SANTOS HIPOLITO SANTANA ALONZO** y **JUAN PABLO SANTANA ALONZO,** ecuatoriano el primero y venezolanos los demás, mayores de edad, casados los tres primeros y soltero el último, de este domicilio, titulares de las cédulas de identidad Nros. **E-965.824, V-25.917.014, V-27.535.272** y **V-6.153.132,** e identificados los tres primeros como ciudadanos ecuatorianos con las cédulas de ciudadanía Nros. **130180815-8, 130280658-1** y **130385898-7,** respectivamente, por medio del presente documento declaramos: Conferimos Poder General de Administración y Disposición, sin limitación alguna y en la forma más amplia permitida por el derecho al ciudadano **MANUEL ALADINO SANTANA ALONZO,** venezolano, mayor de edad, viudo, de este domicilio, titular de la cédula de identidad Nº **V-6.292.174**, e identificado como ciudadano ecuatoriano con la cédula de ciudadanía N° **130114036-2,** para que nos representen, sostengan y defiendan nuestros derechos, intereses y acciones, por ante cualquier clase de organismos, ya sean estos públicos o privados, a los fines de diligenciar todo lo que considere pertinente y represente los derechos que puedan correspondernos en todo lo relacionado a la SUCESION de nuestros difuntos padres **SEGUNDO MANUEL SANTANA MUENTES** y **ZOVEIDA ORFILIA ALONZO ROCA**, según consta de Certificados de Defunción N° D-450-000025-87 y N° D-450-000018-66, respectivamente, emanados por la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación de la República de Ecuador. En virtud del presente poder, el prenombrado mandatario queda ampliamente facultado para hacer posesión, partición, declaración juramentada, venta y disposición del CIEN PORCIENTO (100%) de la totalidad de los derechos sucesorales sobre los bienes de nuestros difuntos padres, de igual manera podrá, otorgar documentos por ante Notarías Púbicas o Registros; recibir cantidades de dinero otorgando los correspondientes recibos o finiquitos; librar, aceptar, o endosar letras de cambio, cheques o pagares y hacerlos efectivos ante entidades bancarias; celebrar contratos de Venta, Opción de Compra Venta, Arrendamientos, Comodatos y cualesquiera otro que nos beneficien. De igual forma podrá, sustituir el presente poder en abogado de su confianza, pero reservándose siempre su ejercicio, teniendo facultades expresas de darse por citado, emplazado, notificado o intimado, oponer y contestar cuestiones previas, convenir, desistir, transigir, comprometer en árbitros, disponer del derecho en litigio,

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

promover y evacuar pruebas, ejercer recursos ordinarios y extraordinarios, hacer posturas en remates y recibir adjudicaciones seguir el juicio en todas sus instancias, grados e incidencias hasta su total y definitiva culminación; y hacer en nuestro nombre todo cuanto sea necesario y conveniente para la mejor defensa de nuestros derechos e intereses, pues las facultades aquí conferidas tienen carácter meramente enunciativo y en ningún caso taxativo o limitativo. En Caracas a la fecha de su autenticación.

Abg. Patricia Mendoza Briceño
Notaría Pública Segunda
Matrícula - Caracas

SEGUNDO HIPOLITO SANTANA ALONZO

AQUILES STALIN SANTANA ALONZO

SANTOS HIPOLITO SANTANA ALONZO

JUAN PABLO SANTANA ALONZO

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ

NOTARÍA PÚBLICA CUADRAGÉSIMA DE CARACAS
MUNICIPIO LIBERTADOR

Miercoles, 11 de Julio de 2018
208 ° y 159 °

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Matrícula - Ecuador

NOTA DE AUTENTICACIÓN

El Anterior Documento redactado por el abogado: **Francia Alejandra Vargas Sanchez**, inscrito en el Inpreabogado bajo el **No. 134548**, fue presentado para su **autenticación y devolución** segun trámite de número **47.2018.3.295**.

Presente sus otorgantes dijeron llamarse: **Segundo Hipolito Santana Alonzo** de nacionalidad **ecuatoriana**, mayor de edad, domiciliado en **Bejuma, Carabobo**, estado civil **casado**, titular del Documento de Identidad **cédula: E-965824**, **Aquiles Stalin Santana Alonzo** de nacionalidad **venezolana**, mayor de edad, domiciliado en **Libertador, Distrito Capital**, estado civil **casado**, titular del Documento de Identidad **cédula: V-25917014**, **Santos Hipolito Santana Alonzo** de nacionalidad **venezolana**, mayor de edad, domiciliado en **Chacao, Miranda**, estado civil **soltero**, titular del Documento de Identidad **cédula: V-27535272** y **Juan Pablo Santana Alonzo** de nacionalidad **venezolana**, mayor de edad, domiciliado en **Chacao, Miranda**, estado civil **soltero**, titular del Documento de Identidad **cédula: V-6153132**.

Leido el documento y confrontado con sus fotocopias, firmado en estas y el presente original, en presencia del Notario, su otorgante expuso: **SU CONTENIDO ES CIERTO Y NUESTRAS LAS FIRMAS QUE APARECEN AL PIE DE ESTE DOCUMENTO.**

El Notario hace constar que informó a las partes del contenido, naturaleza y trascendencias legales del acto otorgado en conformidad con lo establecido en el Ordinal 2° del Artículo 78 de la Ley de Registros y del Notariado. En tal virtud lo declara Autenticado en presencia de los testigos: **Yoel Antonio Diaz Gazzara**, **Jose Gregorio Samuel Silva** y **Maria Belgica Pineda Reyes**, titulares de los documentos de identidad **cédula: V-7921272** , **cédula: V-15420027** y **cédula: V-19733335**, respectivamente.

La Notario Público que suscribe certifica que tuvo a la vista: Certificados de Defunción N° D-450-000027-07 y N° D-450-000018-66, emanados por la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulacion de la República del Ecuador.-2) Documento original de identidad tipo cédula del otorgante.-

El Notario hace constar que para este acto la Notaría se trasladó y constituyó en la siguiente direccion. Para este acto el Notario autorizó al funcionario **Luis Javier Alonso Perez**, titular de la cédula de identidad **N° 19581212**, Adscrito al servicio de esta Notaría, de conformidad con el artículo 88 de la Ley de Registro Público y del Notariado. El otorgante manifestó la urgencia del caso en conformidad con el artículo 29 de la Ley de Registro Público y del Notariado.

Por Servicio Autónomo de Registros y Notarias se canceló la cantidad de **Bs. 1886160.00**, según Planilla **N° 04700064451**, de fecha **10/07/2018**.

NOTARÍA PÚBLICA CUADRAGÉSIMA DE CARACAS MUNICIPIO LIBERTADOR, Número 4, Tomo 263, Folios 59 hasta 95.

Notario.

MARY BEATRIZ MORENO CARABALLO

Abg. Mary Beatriz Moreno Caraballo
Notaria Pública Cuadragésima
del Municipio Libertador del Distrito Capital

Los Testigos:

Los Otorgantes:

YOEL ANTONIO DIAZ GUZMAN

JOSE GREGORIO SAMUEL SILVA

MARIA BELGICA PINEDA REYES

SEGUNDO HIPOLITO SANTANA ALONZO

AQUILES STALIN SANTANA ALONZO

SANTOS HIPOLITO SANTANA ALONZO

JUAN PABLO SANTANA ALONZO

República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores
Notaría Pública

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 3.00

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

(1)

Abg. Patricia Mendoza Briones Notaría Pública Segunda Manta - Ecuador

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: **D-450-000025-87** en **ECUADOR**, provincia de **MANABI**, cantón **MANTA**, parroquia **TARQUI**, y con fecha **28 DE ENERO DE 2015**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **SEGUNDO MANUEL SANTANA MUENTES** NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**, SEXO: **MASCULINO**, ESTADO CIVIL: **VIUDO**, EDAD: **91** años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia del **MANABI**, cantón **MANTA**, parroquia **MANTA**, **24 DE ENERO DE 2015**.
CAUSA DE LA MUERTE: **HEMORRAGIA INTRACEREBRAL**, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: **DR. JOSE LUIS ANCHUNDIA P.**.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: **JOSE SANTANA**.
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: **SARA MUENTES**.

Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: **MERCEDES AZUCENA SANTANA ALONZO** , cédula/pasaporte No. **1303592917**, nacionalidad **ECUATORIANA**.

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

firma del delegado

EVELIN ALLISON DELA JIMBO

TARDÍO

Impreso por. **LVELEZ, MANTA,28 DE ENERO DE 2015**

☐ CERTIFICADO DE NACIMIENTO
☐ CERTIFICADO DE MATRIMONIO
☐ CERTIFICADO DE UNIÓN DE HECHO
☐ CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
☐ PARTIDA COMPUTARIZADA

Lugar y Fecha de Defunción:
MANTA, 24 DE ENERO DE 2015

0000000590465 [redacted] **CÓDIGO 16**

PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 2.00

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: **D-450-000018-66** en **ECUADOR**, provincia de **MANABI**, cantón **MANTA**, parroquia **TARQUI**, y con fecha **16 DE JUNIO DE 2014**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **ZOVEIDA ORFILIA ALONZO ROCA**. NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**, SEXO: **FEMENINO**, ESTADO CIVIL: **CASADO**, EDAD: **91** años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia del **MANABI**, cantón **MANTA**, parroquia **MANTA**, **14 DE JUNIO DE 2014**.
CAUSA DE LA MUERTE: **PARO CARDIACO**, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: **FALLECE EN CASA**.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: **SEGUNDO SANTANA**.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: **SEGUNDO ALONZO**.
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: **MARIA ROCA**.

Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: **IDA MAGDALENA SANTANA ALONZO**, cédula/pasaporte No. **1303598476**, nacionalidad **ECUATORIANA**.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Gina Cedeño Vélez
SERVIDOR PÚBLICO APOYO 1
REGISTRO CIVIL MANTA

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación MANTA

firma del delegado

GINA MARIBEL CEDEÑO VELEZ

OPORTUNO

Lugar y Fecha de Defunción:
MANTA, 14 DE JUNIO DE 2014

Impreso por: **GCEDEÑO, MANTA 16 DE JUNIO DE 2014**

- ☐ CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- ☐ CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- ☐ CERTIFICADO DE DEFUNCION
- ☐ RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS
- ☐ COPIA CERTIFICADA ÍNDICE Ó DACTILAR
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ RAZÓN DE NO EXISTENCIA
- ☐ DOCUMENTO SOLICITUD, CUALQUIER CLASE
- ☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO DE UN HIJO

000008985951

[redacted]

CÓDIGO 5

PAGINA EN BLANCO

00093100

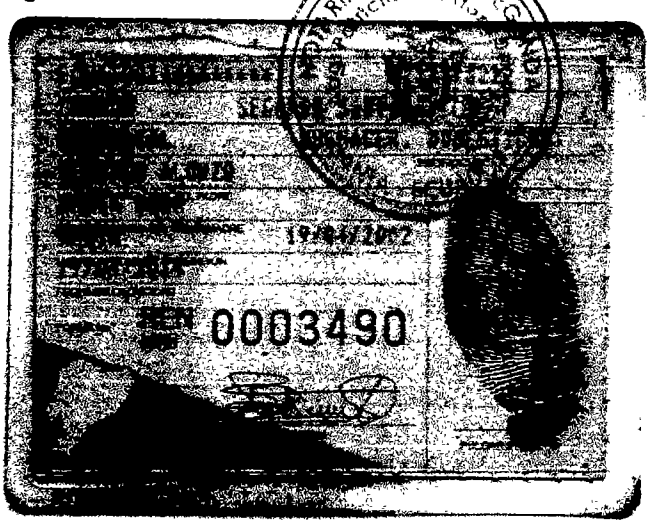

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

POR FE: Que las precedentes reproducciones que constan en ..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales Manta, 10/12/2014

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PÁGINA EN BLANCO

00093101

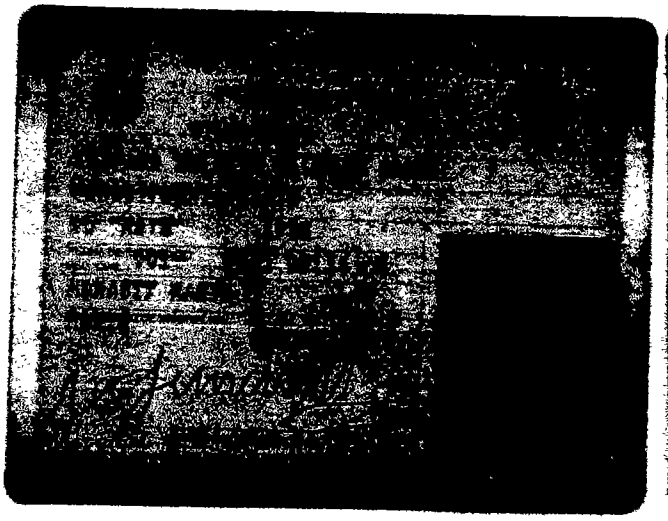

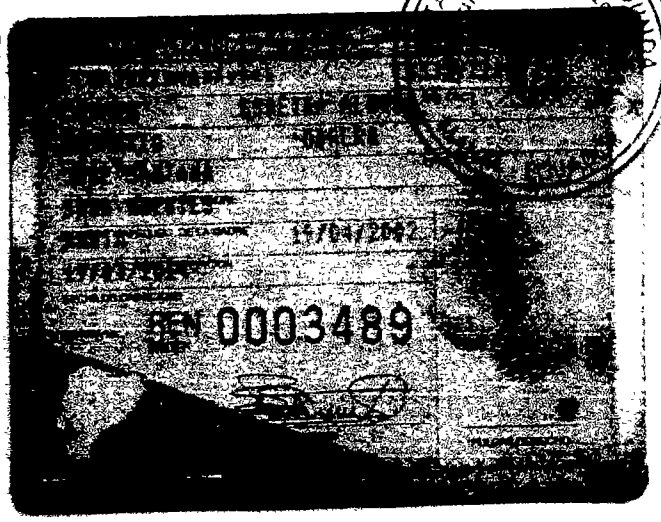

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en ..... fojas útiles, anversos, reversas son iguales a sus originales. Manta, 10/10/2012

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

00093102

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

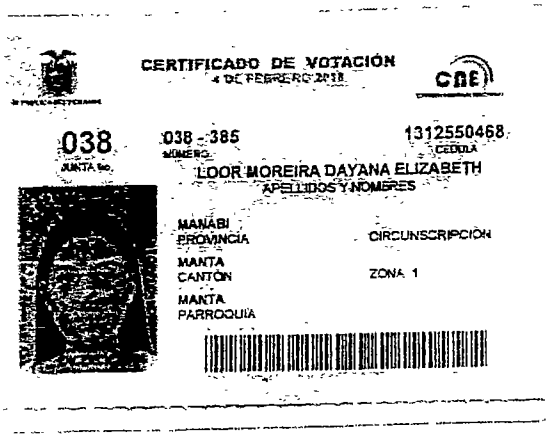

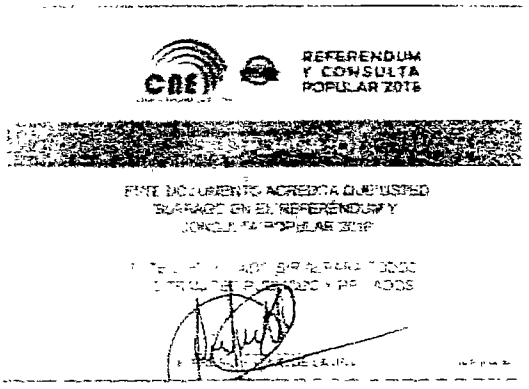

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en.....1..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta.....19/10/2018

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PÁGINA EN BLANCO

00093103

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - MANABI

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
Le hace bien al país

NUMERO RUC:	**1391876580001**
RAZON SOCIAL:	**ISABELLA HOTEL Y EVENTOS ISAHYE S.A.**
NOMBRE COMERCIAL:	ISAHYE
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REPRESENTANTE LEGAL:	LOOR MOREIRA DAYANA ELIZABETH
CONTADOR:	LOOR VERA BEATRIZ MONSERRATE

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	09/08/2018	**FEC. CONSTITUCION:**	09/08/2018
FEC. INSCRIPCION:	13/08/2018	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	30/08/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE ALOJAMIENTO PRESTADOS POR HOTELES, HOTELES DE SUITES, APART

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Ciudadela: S/N Barrio: SANTA MARTHA Calle: 12 Número: SN Intersección: ENTRE AVENIDAS 37 Y 38 Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilómetro: S/N Camino: S/N Referencia ubicación: DIAGONAL A LA CASA DEL DR CESAR ACOSTA Celular: 0996387132 Email: dayanitaloorm@gmail.com Telefono Trabajo: 052627345

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Manabí

ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE SRI ZONAL 4

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad Derechos de asistencia y colaboración, Derechos economicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gob.ec
Las personas naturales cuyo capital ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podran acogerse al Regimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podran presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	**ABIERTOS:**	2
JURISDICCION:	ZONA 4 \ MANABI	**CERRADOS:**	0

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.
Fecha: 30 AGO 2018
Firma del Servidor Responsable
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CECE010408 Agencia: PORTOVIEJO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos. Asumo toda responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: CECE010408 **Lugar de emisión:** PORTOVIEJO/CALLE LOS **Fecha y hora:** 30/08/2018 11:03:00

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI ...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 1391876580001

RAZON SOCIAL: ISABELLA HOTEL Y EVENTOS ISAHYE S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 09/08/2018

NOMBRE COMERCIAL: ISAHYE **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIOS DE ALOJAMIENTO PRESTADOS POR HOTELES, HOTELES DE SUITES APART HOTELES, COMPLEJOS TURÍSTICOS, HOSTERÍAS.
SERVICIO DE COMIDAS BASADO EN ACUERDOS CONTRACTUALES CON EL CLIENTE PARA UN EVENTO (BANQUETES, BODAS, FIESTAS Y OTRAS CELEBRACIONES, BUFFET) EN LA LOCALIZACIÓN ESPECIFICADA POR EL CLIENTE (ABASTECEDORES DE EVENTOS)
ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS DE SERVICIO DE COMIDAS (POR EJEMPLO, PARA COMPAÑÍAS DE TRANSPORTE CATERING)
ACTIVIDAD DE OPERADORES TURÍSTICOS QUE SE ENCARGAN DE LA PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE PAQUETES DE SERVICIOS DE VIAJES (TOURS) PARA SU VENTA A TRAVÉS DE AGENCIAS DE VIAJES O POR LOS PROPIOS OPERADORES TURÍSTICOS. ESOS VIAJES ORGANIZADOS (TOURS) PUEDEN INCLUIR LA TOTALIDAD O PARTE DE LAS SIGUIENTES
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN TURISTICA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton MANTA Parroquia: MANTA Ciudadela. S/N Barrio: SANTA MARTHA Calle: 12 Número: SN Interseccion ENTRE AVENIDAS 37 Y 38 Referencia. DIAGONAL A LA CASA DEL DR CESAR ACOSTA Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque. S/N Edificio S/N Piso 0 Carretero. S/N Kilómetro S/N Camino: S/N Celular 0996387132 Email: dayanitaloorm@gmail.com Telefono Trabajo: 052627345

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 09/08/2018

NOMBRE COMERCIAL: ISAHYE **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE ★ Servicio de Rentas Internas ★ SRI ZONAL 4

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIO DE COMIDAS BASADO EN ACUERDOS CONTRACTUALES CON EL CLIENTE PARA UN EVENTO (BANQUETES, BODAS, FIESTAS Y OTRAS CELEBRACIONES, BUFFET) EN LA LOCALIZACIÓN ESPECIFICADA POR EL CLIENTE (ABASTECEDORES DE EVENTOS).
ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS DE SERVICIO DE COMIDAS (POR EJEMPLO, PARA COMPAÑÍAS DE TRANSPORTE CATERING)
ACTIVIDAD DE OPERADORES TURÍSTICOS QUE SE ENCARGAN DE LA PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE PAQUETES DE SERVICIOS DE VIAJES (TOURS) PARA SU VENTA A TRAVÉS DE AGENCIAS DE VIAJES O POR LOS PROPIOS OPERADORES TURÍSTICOS. ESOS VIAJES ORGANIZADOS (TOURS) PUEDEN INCLUIR LA TOTALIDAD O PARTE DE LAS SIGUIENTES
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.
Fecha: 30 AGO 2018
Firma del Servidor Responsable
Usuario: CECE010408 PORTOVIEJO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad de ellos de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CECE010408 **Lugar de emisión:** PORTOVIEJO/CALLE LOS **Fecha y hora:** 30/08/2018 11:03:00

00093104

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1391876580001

RAZON SOCIAL: ISABELLA HOTEL Y EVENTOS ISAHYE S.A.

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia MANTA Ciudadela, S/N Barrio: SANTA MARTHA Calle: 12 Número, SN Intersección: ENTRE AVENIDAS 37 Y 38 Referencia. DIAGONAL A LA CASA DEL DR CESAR ACOSTA Manzana: S/N Conjunto S/N Bloque. S/N Edificio, S/N Piso 0 Carretero: SN Kilómetro: SN Camino: CALLE PRINCIPAL Celular: 0996387132 Email dayanitaloorm@gmail.com Telefono Trabajo: 052627345

Abg. Patricia Mendoza Briones Notaría Pública Segunda

Se verifica que los documentes de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.

Fecha: 30 AGO 2018

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: CECE010408

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art 97 Código Tributario Art 9 Ley del RUC y Art 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: CECE010408 **Lugar de emisión:** PORTOVIEJO/CALLE LOS **Fecha y hora:** 30/08/2018 11:03:00

PAGINA EN BLANCO

SRI.gob.ec

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRÓNICO PARA PAGO

Identificación de pago	Declaracion sin valor a pagar
Número de identificación	1806509653001
CEP#(Número de Serie)	871635811361
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	SANTANA ALONSO BERENICE AMADO
Período Fiscal	7/2015
Fecha de Declaración	28/09/2018
Hora de Declaración	01:12:07 PM
Fecha de Vencimiento	01/08/2015
Fecha Máxima de Pago	28/09/2018

VALORES A PAGAR	**SIN REMISIÓN**	CON REMISIÓN
Total Impuesto a Pagar	$ 0.00	$ 0.00
Intereses por mora	$ 0.00	$ 0.00
Multas	$ 0.00	$ 0.00
Total	$ 0.00	$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	$ 0.00
Compensaciones	$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	$ 0.00

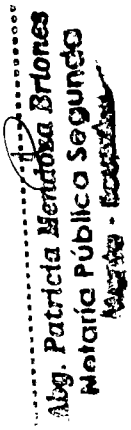

PÁGINA EN BLANCO

00093106

SRI

FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

1305529003

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	7		2015		
				105	No. RESOLUCION RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE	202	RAZON SOCIAL, DENOMINACION O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	203	CIUDAD
	1303609653001		SANTANA ALONSO BERENICE AMADO		MANTA

204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NUMERO	207	INTERSECCIÓN	208	TELEFONO
	MANTA		5				40		

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211	CIUDAD

212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCION	216	TELEFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)
	1301593453		SANTANA MUENTES SEGUNDO MANUEL

219	ESTADO CIVIL	220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	223	NOTARIA	No.
	4		8									

224	FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA	226	NOTARIA	CANTON
	24/01/2015					

227	RUC (SUCESION INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZON SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232	CIUDAD

233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCION	237	TELEFONO

238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No . DONANTES	241	NOTARIA	No.

242	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244	NOTARIA	CANTON

Abg. Patricia Verdezoto Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO		PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA PORCION	
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311		321	0.00	331	0.00
			AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	1.00	322	59085.83	332	3692.86
VEHÍCULOS	313		323	0.00	333	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324	0.00	334	0.00
DINERO EN EFECTIVO			325	0.00	335	0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314		326	0.00	336	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES	315		327	0.00	337	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		328	0.00	338	0.00
			SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338		399	3692.86

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO			TOTAL PAGO O GASTO		MONTO ASUMIDO	
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS			411	0.00	421	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS			412	0.00	422	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)			413	0.00	423	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)			414	0.00	424	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA	415	0.00	425	0.00
			SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499	0.00

SRI ZONAL 4 Servicio de Rentas Internas

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2018033676757	871685811361	28/09/2018	1

SELECCIONE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	**DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)**			
	DEDUCCION POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0.00
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.))	CUOTA O PORCION LIQUIDADA 399-499-497-498		801	3692.86
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	68880.00
	BASE IMPONIBLE 801-802		803	0.00
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0.00
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO			
	PAGO PREVIO		901	0.00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR - 899-901		902	0.00
	INTERES POR MORA		903	0.00
	MULTAS		904	0.00
	TOTAL PAGADO 902+903+904		999	0.00

MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	0.00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
SRI
ZONAL 4
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
CÓDIGO VERIFICADOR	**NÚMERO SERIAL**	**FECHA RECAUDACIÓN**	**Página**
SRIDEC2018033676757	871685811361	28/09/2018	2

00093107

NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

SRI.gob

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRÓNICO PARA PAGO

Identificación de pago	Declaración sin valor a pagar
Número de identificación	130360965[illegible]001
CEP#(Número de Serie)	[illegible]21110
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS	
Razón Social	SANTANA ALONSO BERENICE AMADO
Período Fiscal	12/2014
Fecha de Declaración	28/09/2018
Hora de Declaración	01:19:50 PM
Fecha de Vencimiento	01/01/2015
Fecha Máxima de Pago	28/09/2018

VALORES A PAGAR	**SIN REMISIÓN**	CON REMISIÓN
Total Impuesto a Pagar	$ 0.00	$ 0.00
Intereses por mora	$ 0.00	$ 0.00
Multas	$ 0.00	$ 0.00
Total	$ 0.00	$ 0.00

FORMAS DE PAGO	
Débito Bancario, Efectivo, Cheque	$ 0.00
Compensaciones	$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	$ 0.00

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

00093108

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR No. 1305529537

SRI

FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACION

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	12		2014		
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE 1303609653001		202	RAZON SOCIAL, DENOMINACION O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS SANTANA ALONSO BERENICE AMADO				203	CIUDAD MANTA
204	PARROQUIA MANTA	205	CALLE PRINCIPAL 5		206	NUMERO	207	INTERSECCIÓN 40	208 TELEFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE		210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS				211	CIUDAD
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL		214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1302192818			218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) ALONZO ROCA ZOVEIDA ORFILIA						
219	ESTADO CIVIL 1	220	No. HEREDEROS 8	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO 1 SI 2 NO		223	NOTARIA	No.
224	FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AA 14/06/2014			225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA				226		CANTON
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)			228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)						

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE (DONANTE)			231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACION O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS				232	CIUDAD	
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL		235	NUMERO	236	INTERSECCIÓN		237	TELEFONO
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS		240	No.. DONANTES			241	NOTARIA	No.
242	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA			243	CODIGO TIPO DE ACTO				244		CANTON

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO		PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA PORCIÓN	
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311		321	0.00	331	0.00
			AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	1.00	322	59085.83	332	3692.86
VEHÍCULOS	313		323	0.00	333	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324	0.00	334	0.00
DINERO EN EFECTIVO			325	0.00	335	0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314		326	0.00	336	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315		327	0.00	337	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		328	0.00	338	0.00
			SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338		399	3692.86

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO			TOTAL PAGO O GASTO		MONTO ASUMIDO	
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS			411	0.00	421	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS			412	0.00	422	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)			413	0.00	423	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)			414	0.00	424	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA	415	0.00	425	0.00
			SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499	0.00

Abg. Patricia Mendoza Briones Notaria Pública Segunda Manta - Ecuador

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2018033676970	871685821110	28/09/2018	1

SELECCIONE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	**DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)**			
	DEDUCCION POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0.00
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Anculo 101 de la L.R.T I.))	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498		801	3692.86
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	66380.00
	BASE IMPONIBLE 801-802		803	0.00
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0.00
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO			
	PAGO PREVIO		901	0.00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		902	0.00
	INTERÉS POR MORA		903	0.00
	MULTAS		904	0.00
	TOTAL PAGADO 902+903+904		999	0.00

MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CREDITO	907	USD	0.00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No		914	N/C No
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00		915	USD 0.00

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

SRI
ZONAL
Servicio de Rentas Internas

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
CÓDIGO VERIFICADOR	**NÚMERO SERIAL**	**FECHA RECAUDACIÓN**	**Página**
SRIDEC2018033676970	871685821110	28/09/2018	2

NOT02 CUARENTA Y CINCO 00093109 45

SRi.gob.ec

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRÓNICO PARA PAGO

Identificación de pago	Declaración sin valor a pagar
Número de identificación	0000V2017014
CEP#(Número de Serie)	871685784893
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	SANTANA ALONZO AQUILES STALIN
Período Fiscal	7/2015
Fecha de Declaración	28/09/2018
Hora de Declaración	12:24:24 PM
Fecha de Vencimiento	01/08/2015
Fecha Máxima de Pago	28/09/2018

VALORES A PAGAR	SIN REMISIÓN	CON REMISIÓN
Total Impuesto a Pagar	$ 0.00	$ 0.00
Intereses por mora	$ 0.00	$ 0.00
Multas	$ 140.22	$ 140.22
Total	$ 140.22	$ 0.00

FORMAS DE PAGO	
Débito Bancario, Efectivo, Cheque	$ 0.00
Compensaciones	$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	$ 0.00

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Arones SANTO DOMINGO - ECUADOR

Abg. Patricia Mendoza Arones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

SRI

FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR No. 1595266665

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	7		2015		
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CEDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	203	CIUDAD
	0000V25917014		SANTANA ALONZO AQUILES STALIN		MANTA

204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN	208	TELÉFONO
	MANTA		CALLE 12				AV 37 Y 38		

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211	CIUDAD
	1301140362		SANTANA ALONZO MANUEL ALADINO		MANTA

212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO
	MANTA		CALLE 12				AV 37 Y 38		

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)
	1301593453		SANTANA MUENTES SEGUNDO MANUEL

219	ESTADO CIVIL	220	No. HEREDEROS	221	No LEGATARIOS	222	TESTAMENTO 1 SI 2 NO	223	NOTARIA	No.
	4		8							

224	FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA	226	NOTARIA	CANTÓN
	24/01/2015					

	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZON SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232	CIUDAD

233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCION	237	TELÉFONO

238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES	241	NOTARIA	No

242	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244	CANTON

Abg. Patricia Mendoza Briones Notaría Pública Segunda Manta - Ecuador

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO		PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA PORCIÓN	
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311		321	0 00	331	0 00
			AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	1 00	322	59085.83	332	3692 86
VEHÍCULOS	313		323	0.00	333	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324	0 00	334	0.00
DINERO EN EFECTIVO			325	0 00	335	0 00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314		326	0 00	336	0.00
CIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315		327	0.00	337	0 00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		328	0.00	338	0.00
				SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	399	3692 86

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO			TOTAL PAGO O GASTO		MONTO ASUMIDO	
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS			411	0 00	421	0 00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS			412	0 00	422	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)			413	0 00	423	0 00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)			414	0.00	424	0 00
DERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA	415	0.00	425	0 00
				SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	499	0 00

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2018033674983	871685784893	28/09/2018	1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	**DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)**			
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0.00
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I))	CUOTA O PORCION LIQUIDADA 399-499-497-498		801	3692.86
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	68880.00
	BASE IMPONIBLE 801-802		803	0.00
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0.00
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO			
	PAGO PREVIO		901	0.00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		902	0.00
	INTERÉS POR MORA		903	0.00
	MULTAS		904	140.22
	TOTAL PAGADO 902+903+904		999	0.00

MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	0.00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

NOT02 CUARENTA Y SIETE

00093111

SRI

FORMULARIO 105
RESOLUCIÓN No. 0604

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL CANTON MANTA - ECUADOR
Abg. Patricio Mendoza Briones
No. 1594119301

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	12		2014		
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CEDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1301140362001	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACION O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS SANTANA ALONZO MANUEL ALADINO			203	CIUDAD MANTA
204	PARROQUIA MANTA	205	CALLE PRINCIPAL CALLE 12	206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN AV 37 Y 38	208	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			211	CIUDAD
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCION	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1302192818		218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) ALONZO ROCA ZOVEIRA ORFILIA					
219	ESTADO CIVIL 1	220	No. HEREDEROS 8	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO 1 SI 2 NO	223	NOTARIA: No
224	FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AA 14/06/2014		225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA				226	CANTÓN
	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)		228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)					

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)		231	RAZON SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS				232	CIUDAD
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL	239	No DONATARIOS	240	No.. DONANTES			241	NOTARIA: No
242	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA		243	CÓDIGO TIPO DE ACTO				244	CANTON

Patricia Mendoza Briones
Notario Público Segundo
Manta - Manabí

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN		NÚMERO		PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA PORCIÓN	
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311		321	0.00	331	0.00
				AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	1.00	322	59085 83	332	3692 86
VEHÍCULOS	313		323	0.00	333	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324	0.00	334	0 00
DINERO EN EFECTIVO			325	0 00	335	0 00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314		326	0.00	336	0 00
IONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES	315		327	0.00	337	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		328	0.00	338	0.00
				SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	399	3692.86

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO			TOTAL PAGO O GASTO		MONTO ASUMIDO	
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS			411	0.00	421	0 00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS			412	0 00	422	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)			413	0.00	423	0 00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)			414	0.00	424	0 00
DERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA	415	0 00	425	0.00
				SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	499	0.00

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2018033623787	871684942286	26/09/2018	1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	**DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)**			
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0 00
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.))	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498		801	3692.86
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	66380.00
	BASE IMPONIBLE 801-802		803	0 00
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0.00
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO			
	PAGO PREVIO		901	0.00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		902	0 00
	INTERÉS POR MORA		903	0 00
	MULTAS		904	166.05
	TOTAL PAGADO 902+903+904		999	0.00

MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	0.00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00

Ab. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manabí - Ecuador

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2018033623787	871684942286	26/09/2018	2

NOT02 CUARENTA Y OCHO 00093112 48

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

SRi.gob.ec

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRÓNICO PARA PAGO

Identificación de pago	Declaración sin valor a pagar
Número de identificación	0000126917014
CEP#(Número de Serie)	871685782120
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	SANTANA ALONZO AQUILES STALIN
Período Fiscal	12/2014
Fecha de Declaración	28/09/2018
Hora de Declaración	12:17:58 PM
Fecha de Vencimiento	01/01/2015
Fecha Máxima de Pago	28/09/2018

VALORES A PAGAR	**SIN REMISIÓN**	**CON REMISIÓN**
Total Impuesto a Pagar	$ 0.00	$ 0.00
Intereses por mora	$ 0.00	$ 0.00
Multas	$ 166.05	$ 166.05
Total	$ 166.05	$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	$ 0.00
Compensaciones	$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	$ 0.00

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

NOT02 CUARENTA Y NUEVE 00093113

SRI
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
No. 1591254671
ECUADOR

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	12		2014		
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 0000V25917014	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACION O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS SANTANA ALONZO AQUILES STALIN			203	CIUDAD MANTA
204	PARROQUIA MANTA	205	CALLE PRINCIPAL CALLE 12	206	NÚMERO	207	INTERSECCION AV 37 Y 38	208	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1301140362	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS SANTANA ALONZO MANUEL ALADINO			211	CIUDAD MANTA
212	PARROQUIA MANTA	213	CALLE PRINCIPAL CALLE 12	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN AV 37 Y 38	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1302192818			218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) ALONZO ROCA ZOVEIRA ORFILIA						
219	ESTADO CIVIL 1	220	No. HEREDEROS 8	221	No LEGATARIOS	222	TESTAMENTO 1 SI 2 NO	223	NOTARIA	No.	
224	FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AA 14/06/2014			225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA			226		CANTÓN	
	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)			228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)						

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			232	CIUDAD		
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCION	237	TELÉFONO		
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No.. DONANTES			241	NOTARIA	No.	
242	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA			243	CÓDIGO TIPO DE ACTO			244		CANTÓN	

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO		PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA PORCIÓN	
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311		321	0 00	331	0.00
			AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	1.00	322	59085.83	332	3692 86
VEHÍCULOS	313		323	0.00	333	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324	0 00	334	0 00
DINERO EN EFECTIVO			325	0.00	335	0.00
CREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314		326	0 00	336	0 00
CCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315		327	0.00	337	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		328	0.00	338	0.00
			SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338		399	3692.86

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO			TOTAL PAGO O GASTO		MONTO ASUMIDO	
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS			411	0 00	421	0 00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS			412	0 00	422	0 00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)			413	0 00	423	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)			414	0.00	424	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA	415	0.00	425	0.00
			SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499	0.00

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2018033674731	871685782120	28/09/2018	1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	**DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)**			
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0.00
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.))	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498		801	3692.86
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	66380.00
	BASE IMPONIBLE 801-802		803	0.00
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0.00
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO			
	PAGO PREVIO		901	0.00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		902	0.00
	INTERÉS POR MORA		903	0.00
	MULTAS		904	166.05
	TOTAL PAGADO 902+903+904		999	0.00

MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	0.00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

SRI
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones No. 159525467 MANTA - MANABI - ECUADOR

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	12		2014		
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CEDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	203	CIUDAD
	0000V25917014		SANTANA ALONZO AQUILES STALIN		MANTA

204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO	207	INTERSECCION	208	TELÉFONO
	MANTA		CALLE 12				AV 37 Y 38		

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211	CIUDAD
	1301140362		SANTANA ALONZO MANUEL ALADINO		MANTA

212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO
	MANTA		CALLE 12				AV 37 Y 38		

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)
	1302192818		ALONZO ROCA ZOVEIRA ORFILIA

219	ESTADO CIVIL	220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO 1 SI 2 NO	223	NOTARIA	No.
	1		8							

224	FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA	226	NOTARIA	CANTON
	14/06/2014					

7	RUC (SUCESION INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

:NTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232	CIUDAD

233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO

238	ESTADO CIVIL	239	No DONATARIOS	240	No.. DONANTES	241	NOTARIA	No

242	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244	NOTARIA	CANTÓN

Abg. Patricia Mendoza Briones Notaria Pública Segunda Manta - Manabí

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO		PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA PORCIÓN	
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311		321	0 00	331	0 00
			AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	1 00	322	59085 83	332	3692.86
VEHÍCULOS	313		323	0.00	333	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324	0 00	334	0 00
DINERO EN EFECTIVO			325	0.00	335	0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314		326	0.00	336	0.00
...IONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315		327	0 00	337	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		328	0.00	338	0.00
			SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338		399	3692.86

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO			TOTAL PAGO O GASTO		MONTO ASUMIDO	
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS			411	0 00	421	0 00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS			412	0.00	422	0 00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)			413	0.00	423	0 00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)			414	0 00	424	0 00
DERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA	415	0 00	425	0.00
			SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499	0.00

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2018033674731	871685782120	28/09/2018	1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	**DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)**			
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0.00
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.))	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498		801	3692.86
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	66380.00
	BASE IMPONIBLE 801-802		803	0.00
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0.00
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO			
	PAGO PREVIO		901	0.00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		902	0.00
	INTERÉS POR MORA		903	0.00
	MULTAS		904	166.05
	TOTAL PAGADO 902+903+904		999	0.00

MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	0.00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manabí - Ecuador

00093115

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

SRI.gob.ec

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRÓNICO PARA PAGO

Identificación de pago	Declaración sin valor a pagar
Número de identificación	1301146362001
CEP#(Número de Serie)	871684942286
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	SANTANA ALONZO MANUEL ALADINO
Período Fiscal	12/2014
Fecha de Declaración	26/09/2018
Hora de Declaración	04:17:01 PM
Fecha de Vencimiento	01/01/2015
Fecha Máxima de Pago	26/09/2018

VALORES A PAGAR	**SIN REMISIÓN**	**CON REMISIÓN**
Total Impuesto a Pagar	$ 0.00	$ 0.00
Intereses por mora	$ 0.00	$ 0.00
Multas	$ 166.05	$ 166.05
Total	$ 166.05	$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	$ 0.00
Compensaciones	$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	$ 0.00

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

NOT02 CINCUENTA Y DOS

00093116

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
No. 1504491930
MANTA - ECUADOR

SRI

FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	12		2014		
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1301140362001		202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS SANTANA ALONZO MANUEL ALADINO				203	CIUDAD MANTA		
204	PARROQUIA MANTA	205	CALLE PRINCIPAL CALLE 12		206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN AV 37 Y 38	208	TELÉFONO	

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE		210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS				211	CIUDAD		
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL		214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO	

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1302192818			218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) ALONZO ROCA ZOVEIRA ORFILIA						
219	ESTADO CIVIL 1	220	No. HEREDEROS 8	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO 1 SI 2 NO		223	NOTARIA	No.
224	FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AA 14/06/2014			225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA				226		CANTÓN
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)			228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)						

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS				232	CIUDAD	
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL		235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO	
238	ESTADO CIVIL	239	No DONATARIOS		240	No.. DONANTES			241	NOTARIA	No.
242	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA			243	CÓDIGO TIPO DE ACTO				244		CANTÓN

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO		PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA POSESIÓN	
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311		321	0.00	331	0.00
			AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	1.00	322	59085.83	332	3692.86
VEHÍCULOS	313		323	0.00	333	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324	0.00	334	0.00
DINERO EN EFECTIVO			325	0.00	335	0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314		326	0.00	336	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315		327	0.00	337	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		328	0.00	338	0.00
			SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338		399	3692.86

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO			TOTAL PAGO O GASTO		MONTO ASUMIDO	
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS			411	0.00	421	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS			412	0.00	422	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)			413	0.00	423	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)			414	0.00	424	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA	415	0.00	425	0.00
			SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499	0.00

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2018033623787	871684942286	26/05/2018	1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	**DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)**			
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0.00
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.))	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498		801	3692.86
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	66380.00
	BASE IMPONIBLE 801-802		803	0.00
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0.00
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO			
	PAGO PREVIO		901	0.00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		902	0.00
	INTERÉS POR MORA		903	0.00
	MULTAS		904	166.05
	TOTAL PAGADO 902+903+904		999	0.00

MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	0.00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC20180336237B7	871684942286	26/09/2018	2

00093117

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

SRi.gob.ec

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRÓNICO PARA PAGO

Identificación de pago	Declaración sin valor a pagar
Número de identificación	1301140362001
CEP#(Número de Serie)	871684932529
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	SANTANA ALONZO MANUEL ALADINO
Período Fiscal	7/2015
Fecha de Declaración	26/09/2018
Hora de Declaración	04:12:08 PM
Fecha de Vencimiento	01/08/2015
Fecha Máxima de Pago	26/09/2018

VALORES A PAGAR	SIN REMISIÓN	CON REMISIÓN
Total Impuesto a Pagar	$ 0.00	$ 0.00
Intereses por mora	$ 0.00	$ 0.00
Multas	$ 140.22	$ 140.22
Total	$ 140.22	$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	$ 0.00
Compensaciones	$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	$ 0.00

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

NOT02 CINCUENTA Y CUATRO

00093118

SRI

FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA - ECUADOR
No. 15944925

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	7		2015		
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1301140362001	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS SANTANA ALONZO MANUEL ALADINO					203	CIUDAD MANTA
204	PARROQUIA MANTA	205	CALLE PRINCIPAL CALLE 12	206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN AV 37 Y 38	208	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS					211	CIUDAD
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1301593453			218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) SANTANA MUENTES SEGUNDO MANUEL						
219	ESTADO CIVIL 4	220	No. HEREDEROS 8	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO 1 SI 2 NO	223	NOTARIA	No.	
224	FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AA 24/01/2015			225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA			226		CANTÓN	
7	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)			228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)						

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			232	CIUDAD		
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO		
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No.. DONANTES			241	NOTARIA	No.	
242	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO					244		CANTÓN	

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO		PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA PORCIÓN	
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311		321	0.00	331	0.00
			AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	1.00	322	59085.83	332	3692.86
VEHÍCULOS	313		323	0.00	333	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324	0.00	334	0.00
DINERO EN EFECTIVO			325	0.00	335	0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314		326	0.00	336	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315		327	0.00	337	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		328	0.00	338	0.00
			SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338		399	3692.86

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO				TOTAL PAGO O GASTO		MONTO ASUMIDO	
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS			411	0.00	421	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS			412	0.00	422	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)			413	0.00	423	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)			414	0.00	424	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA	415	0.00	425	0.00
				SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	499	0.00

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2018033623462	871684932529	26/09/2018	1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	**DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)**			
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0.00
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.))	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498		801	3692.86
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	68880.00
	BASE IMPONIBLE 801-802		803	0.00
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0.00
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO			
	PAGO PREVIO		901	0.00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		902	0.00
	INTERÉS POR MORA		903	0.00
	MULTAS		904	140.22
	TOTAL PAGADO 902+903+904		999	0.00

MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	0.00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908	N/C No		910	N/C No		912	N/C No		914	N/C No	
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Ambato - Ecuador

00093119

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
SANTA - ECUADOR

SRI.gob.ec

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRÓNICO PARA PAGO

Identificación de pago	Declaración sin valor a pagar
Número de identificación	1303598476001
CEP#(Número de Serie)	871685924521
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	SANTANA ALONZO IDA MAGDALENA
Período Fiscal	7/2015
Fecha de Declaración	28/09/2018
Hora de Declaración	04:12:43 PM
Fecha de Vencimiento	01/08/2015
Fecha Máxima de Pago	28/09/2018

VALORES A PAGAR	SIN REMISIÓN	CON REMISIÓN
Total Impuesto a Pagar	$ 0.00	$ 0.00
Intereses por mora	$ 0.00	$ 0.00
Multas	$ 0.00	$ 0.00
Total	$ 0.00	$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	0.00
Compensaciones	0.00
Notas de Crédito Cartulares	0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	0.00

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

00093120

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones

SRI

FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101 MES	102 AÑO	104 No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
12	2014	

105 No. RESOLUCION RECTIFICATORIA:

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC, CEDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	202 RAZON SOCIAL, DENOMINACION O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	203 CIUDAD
1303598476001	SANTANA ALONZO IDA MAGDALENA	MANTA

204 PARROQUIA	205 CALLE PRINCIPAL	206 NUMERO	207 INTERSECCION	208 TELEFONO
MANTA	12		36	

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209 CEDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211 CIUDAD

212 PARROQUIA	213 CALLE PRINCIPAL	214 NÚMERO	215 INTERSECCION	216 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)
1302192818	ALONZO ROCA ZOVEIDA ORFILIA

219 ESTADO CIVIL	220 No. HEREDEROS	221 No. LEGATARIOS	222 TESTAMENTO (1 SI / 2 NO)	223 NOTARIA No.
1	8			

224 FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AA	225 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA	226 NOTARIA CANTON
14/06/2014		

227 RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228 DENOMINACION (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC, CEDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231 RAZÓN SOCIAL, DENOMINACION O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232 CIUDAD

233 PARROQUIA	234 CALLE PRINCIPAL	235 NUMERO	236 INTERSECCIÓN	237 TELEFONO

238 ESTADO CIVIL	239 No. DONATARIOS	240 No . DONANTES	241 NOTARIA No.

242 FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA	243 CÓDIGO TIPO DE ACTO	244 NOTARIA CANTON

Abg. Patricia Mendoza Briones Notaría Pública Segunda Cantón - Manta

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO		PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA PORCIÓN	
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311		321	0.00	331	
			AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	1.00	322	59085.83	332	3692.86
VEHICULOS	313		323	0.00	333	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324	0.00	334	0.00
DINERO EN EFECTIVO			325	0.00	335	0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314		326	0.00	336	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315		327	0.00	337	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		328	0.00	338	0.00
			SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338		399	3692.86

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO		TOTAL PAGO O GASTO		MONTO ASUMIDO	
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS		411	0.00	421	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS		412	0.00	422	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)		413	0.00	423	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)		414	0.00	424	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401 RUC DEL ALBACEA	415	0.00	425	0.00
		SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499	0.00

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
			1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	**DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)**			
	DEDUCCION POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0.00
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Anculo 101 de la L.R.T.I.))	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498		801	3692.86
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	66380.00
	BASE IMPONIBLE 801-802		803	0.00
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0.00
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO			
	PAGO PREVIO		901	0.00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		902	0.00
	INTERÉS POR MORA		903	0.00
	MULTAS		904	0.00
	TOTAL PAGADO 902+903+904		999	0.00

MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	0.00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	871685923831	28/09/2018	2

28/9/2018 Imprimir CEP - Convenio de debito / Sin valor a pagar

00093121

SRi.gob.ec

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRÓNICO PARA PAGO

Identificación de pago	Declaración sin valor a pagar
Número de identificación	1303598476001
CEP#(Número de Serie)	871685923831
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	SANTANA ALONZO IDA MAGDALENA
Período Fiscal	12/2014
Fecha de Declaración	28/09/2018
Hora de Declaración	04:11:20 PM
Fecha de Vencimiento	01/01/2015
Fecha Máxima de Pago	28/09/2018

VALORES A PAGAR	SIN REMISIÓN	CON REMISIÓN
Total Impuesto a Pagar	$ 0.00	$ 0.00
Intereses por mora	$ 0.00	$ 0.00
Multas	$ 0.00	$ 0.00
Total	$ 0.00	$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	$ 0.00
Compensaciones	$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	$ 0.00

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

00093122

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

SRI

FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 1159341176

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101 MES 7	102 AÑO 2015	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA	
		105	No. RESOLUCION RECTIFICATORIA	

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE 1303598476001	202	RAZON SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS SANTANA ALONZO IDA MAGDALENA	203	CIUDAD MANTA		
204	PARROQUIA MANTA	205	CALLE PRINCIPAL 12	206	NUMERO	207	INTERSECCION 36
208	TELÉFONO						

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211	CIUDAD		
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCION
216	TELEFONO						

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1301593453	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) SANTANA MUENTES SEGUNDO MANUEL				
219	ESTADO CIVIL 4	220	No. HEREDEROS 8	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO 1 SI 2 NO
223	NOTARIA No.						
224	FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AA 24/01/2015	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA	226	CANTÓN		
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACION (SUCESIÓN INDIVISA)				

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CEDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZON SOCIAL, DENOMINACION O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232	CIUDAD		
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NUMERO	236	INTERSECCION
237	TELEFONO						
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No.. DONANTES	241	NOTARIA No.
242	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244	NOTARIA CANTON		

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO		PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA PORCIÓN	
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311		321	0.00	331	0.00
			AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	1 00	322	59085.83	332	3692 86
VEHÍCULOS	313		323	0.00	333	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324	0.00	334	0.00
DINERO EN EFECTIVO			325	0.00	335	0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314		326	0.00	336	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315		327	0 00	337	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		328	0.00	338	0.00
			SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338		399	3692.86

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO		TOTAL PAGO O GASTO		MONTO ASUMIDO	
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS		411	0.00	421	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS		412	0.00	422	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)		413	0.00	423	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)		414	0.00	424	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401 RUC DEL ALBACEA	415	0.00	425	0.00
		SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499	0.00

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2018033683196	871685924521	28/09/2018	1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	**DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)**			
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0.00
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Anculo 101 de la L.R.T.I.))	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA	399-499-497-498	801	3692.86
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	68880.00
	BASE IMPONIBLE 801-802		803	0.00
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0.00
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO			
	PAGO PREVIO		901	0.00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899-901	902	0.00
	INTERÉS POR MORA		903	0.00
	MULTAS		904	0.00
	TOTAL PAGADO	902+903+904	999	0.00

MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	0.00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908	N/C No		910	N/C No		912	N/C No		914	N/C No	
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

SRI
ZONAL

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2018033683196	871685924521	28/09/2018	2

00093123

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

SRI.gob.ec

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRÓNICO PARA PAGO

	Declaración sin valor a pagar
Identificación de pago	0000V6183132
Número de identificación	871685768541
CEP#(Número de Serie)	1088
Código Impuesto	RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Impuesto	108
Tipo de Formulario	

RESUMEN DE DATOS	
Razón Social	SANTANA ALONZO JUAN PABLO
Período Fiscal	7/2015
Fecha de Declaración	28/09/2018
Hora de Declaración	12:09:54 PM
Fecha de Vencimiento	01/08/2015
Fecha Máxima de Pago	28/09/2018

VALORES A PAGAR	**SIN REMISIÓN**	**CON REMISIÓN**
Total Impuesto a Pagar	$ 0.00	$ 0.00
Intereses por mora	$ 0.00	$ 0.00
Multas	$ 140.22	$ 140.22
Total	$ 140.22	$ 0.00

FORMAS DE PAGO	
Débito Bancario, Efectivo, Cheque	$ 0.00
Compensaciones	$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	$ 0.00

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

SRI

FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES 7	102	AÑO 2015	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 00000V6153132	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS SANTANA ALONZO JUAN PABLO			203	CIUDAD MANTA
204	PARROQUIA MANTA	205	CALLE PRINCIPAL CALLE 12	206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN AV 37 Y 38
208	TELÉFONO						

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1301140362	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS SANTANA ALONZO MANUEL ALADINO			211	CIUDAD MANTA
212	PARROQUIA MANTA	213	CALLE PRINCIPAL CALLE 12	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN AV 37 Y 38
216	TELÉFONO						

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1301593453	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) SANTANA MUENTES SEGUNDO MANUEL				
219	ESTADO CIVIL 4	220	No. HEREDEROS 8	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO 1 SI 2 NO
223	NOTARIA No.						
224	FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AA 24/01/2015	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA	226	NOTARIA CANTÓN		
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)				

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			232	CIUDAD
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN
237	TELÉFONO						
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES	241	NOTARIA No.
242	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244	NOTARIA CANTÓN		

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO		PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA PORCIÓN	
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311		321	0.00	331	0.00
			AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	1.00	322	59085.83	332	3692.86
VEHÍCULOS	313		323	0.00	333	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324	0.00	334	0.00
DINERO EN EFECTIVO			325	0.00	335	0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314		326	0.00	336	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315		327	0.00	337	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		328	0.00	338	0.00
				SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	399	3692.86

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO			TOTAL PAGO O GASTO		MONTO ASUMIDO	
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS			411	0.00	421	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS			412	0.00	422	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)			413	0.00	423	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)			414	0.00	424	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA	415	0.00	425	0.00
				SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	499	0.00

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2018033674426	871685768541	28/09/2018	1

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR No. 1305525197

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	**DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)**			
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0.00
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.))	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498		801	3692.86
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	68880.00
	BASE IMPONIBLE 801-802		803	0.00
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0.00
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO			
	PAGO PREVIO		901	0.00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		902	0.00
	INTERÉS POR MORA		903	0.00
	MULTAS		904	140.22
	TOTAL PAGADO 902+903+904		999	0.00

MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	0.00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
[redacted]

SRI

FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones No. 15952597

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	7		2015		
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 0000OV6153132	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS SANTANA ALONZO JUAN PABLO					203	CIUDAD MANTA
204	PARROQUIA MANTA	205	CALLE PRINCIPAL CALLE 12	206	NÚMERO	207	INTERSECCION AV 37 Y 38	208	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1301140362	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS SANTANA ALONZO MANUEL ALADINO					211	CIUDAD MANTA
212	PARROQUIA MANTA	213	CALLE PRINCIPAL CALLE 12	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN AV 37 Y 38	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1301593453			218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) SANTANA MUENTES SEGUNDO MANUEL						
219	ESTADO CIVIL 4	220	No. HEREDEROS 8	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO 1 SI 2 NO	223	NOTARIA	No.	
224	FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AA 24/01/2015			225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA			226		CANTÓN	
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)			228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)						

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			232	CIUDAD		
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NUMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO		
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No.. DONANTES			241	NOTARIA	No.	
242	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA			243	CÓDIGO TIPO DE ACTO			244		CANTÓN	

Abg. Patricia Mendoza Briones Notaría Pública Segunda Manta - Ecuador

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO		PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA PORCIÓN	
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311		321	0.00	331	0.00
			AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	1.00	322	59085.83	332	3692.86
VEHÍCULOS	313		323	0.00	333	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324	0.00	334	0.00
DINERO EN EFECTIVO			325	0.00	335	0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314		326	0.00	336	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315		327	0.00	337	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		328	0.00	338	0.00
			SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338		399	3692.86

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO			TOTAL PAGO O GASTO		MONTO ASUMIDO	
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS			411	0.00	421	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS			412	0.00	422	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)			413	0.00	423	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)			414	0.00	424	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA	415	0.00	425	0.00
			SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499	0.00

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2018033674426	871685768541	28/09/2018	1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	**DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)**			
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0.00
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.))	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498		801	3692.86
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	68880.00
	BASE IMPONIBLE 801-802		803	0.00
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0.00
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO			
	PAGO PREVIO		901	0.00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		902	0.00
	INTERÉS POR MORA		903	0.00
	MULTAS		904	140.22
	TOTAL PAGADO 902+903+904		999	0.00

MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	0.00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908	N/C No		910	N/C No		912	N/C No	914	N/C No	
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD 0.00	915	USD	0.00

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

0009312G

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

SRi.gob.ec

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRÓNICO PARA PAGO

Identificación de pago	Declaración sin valor a pagar
Número de identificación	0000V6153132
CEP#(Número de Serie)	871685759955
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS	
Razón Social	SANTANA ALONZO JUAN PABLO
Período Fiscal	12/2014
Fecha de Declaración	28/09/2018
Hora de Declaración	12:04:20 PM
Fecha de Vencimiento	01/01/2015
Fecha Máxima de Pago	28/09/2018

VALORES A PAGAR	SIN REMISIÓN	CON REMISIÓN
Total Impuesto a Pagar	$ 0.00	$ 0.00
Intereses por mora	$ 0.00	$ 0.00
Multas	$ 166.05	$ 166.05
Total	$ 166.05	$ 0.00

FORMAS DE PAGO	
Débito Bancario, Efectivo, Cheque	$ 0.00
Compensaciones	$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	$ 0.00

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

SRI

FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Manta No. 1159524832

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	12		2014		
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 00000V6153132	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS SANTANA ALONZO JUAN PABLO					203	CIUDAD MANTA
204	PARROQUIA MANTA	205	CALLE PRINCIPAL CALLE 12	206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN AV 37 Y 38	208	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1301140362	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS SANTANA ALONZO MANUEL ALADINO					211	CIUDAD MANTA
212	PARROQUIA MANTA	213	CALLE PRINCIPAL CALLE 12	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN AV 37 Y 38	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1302192818			218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) ALONZO ROCA ZOVEIRA ORFILIA						
219	ESTADO CIVIL 1	220	No. HEREDEROS 8	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO 1 SI 2 NO	223	NOTARIA	No.	
224	FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AA 14/06/2014			225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA			226		CANTÓN	
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)			228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)						

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			232	CIUDAD		
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO		
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No.. DONANTES			241	NOTARIA	No.	
242	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA			243	CÓDIGO TIPO DE ACTO			244		CANTÓN	

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN		NÚMERO		PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA PORCIÓN	
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311		321	0.00	331		0.00
				AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	1.00	322	59085.83	332		3692.86
VEHÍCULOS	313		323	0.00	333		0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324	0.00	334		0.00
DINERO EN EFECTIVO			325	0.00	335		0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314		326	0.00	336		0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315		327	0.00	337		0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		328	0.00	338		0.00
				SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	399		3692.86

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO			TOTAL PAGO O GASTO		MONTO ASUMIDO	
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS			411	0.00	421	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS			412	0.00	422	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)			413	0.00	423	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)			414	0.00	424	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA	415	0.00	425	0.00
				SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	499	0.00

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2018033674175	871685759955	28/09/2018	1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	**DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)**			
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0.00
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.))	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498		801	3692.86
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	66380.00
	BASE IMPONIBLE 801-802		803	0.00
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0.00
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO			
	PAGO PREVIO		901	0.00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		902	0.00
	INTERÉS POR MORA		903	0.00
	MULTAS		904	166.05
	TOTAL PAGADO 902+903+904		999	0.00

MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	0.00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

SRI

FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 159524032

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA ... MANTA - MANABI - ECUADOR

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES 12	102	AÑO 2014	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA		X
				105	NO. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA		

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 00000V6153132			202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS SANTANA ALONZO JUAN PABLO				203	CIUDAD MANTA	
204	PARROQUIA MANTA	205	CALLE PRINCIPAL CALLE 12		206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN AV 37 Y 38		208	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGÁL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1301140362			210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS SANTANA ALONZO MANUEL ALADINO				211	CIUDAD MANTA	
212	PARROQUIA MANTA	213	CALLE PRINCIPAL CALLE 12		214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN AV 37 Y 38		216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1302192818			218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) ALONZO ROCA ZOVEIRA ORFILIA						
219	ESTADO CIVIL 1	220	No. HEREDEROS 8	221	No. LEGATARIOS		222	TESTAMENTO 1 SI 2 NO	223	NOTARÍA	No.
224	FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AA 14/06/2014			225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA				226		CANTÓN
27	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)			228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)						

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS				232	CIUDAD	
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN			237	TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No.. DONANTES				241	NOTARÍA	No.
242	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA			243	CÓDIGO TIPO DE ACTO				244		CANTÓN

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO		PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA PORCIÓN	
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311		321	0.00	331	0 00
			AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	1.00	322	59085 83	332	3692.86
VEHÍCULOS	313		323	0.00	333	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324	0.00	334	0.00
DINERO EN EFECTIVO			325	0.00	335	0 00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314		326	0.00	336	0 00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315		327	0.00	337	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		328	0.00	338	0.00
			SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338		399	3692.86

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO			TOTAL PAGO O GASTO		MONTO ASUMIDO	
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS			411	0.00	421	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS			412	0.00	422	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)			413	0.00	423	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)			414	0.00	424	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA	415	0.00	425	0.00
			SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499	0 00

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2018033674175	871685759955	28/09/2018	1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	**DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)**			
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0.00
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsablilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.))	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498		801	3692.86
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	66380.00
	BASE IMPONIBLE 801-802		803	0.00
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0.00
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO			
	PAGO PREVIO		901	0.00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		902	0.00
	INTERÉS POR MORA		903	0.00
	MULTAS		904	166.05
	TOTAL PAGADO 902+903+904		999	0.00

MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	0.00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908	N/C No		910	N/C No		912	N/C No	914	N/C No
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manabí - Ecuador

SRI.gob.ec

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRÓNICO PARA PAGO

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Dra. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

Identificación de pago	Declaración sin valor a pagar
Número de identificación	0000V27535272
CEP#(Número de Serie)	871685788610
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS	
Razón Social	SANTANA ALONZO SANTOS HIPOLITO
Período Fiscal	7/2015
Fecha de Declaración	28/09/2018
Hora de Declaración	12:34:20 PM
Fecha de Vencimiento	01/08/2015
Fecha Máxima de Pago	28/09/2018

VALORES A PAGAR	**SIN REMISIÓN**	**CON REMISIÓN**
Total Impuesto a Pagar	$ 0.00	$ 0.00
Intereses por mora	$ 0.00	$ 0.00
Multas	$ 140.22	$ 140.22
Total	$ 140.22	$ 140.22

FORMAS DE PAGO	
Débito Bancario, Efectivo, Cheque	$ 0.00
Compensaciones	$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	$ 0.00

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

SRI

FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Dra. Patricia Mendoza No. 159526000

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	7		2015		
				105	No. RESOLUCIÓN SUPLETORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 0000V27535272			202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS SANTANA ALONZO SANTOS HIPOLITO					203	CIUDAD MANTA
204	PARROQUIA MANTA	205	CALLE PRINCIPAL CALLE 12		206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN AV 37 Y 38		208	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1301140362			210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS SANTANA ALONZO MANUEL ALADINO					211	CIUDAD
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL		214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN		216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1301593453			218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) SANTANA MUENTES SEGUNDO MANUEL						
219	ESTADO CIVIL 4	220	No. HEREDEROS 8	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO 1 SI 2 NO		223	NOTARIA	No.
224	FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AA 24/01/2015			225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA				226		CANTÓN
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)			228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)						

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS					232	CIUDAD
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL		235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN		237	TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS		240	No.. DONANTES			241	NOTARIA	No.
242	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA			243	CÓDIGO TIPO DE ACTO				244		CANTÓN

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Manabí

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO		PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311		321	0.00	331 0.00
			AVALÚO COMERCIAL TOTAL		
BIENES INMUEBLES	312	1.00	322	59085.83	332 3692.86
VEHÍCULOS	313		323	0.00	333 0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324	0.00	334 0.00
DINERO EN EFECTIVO			325	0.00	335 0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314		326	0.00	336 0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315		327	0.00	337 0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		328	0.00	338 0.00
			SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338		399 3692.86

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO			TOTAL PAGO O GASTO		MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS			411	0.00	421 0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS			412	0.00	422 0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)			413	0.00	423 0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)			414	0.00	424 0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA	415	0.00	425 0.00
			SUBTOTAL SUMA 421 AL 425		499 0.00

ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE SRI ZONAL Servicio de Rentas Internas

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2018033675331	871685788610	28/09/2018	1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	**DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)**			
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0.00
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.))	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498		801	3692.86
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	68880.00
	BASE IMPONIBLE 801-802		803	0.00
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0.00
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO			
	PAGO PREVIO		901	0.00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		902	0.00
	INTERÉS POR MORA		903	0.00
	MULTAS		904	140.22
	TOTAL PAGADO 902+903+904		999	0.00

MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	0.00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
[illegible]

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2018033675331	871685788610	28/09/2018	2

SRi

FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 1599260008

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES 7	102	AÑO 2015	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA		
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA		

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 0000V27535272	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS SANTANA ALONZO SANTOS HIPOLITO					203	CIUDAD MANTA
204	PARROQUIA MANTA	205	CALLE PRINCIPAL CALLE 12	206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN AV 37 Y 38	208	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1301140362	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS SANTANA ALONZO MANUEL ALADINO					211	CIUDAD
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1301593453			218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) SANTANA MUENTES SEGUNDO MANUEL						
219	ESTADO CIVIL 4	220	No. HEREDEROS 8	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO 1 SI 2 NO	223	NOTARIA	No.	
224	FECHA DE FALLECIMIENTO 24/01/2015 DD/MM/AA			225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA			226		CANTÓN	
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)			228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)						

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			232	CIUDAD		
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO		
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No.. DONANTES			241	NOTARIA	No.	
242	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA			243	CÓDIGO TIPO DE ACTO			244		CANTÓN	

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO		PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA PORCIÓN	
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311		321	0.00	331	0.00
			AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	1.00	322	59085.83	332	3692.86
VEHÍCULOS	313		323	0.00	333	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324	0.00	334	0.00
DINERO EN EFECTIVO			325	0.00	335	0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314		326	0.00	336	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315		327	0.00	337	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		328	0.00	338	0.00
			SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338		399	3692.86

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO				TOTAL PAGO O GASTO		MONTO ASUMIDO	
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS			411	0.00	421	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS			412	0.00	422	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)			413	0.00	423	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)			414	0.00	424	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA	415	0.00	425	0.00
			SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499	0.00

Abg. Patricia Heredia Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2018033675331	871685788610	28/09/2018	1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	**DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)**			
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0.00
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.))	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498		801	3692.86
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	68880.00
	BASE IMPONIBLE 801-802		803	0.00
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0.00
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO			
	PAGO PREVIO		901	0.00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		902	0.00
	INTERÉS POR MORA		903	0.00
	MULTAS		904	140.22
	TOTAL PAGADO 902+903+904		999	0.00

MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	0.00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Cantón [redacted]

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2018033675331	871685788610	28/09/2018	2

SRI.gob.ec

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRÓNICO PARA PAGO

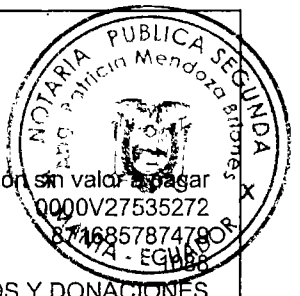

Identificación de pago	Declaración sin valor a pagar
Número de identificación	0000V27535272
CEP#(Número de Serie)	871685787479OR
Código Impuesto	1086
Impuesto	RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	SANTANA ALONZO SANTOS HIPOLITO
Período Fiscal	12/2014
Fecha de Declaración	28/09/2018
Hora de Declaración	12:31:15 PM
Fecha de Vencimiento	01/01/2015
Fecha Máxima de Pago	28/09/2018

VALORES A PAGAR	**SIN REMISIÓN**	**CON REMISIÓN**
Total Impuesto a Pagar	$ 0.00	$ 0.00
Intereses por mora	$ 0.00	$ 0.00
Multas	$ 166.05	$ 166.05
Total	$ 166.05	$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	$ 0.00
Compensaciones	$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	$ 0.00

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Quito - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

SRI

FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 159526908

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES 12	102	AÑO 2014	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE: 0000V27535272	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS: SANTANA ALONZO SANTOS HIPOLITO	203	CIUDAD: MANTA
204	PARROQUIA: MANTA	205	CALLE PRINCIPAL: CALLE 12	206	NUMERO
207	INTERSECCIÓN: AV 37 Y 38	208	TELÉFONO		

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE: 1301140362	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS: SANTANA ALONZO MANUEL ALADINO	211	CIUDAD: MANTA
212	PARROQUIA: MANTA	213	CALLE PRINCIPAL: CALLE 12	214	NÚMERO
215	INTERSECCIÓN: AV 37 Y 38	216	TELÉFONO		

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE): 1302192818	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE): ALONZO ROCA ZOVEIRA ORFILIA		
219	ESTADO CIVIL: 1	220	No. HEREDEROS: 8	221	No. LEGATARIOS
222	TESTAMENTO 1 SI 2 NO	223	NOTARIA No.		CANTÓN
4	FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AA: 14/06/2014	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA	226	
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)		

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232	CIUDAD
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO
236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO		
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No.. DONANTES
241	NOTARIA No.	242	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO
244	NOTARIA CANTÓN				

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN		NÚMERO		PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311		321	0.00	331	0.00
				AVALÚO COMERCIAL TOTAL		
BIENES INMUEBLES	312	1.00	322	59085.83	332	3692.86
VEHÍCULOS	313		323	0.00	333	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324	0.00	334	0.00
DINERO EN EFECTIVO			325	0.00	335	0.00
CREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314		326	0.00	336	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315		327	0.00	337	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		328	0.00	338	0.00
				SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	399	3692.86

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO				TOTAL PAGO O GASTO		MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS			411	0.00	421	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS			412	0.00	422	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)			413	0.00	423	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)			414	0.00	424	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA	415	0.00	425	0.00
				SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	499	0.00

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2018033675224	871685787479	28/09/2018	1

Notaría Pública Segunda
Abg. Patricia Mendoza Briones

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	**DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)**			
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0.00
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.))	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498		801	3692.86
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	66380.00
	BASE IMPONIBLE 801-802		803	0.00
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0.00
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO			
	PAGO PREVIO		901	0.00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		902	0.00
	INTERÉS POR MORA		903	0.00
	MULTAS		904	166.05
	TOTAL PAGADO 902+903+904		999	0.00

MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	0.00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOT02 SETENTA

00093134

70

SRi

FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 1599526908

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	12		2014	105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 0000V27535272	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS SANTANA ALONZO SANTOS HIPOLITO	203	CIUDAD MANTA		
204	PARROQUIA MANTA	205	CALLE PRINCIPAL CALLE 12	206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN AV 37 Y 38	208	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1301140362	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS SANTANA ALONZO MANUEL ALADINO	211	CIUDAD MANTA		
212	PARROQUIA MANTA	213	CALLE PRINCIPAL CALLE 12	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN AV 37 Y 38	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1302192818	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) ALONZO ROCA ZOVEIRA ORFILIA						
219	ESTADO CIVIL 1	220	No. HEREDEROS 8	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO 1 SI 2 NO	223	NOTARIA No.
224	FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AA 14/06/2014	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA	226	NOTARIA CANTÓN				
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)						

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232	CIUDAD				
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No.. DONANTES	241	NOTARIA No.		
242	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244	NOTARIA CANTÓN				

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO		PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA PORCIÓN	
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311		321	0.00	331	0.00
			AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	1.00	322	59085.83	332	3692.86
VEHÍCULOS	313		323	0.00	333	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324	0.00	334	0.00
DINERO EN EFECTIVO			325	0.00	335	0.00
REENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314		326	0.00	336	0.00
IONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315		327	0.00	337	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		328	0.00	338	0.00
			SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338		399	3692.86

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO			TOTAL PAGO O GASTO		MONTO ASUMIDO	
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS			411	0.00	421	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS			412	0.00	422	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)			413	0.00	423	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)			414	0.00	424	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA	415	0.00	425	0.00
			SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499	0.00

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PUBLICA SEGUNDA
MANTA - ECUADOR

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCIÓN ZONAL
Servicio de Rentas Internas

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2018033675224	871685787479	28/09/2018	1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	**DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)**			
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0.00
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondient. (Artículo 101 de la L.R.T.I.))	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498		801	3692.86
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	66380.00
	BASE IMPONIBLE 801-802		803	0.00
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0.00
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO			
	PAGO PREVIO		901	0.00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		902	0.00
	INTERÉS POR MORA		903	0.00
	MULTAS		904	186.05
	TOTAL PAGADO 902+903+904		999	0.00

MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	0.00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Cantón

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2018033675224	871685787479	28/09/2018	2

SRi.gob.ec

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRÓNICO PARA PAGO

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

Identificación de pago	Declaración sin valor a pagar
Número de identificación	1301808158001
CEP#(Número de Serie)	871685816439
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	SANTANA ALONZO SEGUNDO HIPOLITO
Período Fiscal	7/2015
Fecha de Declaración	28/09/2018
Hora de Declaración	01:38:51 PM
Fecha de Vencimiento	01/08/2015
Fecha Máxima de Pago	28/09/2018

VALORES A PAGAR	SIN REMISIÓN	CON REMISIÓN
Total Impuesto a Pagar	$ 0.00	$ 0.00
Intereses por mora	$ 0.00	$ 0.00
Multas	$ 140.22	$ 140.22
Total	$ 140.22	$ 140.22

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	$ 0.00
Compensaciones	$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	$ 0.00

Abg. Patricia Mendoza Briones Notaria Publica Segunda Manta - Ecuador

130180815-6

PAGINA EN BLANCO

SRi

FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA MANTA - ECUADOR No. 159530558

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	7		2015	105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1301808158001	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS SANTANA ALONZO SEGUNDO HIPOLITO					203	CIUDAD MANTA		
204	PARROQUIA MANTA	205	CALLE PRINCIPAL CALLE 12	206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN AV 37 Y 38	208	TELÉFONO		

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1301140362	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS SANTANA ALONZO MANUEL ALADINO					211	CIUDAD MANTA		
212	PARROQUIA MANTA	213	CALLE PRINCIPAL CALLE 12	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN AV 37 Y 38	216	TELÉFONO		

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1301593453			218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) SANTANA MUENTES SEGUNDO MANUEL						
219	ESTADO CIVIL 4	220	No. HEREDEROS 8	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO 1 SI 2 NO	223	NOTARIA	No.	
224	FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AA 24/01/2015			225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA			226		CANTÓN	
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)			228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)						

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			232	CIUDAD		
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO		
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No.. DONANTES			241	NOTARIA	No.	
242	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA			243	CÓDIGO TIPO DE ACTO			244		CANTÓN	

Dra. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO		PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA PORCIÓN	
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311		321	0.00	331	0.00
			AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	1.00	322	59085.83	332	3692.86
VEHÍCULOS	313		323	0.00	333	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324	0.00	334	0.00
DINERO EN EFECTIVO			325	0.00	335	0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314		326	0.00	336	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315		327	0.00	337	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		328	0.00	338	0.00
			SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338		399	3692.86

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO			TOTAL PAGO O GASTO		MONTO ASUMIDO	
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS			411	0.00	421	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS			412	0.00	422	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)			413	0.00	423	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)			414	0.00	424	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA	415	0.00	425	0.00
			SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499	0.00

ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE SRI ZONAL Servicio de Rentas Internas

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2018033677434	871685818439	28/09/2018	1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	**DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)**			
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0.00
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.))	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498		801	3692.86
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	68880.00
	BASE IMPONIBLE 801-802		803	0.00
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0.00
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO			
	PAGO PREVIO		901	0.00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		902	0.00
	INTERÉS POR MORA		903	0.00
	MULTAS		904	140.22
	TOTAL PAGADO 902+903+904		999	0.00

MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	0.00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No	
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD	0.00

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2018033677434	871685818439	28/09/2018	2

SRi

FORMULARIO 105
RESOLUCIÓN No. 0604

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 1595395681

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	7		2015	105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1301808158001			202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS SANTANA ALONZO SEGUNDO HIPOLITO			203	CIUDAD MANTA
204	PARROQUIA MANTA	205	CALLE PRINCIPAL CALLE 12	206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN AV 37 Y 38	208	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1301140362			210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS SANTANA ALONZO MANUEL ALADINO			211	CIUDAD MANTA
212	PARROQUIA MANTA	213	CALLE PRINCIPAL CALLE 12	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN AV 37 Y 38	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1301593453			218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) SANTANA MUENTES SEGUNDO MANUEL						
219	ESTADO CIVIL 4	220	No. HEREDEROS 8	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO 1 SI 2 NO	223	NOTARIA	No.	
224	FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AA 24/01/2015			225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA			226		CANTÓN	
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)			228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)						

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			232	CIUDAD		
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO		
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No.. DONANTES			241	NOTARIA	No.	
242	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA			243	CÓDIGO TIPO DE ACTO			244		CANTÓN	

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO		PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA PORCIÓN	
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311		321	0.00	331	0.00
			AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	1.00	322	59085.83	332	3692.86
VEHÍCULOS	313		323	0.00	333	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324	0.00	334	0.00
DINERO EN EFECTIVO			325	0.00	335	0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314		326	0.00	336	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315		327	0.00	337	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		328	0.00	338	0.00
			SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338		399	3692.86

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO			TOTAL PAGO O GASTO		MONTO ASUMIDO	
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS			411	0.00	421	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS			412	0.00	422	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)			413	0.00	423	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)			414	0.00	424	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA	415	0.00	425	0.00
			SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499	0.00

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2018033677434	871685818439	28/09/2018	1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	**DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)**			
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0.00
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.))	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498		801	3692.86
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	68880.00
	BASE IMPONIBLE 801-802		803	0.00
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0.00
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO			
	PAGO PREVIO		901	0.00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		902	0.00
	INTERÉS POR MORA		903	0.00
	MULTAS		904	140.22
	TOTAL PAGADO 902+903+904		999	0.00

MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	0.00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Manabí

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2018033677434	871685818439	28/09/2018	2

SRi.gob.ec

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRÓNICO PARA PAGO

Identificación de pago	Declaración sin valor a pagar
Número de identificación	1308180815801
CEP#(Número de Serie)	871685823812
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS	
Razón Social	SANTANA ALONZO SEGUNDO HIPOLITO
Período Fiscal	12/2014
Fecha de Declaración	28/09/2018
Hora de Declaración	01:33:53 PM
Fecha de Vencimiento	01/01/2015
Fecha Máxima de Pago	28/09/2018

VALORES A PAGAR	**SIN REMISIÓN**	**CON REMISIÓN**
Total Impuesto a Pagar	$ 0.00	$ 0.00
Intereses por mora	$ 0.00	$ 0.00
Multas	$ 166.05	$ 166.05
Total	$ 166.05	$ 166.05

FORMAS DE PAGO	
Débito Bancario, Efectivo, Cheque	$ 0.00
Compensaciones	$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	$ 0.00

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PÁGINA EN BLANCO

SRI

FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 159529881

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA - MANTA - ECUADOR

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	12		2014	105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1301808158001			202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS SANTANA ALONZO SEGUNDO HIPOLITO					203	CIUDAD MANTA
204	PARROQUIA MANTA	205	CALLE PRINCIPAL CALLE 12		206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN AV 37 Y 38		208	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1301140362			210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS SANTANA ALONZO MANUEL ALADINO					211	CIUDAD MANTA
212	PARROQUIA MANTA	213	CALLE PRINCIPAL CALLE 12		214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN AV 37 Y 38		216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1302192818				218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) ALONZO ROCA ZOVEIRA ORFILIA						
219	ESTADO CIVIL 1	220	No. HEREDEROS 8		221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO 1 SI 2 NO		223	NOTARIA	No.
224	FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AA 14/06/2014				225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA				226		CANTÓN
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)				228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)						

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)				231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS				232	CIUDAD	
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL		235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN		237	TELÉFONO	
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS		240	No.. DONANTES				241	NOTARIA	No.
242	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA				243	CÓDIGO TIPO DE ACTO				244		CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO		PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA PORCIÓN	
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311		321	0.00	331	0.00
			AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	1.00	322	59085.83	332	3692.86
VEHÍCULOS	313		323	0.00	333	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324	0.00	334	0.00
DINERO EN EFECTIVO			325	0.00	335	0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314		326	0.00	336	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315		327	0.00	337	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		328	0.00	338	0.00
			SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338		399	3692.86

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO			TOTAL PAGO O GASTO		MONTO ASUMIDO	
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS			411	0.00	421	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS			412	0.00	422	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)			413	0.00	423	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)			414	0.00	424	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA	415	0.00	425	0.00
			SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499	0.00

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2018033677314	871685823812	28/09/2018	1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	**DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)**			
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0.00
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.))	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498		801	3692.86
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	66380.00
	BASE IMPONIBLE 801-802		803	0.00
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0.00
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO			
	PAGO PREVIO		901	0.00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		902	0.00
	INTERÉS POR MORA		903	0.00
	MULTAS		904	166.05
	TOTAL PAGADO 902+903+904		999	0.00

MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	0.00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908	N/C No		910	N/C No		912	N/C No		914	N/C No	
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Ambato - Ecuador

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2018033677314	871685823812	28/09/2018	2

NOT02 SETENTA Y SEIS

00093140

76

SRI

FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 159529891

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES 12	102	AÑO 2014	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1301808158001			202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS SANTANA ALONZO SEGUNDO HIPOLITO			203	CIUDAD MANTA		
204	PARROQUIA MANTA	205	CALLE PRINCIPAL CALLE 12	206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN AV 37 Y 38	208	TELÉFONO		

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1301140362			210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS SANTANA ALONZO MANUEL ALADINO			211	CIUDAD MANTA
212	PARROQUIA MANTA	213	CALLE PRINCIPAL CALLE 12	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN AV 37 Y 38	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1302192818			218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) ALONZO ROCA ZOVEIRA ORFILIA				
219	ESTADO CIVIL 1	220	No. HEREDEROS 8	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO 1 SI 2 NO	223	NOTARIA No.
224	FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AA 14/06/2014			225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA			226	CANTÓN
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)			228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)				

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			232	CIUDAD
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS			240	No.. DONANTES	241	NOTARIA No.
242	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA			243	CÓDIGO TIPO DE ACTO			244	CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO		PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA PORCIÓN	
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311		321	0.00	331	0.00
			AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	1.00	322	59085.83	332	3692.86
VEHÍCULOS	313		323	0.00	333	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324	0.00	334	0.00
DINERO EN EFECTIVO			325	0.00	335	0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314		326	0.00	336	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315		327	0.00	337	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		328	0.00	338	0.00
			SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338		399	3692.86

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO			TOTAL PAGO O GASTO		MONTO ASUMIDO	
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS			411	0.00	421	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS			412	0.00	422	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)			413	0.00	423	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)			414	0.00	424	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA	415	0.00	425	0.00
			SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499	0.00

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2018033677314	871685823812	28/09/2018	1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	**DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)**			
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0.00
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.))	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498		801	3692.86
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	66380.00
	BASE IMPONIBLE 801-802		803	0.00
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0.00
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO			
	PAGO PREVIO		901	0.00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		902	0.00
	INTERÉS POR MORA		903	0.00
	MULTAS		904	166.05
	TOTAL PAGADO 902+903+904		999	0.00

MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	0.00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

SRi.gob

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRÓNICO PARA PAGO

Identificación de pago	Declaración sin valor a pagar
Número de identificación	1303592917001
CEP#(Número de Serie)	0716858232[illegible]
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	SANTANA ALONZO MERCEDES AZUCENA
Período Fiscal	7/2015
Fecha de Declaración	28/09/2018
Hora de Declaración	01:30:53 PM
Fecha de Vencimiento	01/08/2015
Fecha Máxima de Pago	28/09/2018

VALORES A PAGAR	SIN REMISIÓN	CON REMISIÓN
Total Impuesto a Pagar	$ 0.00	$ 0.00
Intereses por mora	$ 0.00	$ 0.00
Multas	$ 0.00	$ 0.00
Total	$ 0.00	$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	$ 0.00
Compensaciones	$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	$ 0.00

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL CANTON MANTA - ECUADOR

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Manabí

PÁGINA EN BLANCO

SRi

FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 1595330384

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	7		2015		1595257720
				105	No. RESOLUCION RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE 1303592917001	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS SANTANA ALONZO MERCEDES AZUCENA			203	CIUDAD MANTA
204	PARROQUIA MANTA	205	CALLE PRINCIPAL 12	206	NUMERO	207	INTERSECCIÓN 36	208	TELEFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			211	CIUDAD
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1301593453			218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) SANTANA MUENTES SEGUNDO MANUEL				
219	ESTADO CIVIL 4	220	No. HEREDEROS 8	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO 1 SI 2 NO	223	NOTARIA No.
224	FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AA 24/01/2015			225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA			226	NOTARIA CANTON
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)			228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)				

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CEDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			231	RAZON SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			232	CIUDAD
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TELEFONO
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No.. DONANTES			241	NOTARIA No.
242	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA			243	CÓDIGO TIPO DE ACTO			244	NOTARIA CANTON

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO		PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA PORCIÓN	
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311		321	0.00	331	0.00
			AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	1.00	322	59085.83	332	3692.86
VEHÍCULOS	313		323	0.00	333	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324	0.00	334	0.00
DINERO EN EFECTIVO			325	0.00	335	0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314		326	0.00	336	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315		327	0.00	337	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		328	0.00	338	0.00
			SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338		399	3692.86

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO			TOTAL PAGO O GASTO		MONTO ASUMIDO	
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS				0.00	421	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS				0.00	422	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)				0.00	423	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)				0.00	424	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA		0.00	425	0.00
			SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499	0.00

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE SRI ZONAL 4 Remisas Impuestos

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	871685823210	28/09/2018	1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	**DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)**			
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0.00
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.))	CUOTA O PORCION LIQUIDADA 399-499-497-498		801	3692.86
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	68880.00
	BASE IMPONIBLE 801-802		803	0.00
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0.00
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO			
	PAGO PREVIO		901	0.00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		902	0.00
	INTERES POR MORA		903	0.00
	MULTAS		904	0.00
	TOTAL PAGADO 902+903+904		999	0.00

MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	0.00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

ASISTENCIA AL CONT
SRI
ZONAL
Servicio de Rentas Internas

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2018033677235	871685823210	28/09/2018	2

0009314 3

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRÓNICO PARA PAGO

NOTARÍA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones SANTA - ECUADOR

Identificación de pago	Declaración sin valor a pagar
Número de identificación	1303502917001
CEP#(Número de Serie)	8716855818263
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS	
Razón Social	SANTANA ALONZO MERCEDES AZUCENA
Período Fiscal	12/2014
Fecha de Declaración	28/09/2018
Hora de Declaración	01:38:14 PM
Fecha de Vencimiento	01/01/2015
Fecha Máxima de Pago	28/09/2018

VALORES A PAGAR	SIN REMISIÓN	CON REMISIÓN
Total Impuesto a Pagar	$ 0.00	$ 0.00
Intereses por mora	$ 0.00	$ 0.00
Multas	$ 0.00	$ 0.00
Total	$ 0.00	$ 0.00

FORMAS DE PAGO	
Débito Bancario, Efectivo, Cheque	$ 0.00
Compensaciones	$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	$ 0.00

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Santa Elena - Ecuador

PÁGINA EN BLANCO

00093144

SRI

FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 159530544

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES 12	102	AÑO 2014	104	No DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA 159526022
				105	No. RESOLUCION RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CEDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1303592917001	202	RAZON SOCIAL, DENOMINACION O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS SANTANA ALONZO MERCEDES AZUCENA				203	CIUDAD MANTA
204	PARROQUIA MANTA	205	CALLE PRINCIPAL 12	206	NUMERO	207	INTERSECCIÓN 36	208 TELEFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS				211	CIUDAD
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1302192818	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) ALONZO ROCA ZOVEIDA ORFILIA				
219	ESTADO CIVIL 1	220	No. HEREDEROS 8	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO 1 SI 2 NO
223	NOTARIA No.						
224	FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AA 14/06/2014	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA	226	NOTARIA CANTÓN		
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)				

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACION O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS				232	CIUDAD
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237 TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No.. DONANTES	241	NOTARIA No.	
242	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA	243	CODIGO TIPO DE ACTO	244	NOTARIA CANTON			

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO		PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA PORCIÓN	
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311		321	0.00	331	0.00
			AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	1.00	322	59085.83	332	3692.86
VEHÍCULOS	313		323	0 00	333	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324	0.00	334	0.00
DINERO EN EFECTIVO			325	0.00	335	0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314		326	0.00	336	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315		327	0.00	337	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		328	0 00	338	0.00
			SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338		399	3692.86

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO			TOTAL PAGO O GASTO		MONTO ASUMIDO	
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS			411	0.00	421	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS			412	0.00	422	0 00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)			413	0.00	423	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)			414	0.00	424	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA	415	0.00	425	0.00
			SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499	0.00

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2018033677437	871685818263	28/09/2018	1

NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

Ab. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE SRI ZONAL Rentas Internas

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	**DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)**			
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0.00
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.))	CUOTA O PORCION LIQUIDADA 399-499-497-498		801	3692.86
	DEDUCCION LEGAL (VER TABLA)		802	66380.00
	BASE IMPONIBLE 801-802		803	0.00
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0.00
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO			
	PAGO PREVIO		901	0.00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		902	0.00
	INTERÉS POR MORA		903	0.00
	MULTAS		904	0.00
	TOTAL PAGADO 902+903+904		999	0.00

MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	0.00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908	N/C No		910	N/C No		912	N/C No	914	N/C No	
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD 0.00	915	USD	0.00

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
[redacted]

ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
SRI
ZONAL
Cuentas Internas

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2018033677437	871685818263	28/09/2018	2

quince metros cuarenta y cinco centímetros (15,45m) y lindera calle doce, **ATRAS (SUR)** veinticuatro metros setenta centímetros (24 70m) y lindera José Ruperto Flores Lucas, **COSTADO DERECHO (ESTE)** treinta y cuatro metros (34,00m) lindera propiedad particular, **COSTADO IZQUIERDO (OESTE)** partiendo desde el Frente (Norte) en quince metros (15,00m) lindera Manuel Santana Alonzo, desde este punto gira hacia Costado izquierdo (Oeste) en un metro treinta centímetros (1,30m) y lindera Manuel Santana Alonzo, desde este punto gira hacia Atrás (Sur) en quince dieciséis metros cincuenta y un centímetros (16,51m) y lindera Eda y José Alonzo M.- Partición que se realiza en base a los porcentajes antes detallados y en calidad de CUERPO CIERTO, propiedad que se adjudica en su totalidad y en calidad de cuerpo cierto a favor de los beneficiarios antes nombrados en las proporciones descritas previo a la subdivisión solicitada.- Quedando establecida de esta manera la Partición de bienes Hereditarios del bien ante descrito, con código catastral # 1-11-01-31-000.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

CUARTA: CUANTIA DE LA PARTICIÓN.- La presente Partición Extrajudicial de Bienes Hereditarios se le fija la cuantía como Indeterminada.-

SEXTA: ACEPTACIÓN.- Los comparecientes declaran que ACEPTAN la partición extrajudicial y renuncia de gananciales del bien sucesorio antes singularizado, por ser ésta su voluntad y por convenir a sus mutuos intereses, sin tener que formular algún reclamo en lo posterior por tal concepto.

LA DE ESTILO.- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato.

MERCEDES AZUCENA SANTANA ALONZO
C.C.No. 130359291-7

BERENICE AMADO SANTANA ALONZO
C.C.No. 130360965-3

IDA MAGDALENA SANTANA ALONZO
C.C.No. 130359847-6

MANUEL ALADINO SANTANA ALONZO
C.C.NO. 130114036-2
POR SUS PROPIOS DERECHOS Y EN
CALIDAD DE APODERADO ESPECIAL
SEGUNDO HIPOLITO SANTANA ALONZO,
SANTOS HIPOLITO SANTANA ALONZO,
JUAN PABLO SANTANA ALONZO Y
AQUILES STALIN SANTANA ALONZO

ABG. ABG. JORGE GARCIA PINARGOTE
Matrícula 09-2018-231
FORO DE ABOGADOS DE MANABI.-

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Manabí

SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese insertar una de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS**, al tenor y contenido siguiente:

PRIMERA: INTERVINIENTES: Intervienen, otorgan y suscriben, la señora **MERCEDES AZUCENA SANTANA ALONZO,** de estado civil casada, con número de cédula **uno tres cero tres cinco nueve dos nueve uno guión siete**, por sus propios derechos, señor **BERENICE AMADO SANTANA ALONZO,** de estado civil casado, con número de cédula **uno tres cero tres seis cero nueve seis cinco guión tres**, por sus propios derechos , señora **IDA MAGDALENA SANTANA ALONZO,** de estado civil casada, con número de cédula **uno tres cero tres cinco nueve ocho cuatro siete guiòn seis**, por sus propios derechos, señor **MANUEL ALADINO SANTANA ALONZO**, de estado civil casado, con número de cédula **uno tres cero uno uno cuatro cero tres seis guión uno,** por sus propios derechos y en calidad de apoderado especial de los señores **SEGUNDO HIPOLITO SANTANA ALONZO**, de estado civil casado, **SANTOS HIPOLITO SANTANA ALONZO,** de estado civil casado, **JUAN PABLO SANTANA ALONZO,** de estado civil soltero, **AQUILES STALIN SANTANA ALONZO,** de estado civil casado, tal como consta del Poder autenticado ante la Notaría Pública Cuadragésima de Caracas en fecha once de julio del dos mil dieciocho, apostillado ante el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, mismo que se adjunta al protocolo, además declara que sus mandantes se encuentran vivos y que dicho poder no ha sido revocado.-

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

SEGUNDA: ANTECEDENTES: En vida los causantes señores **SEGUNDO MANUEL SANTANA MUENTES Y ZOVEIDA ORFILIA ALONZO ROCA**, (ya fallecidos) en vida adquirieron los derechos y Acciones de un solar ubicado en el sector de los depósitos del Agua Potable de este Puerto, por compra al señor **SIXTO GUILLERMO SANTANA MUENTES**, mediante escritura pública de compraventa celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta en fecha diez de octubre de mil novecientos sesenta y ocho è inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha veintidós de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.- Solar ubicado en el sector de los depósitos del Agua Potable de este Puerto con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** calle pública con treinta y cuatro metros, **POR ATRAS** terreno de los herederos de don José Ruperto Flores Lucas, con cuarenta y tres metros, **POR EL COSTADO DERECHO** terreno de los mismos herederos, con treinta y dos metros, **POR EL COSTADO IZQUIERDO** propiedad de Doña Mercedes Cedeño con treinta metros.- De este lote de terreno se ha realizado varias ventas y existe un área no justificada de VEINTISEIS METROS CUADRADOS QUINCE CENTIMETROS CUADRADOS, quedando un área sobrante con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE (NORTE)**

quince metros cuarenta y cinco centímetros (15,45m) y lindera calle doce, **ATRÁS (SUR)** veinticuatro metros setenta centímetros (24 70m) y lindera José Ruperto Flores Lucas, **COSTADO DERECHO (ESTE)** treinta y cuatro metros (34,00m) lindera propiedad particular, **COSTADO IZQUIERDO (OESTE)** partiendo desde el Frente (Norte) en quince metros (15,00m) lindera Manuel Santana Alonzo, desde este punto gira hacia Costado izquierdo (Oeste) en un metro treinta centímetros (1,30m) y lindera Manuel Santana Alonzo, desde este punto gira hacia Atrás (Sur) en quince dieciséis metros cincuenta y un centímetros (16,51m) y lindera Eda y José Alonzo M.-

TERCERA: DECLARACION JURAMENTADA: Los señores **MERCEDES AZUCENA SANTANA ALONZO, BERENICE AMADO SANTANA ALONZO, IDA MAGDALENA SANTANA ALONZO,** por sus propios derechos, **MANUEL ALADINO SANTANA ALONZO**, por sus propios derechos y en calidad de apoderado especial de los señores **SEGUNDO HIPOLITO SANTANA ALONZO, SANTOS HIPOLITO SANTANA ALONZO, JUAN PABLO SANTANA ALONZO y AQUILES STALIN SANTANA ALONZO,** declaramos que nuestros padres los señores **SEGUNDO MANUEL SANTANA MUENTES,** falleció en la ciudad de Manta en fecha veinticuatro de enero del dos mil quince; **y, ZOVEIDA ORFILIA ALONZO ROCA,** falleció en la ciudad de Manta en fecha catorce de junio del dos mil catorce, tal como lo justificamos con la copia certificada de la partida de defunción que se adjunta, así mismo declaramos que somos los únicos herederos de los causantes **SEGUNDO MANUEL SANTANA MUENTES y, ZOVEIDA ORFILIA ALONZO ROCA,** tal como lo justificamos con las partidas de nacimientos que adjuntamos; y por este acto hemos decido de común acuerdo repartirnos el bien ante descrito, en la forma que se estipulará en la cláusula siguiente.-

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

TERCERA: PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS: Con los antecedentes que han quedado expuestos, los señores **MERCEDES AZUCENA SANTANA ALONZO, BERENICE AMADO SANTANA ALONZO, IDA MAGDALENA SANTANA ALONZO,** todos por sus propios derechos, **MANUEL ALADINO SANTANA ALONZO**, por sus propios derechos y en calidad de apoderado especial de los señores **SEGUNDO HIPOLITO SANTANA ALONZO, SANTOS HIPOLITO SANTANA ALONZO, JUAN PABLO SANTANA ALONZO y AQUILES STALIN SANTANA ALONZO**, de conformidad a lo que establece el Artículo 18 numeral 37, en concordancia con el Artículo 1345 del Código Civil Ecuatoriano, de consuno, tienen a bien partirse el área sobrante del inmueble descrito y singularizado en la cláusula de los antecedentes que dejaron los causantes, esto es, actualmente ubicado en el calle doce entre las avenidas treinta y siete y treinta y ocho del barrio Santa Martha de la parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos actuales: **FRENTE (NORTE)**

Factura: 001-002-000040108

20181308002D01736

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20181308002D01736

Ante mi, NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES de la NOTARÍA SEGUNDA , comparece(n) MERCEDES AZUCENA SANTANA ALONZO portador(a) de CÉDULA 1303592917 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de PETICIONARIO(A); IDA MAGDALENA SANTANA ALONZO portador(a) de CÉDULA 1303598476 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de PETICIONARIO(A); BERENICE AMADO SANTANA ALONSO portador(a) de CÉDULA 1303609653 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de PETICIONARIO(A); MANUEL ALADINO SANTANA ALONZO portador(a) de CÉDULA 1301140362 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de PETICIONARIO(A); MANUEL ALADINO SANTANA ALONZO portador(a) de CÉDULA 1301140362 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en MANTA, REPRESENTANDO A SEGUNDO HIPOLITO SANTANA ALONZO en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; MANUEL ALADINO SANTANA ALONZO portador(a) de CÉDULA 1301140362 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en MANTA, REPRESENTANDO A SANTOS HIPOLITO SANTANA ALONZO en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; MANUEL ALADINO SANTANA ALONZO portador(a) de CÉDULA 1301140362 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en MANTA, REPRESENTANDO A JUAN PABLO SANTANA ALONZO en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; MANUEL ALADINO SANTANA ALONZO portador(a) de CÉDULA 1301140362 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en MANTA, REPRESENTANDO A AQUILES STALIN SANTANA ALONZO en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede MINUTA DE PARTICION EXTRAJUDICIAL, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. MANTA, a 5 DE OCTUBRE DEL 2018, (15:38).

Ab. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

MERCEDES AZUCENA SANTANA ALONZO
CÉDULA: 1303592917

IDA MAGDALENA SANTANA ALONZO
CÉDULA: 1303598476

BERENICE AMADO SANTANA ALONSO
CÉDULA: 1303609653

MANUEL ALADINO SANTANA ORTIZ
CÉDULA: 1301140362

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
[redacted]

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

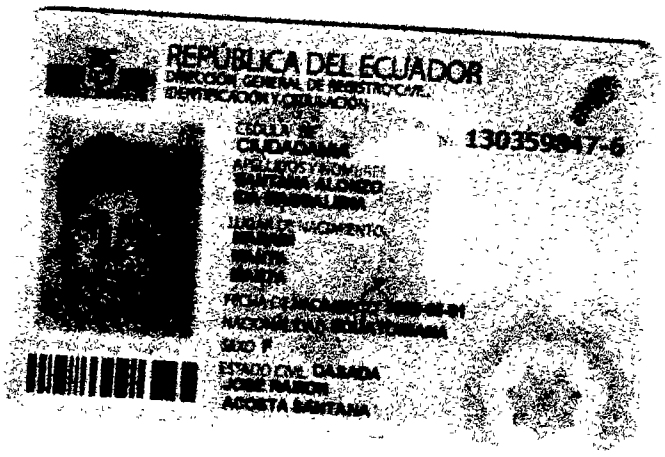

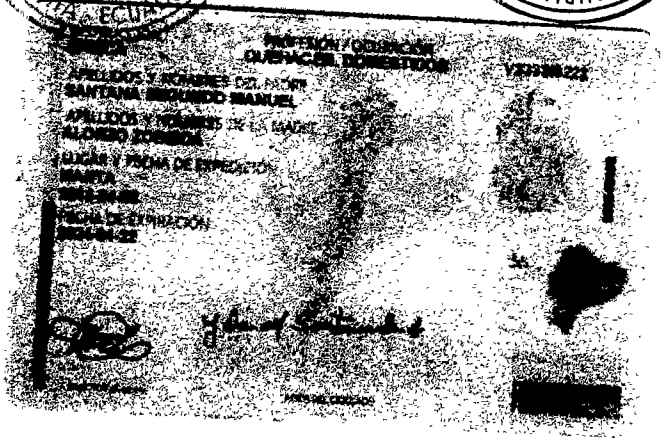

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUBSECRETARIA DE MIGRACION EXTRANJERIA
EXPEDICION DE PASES DE EMBARQUE
Arribo: Pasaje y Refrendado 2018
130359847-6 023-0907
SANTANA ALONSO MANUELA
AMERICA DATENA EL CARIBE Y AFRICA
CASADA
DELEGACION PROVINCIAL DEL MANABI
5734741

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en ..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta, 13 / 12 / 2018

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

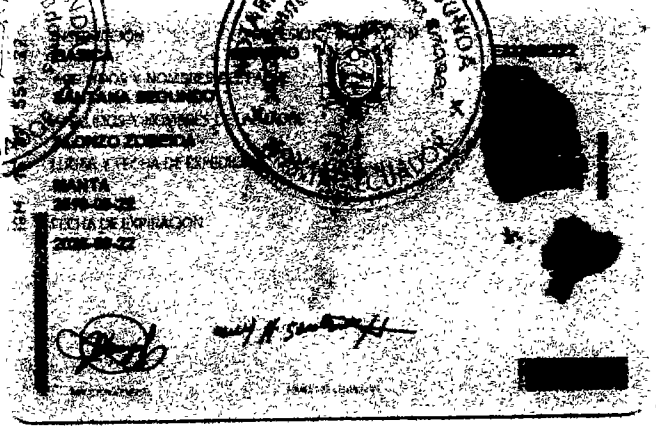

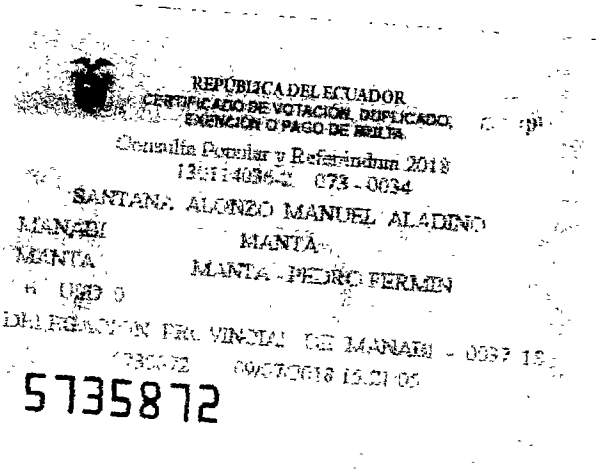

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en ..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 05 / 01 / 2018

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

00093150

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 130359291
APELLIDOS Y NOMBRES
SANTANA ALONZO
MERCEDES AZUCENA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1947-09-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
CIRO MODESTO
PICO PICO

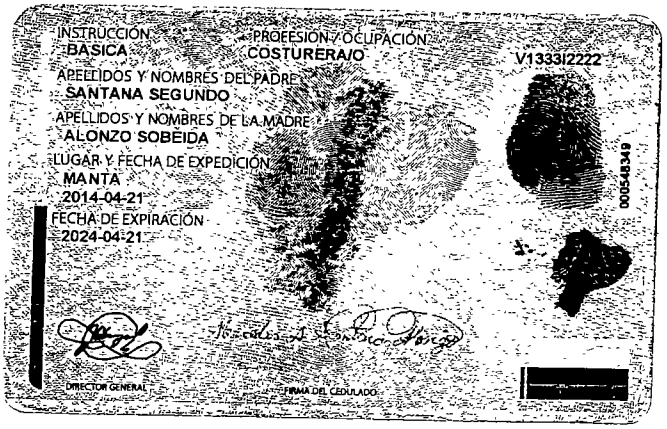
INSTRUCCIÓN
BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COSTURERA/O
V1333I2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANTANA SEGUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALONZO SOBEIDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-04-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-21
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta 02/10/2017

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

00093151

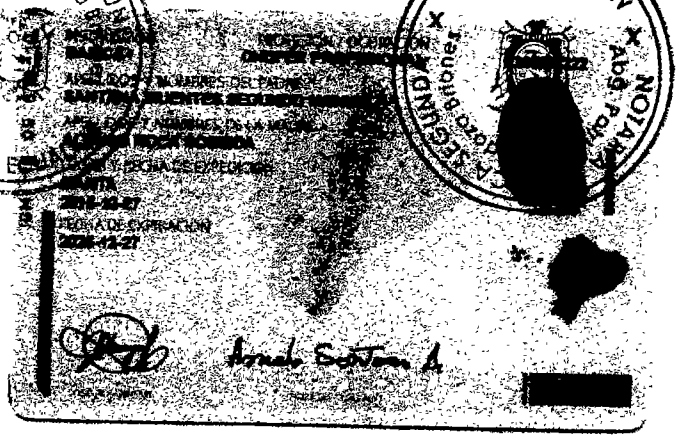

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 05/10/2018

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ
SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS

FECHA 20/07/20

La PUB desde su emisión tiene una vigencia de treinta (30) días continuos para ser cancelada, una vez efectuada la cancelación respectiva, tiene una vigencia de sesenta (60) días no prorrogables para presentar el documento. Agotado dichos lapsos la PUB es nula y deberá emitirse una nueva PUB para realizar el trámite debiendo cancelar nuevamente el monto correspondiente

SAREN SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTRO Y NOTARÍA

NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA Mendoza Ecuador

PLANILLA ÚNICA BANCARIA

Número planilla : 213-01856851
Número Control : 488-0000-0000
Número solicitud : F224-20187-0014192

Tipo de Acto: **Legalizacion de Firma**		
Nombre y apellido del Solicitante: **LEONELA, PIMENTEL**		
C.I/RIF/Pasaporte del Solicitante: **20185501**	Forma de Pago	117,000.00
Nombre y apellido del Depositante: Leonela Pimentel	Monto Efectivo	
C.I/RIF/Pasaporte del Depositante: 20.185.501	Cheque de Gerencia del mismo Banco	
Firma del Depositante: Leonela Pimentel	Punto de Venta	
	Pago por Internet	

COPIA - CLIENTE

B A N E S C O

COMPRA

SAREN
LA CASTELLANA, AVENIDA SAN FELIPE, ENTRE 1ERA Y SEGUNDA TRANSVERSAL. CARACAS.
G-200083875

000001243463 91520544
FECHA: 21-07-18 12:20:43 p.m.
NRO CUENTA: 540628********5770 M
NRO. REF.: 000336 LOTE: 355
APROBACION: 594721
SECUENCIA: 820205440336

MONTO BS. 117.960,00

RIF: G-200083875

00 - APROBADO

CREDITO
ID: e11d82b1e22d4d3988e90ad717db9ead

Monto en Letras: CIENTO DIECISIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA CON 00/100 Bs. F	Timbres trámite:	480.00	Timbres legaliz. SAREN:	480.00	Timbre Fiscal Total 960.00
					Monto Total 117,960.00

SOLO PARA USO DEL SAREN

FUNCIONARIO EMISOR	FUNCIONARIO RECEPTOR	FUNCIONARIO REVISOR	REGISTRADOR / NOTARIO
Nombres y apellidos : JEAN CARLOS SANCHEZ			
C de Identidad : 25466542			
Cargo : CONTRATADO			
Fecha : 20/07/2018			
Firma:			

Sello de la Oficina

Bancos Recaudadores

0003-Banco Industrial de Venezuela
0007-Banco Bicentenario
0102-Banco de Venezuela
0163-Banco del Tesoro
0108-Banco Provincial

Firma y sello del banco

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Mendoza - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ
SERVICIO AUTONOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS
REGISTRO PRINCIPAL DEL DISTRITO CAPITAL
DEPARTAMENTO DE LEGALIZACIONES

Revisado:

Quien suscribe, ***ABG. GREGORIA CALZADILLA*** *Registradora Auxiliar Encargada del Registro Principal del Distrito Capital. Hace constar; que para dar cumplimiento al Art.* **66** *de la Ley de Registros y del Notariado se legaliza la firma de él (la) ciudadano (a):* ***ABG. MARY BEATRIZ MORENO CARABALLO.*** *Quien para la fecha que suscribe es:* ***NOTARIO PÚBLICO CUADRAGESIMO DEL MUNICIPIO LIBERTADOR DEL DISTRITO CAPITAL.*** *La presente legalización no prejuzga acerca de ningún otro extremo de fondo ni de forma.* ***Pago por servicio Autónomo Según Solicitud N°14192 por un monto de bs. F. 117.960,00. Incluyendo Timbres Fiscales 0,8 u.t. El Presente documento fue elaborado por la Funcionaria Alicia Sierra. Caracas, a los Veintitrés (23) días del mes de Julio del 2018.***

ABG. GREGORIA CALZADILLA.
REGISTRADORA AUXILIAR (E) DEL
REGISTRO PRINCIPAL DEL
DTTO CAPITAL.

Alicia Sierra
Funcionario Autorizado

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Alcalde - Ecuador

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

Se legaliza la firma que antecede del (la) ciudadano(a)

ABG. GREGORIA CALZADILLA.

Quien es como se titula, **Registradora Auxiliar (E) del Registro Principal del Distrito Capital.**

Se advierte que la presente legalización no prejuzga acerca de Ningún otro extremo de fondo ni de Forma.

Caracas, 23 de Julio de 2018.

207°, 159° y 19°.

Por el Ministro,

NELSÓN JOSÉ GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS

Decreto N° 1.979 del 04 de septiembre de 2015, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.195 Extraordinaria de la misma fecha y, Resolución Nº 162 del 09 de septiembre de 2015, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.743 del 10 de septiembre de 2015.

Documento firmado electrónicamente con el mismo valor probatorio que la ley otorga a los documentos escritos, según artículo 4° de la Ley de Mensajes de Datos y Firmas Electrónicas.

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores

Fecha Impresión: 01-08-2018
Hora Impresión: 11:01.02

Nro.04649541S

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

0 0 0 0 5 8 1 9 0 9

0 0 0 0 5 8 1 9 0 9 2 S

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES
OFICINA DE RELACIONES CONSULARES

Nro.04649541S Sello Nro.1458019

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 Octobre 1961

1 -Pais VENEZUELA

El presente documento público

2.-Ha sido firmado por:

NELSON JOSE GARCIA.

3 -Quien actúa en calidad de:

DIRECTOR GENERAL DEL SAREN.

4.-Llevando el sello/timbre de:

M P P PARA LAS RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ

Certificado

5 -en:Caracas 6.-el día. 01-08-2018

7.-Por el Ministro:

8 -Nro 1458019

9.-Sello/Timbre 10.-Firma

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Se advierte que la presente apostilla no prejuzga
acerca de ningún otro extremo de fondo ni de forma.

Autoridad Certificante
Distrito Capital-Libertador
Directora General de la Oficina de Relaciones Consulares
01-08-2018 11:01:02

PARA VALIDAR LA AUTENTICIDAD INGRESE ESTE CÓDIGO:62921742018
En http://validarapostilla.mppre.gob.ve

TIPO DE ACTUACIÓN: Poder
TITULAR: 6292174 - MANUEL ALADINO SANTANA ALONZO

MPPRE-b41fdb025bc4b72a708c805baf85c7ac2838

El Documento ha sido "firmado electrónicamente", cumpliendo con el "Decreto Ley de mensaje de Datos y Firma Electrónica", de fecha 10 de Febrero de 2001, publicado en la "Gaceta Oficial" Nro 37.148, del 28 de febrero de 2001.

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS.

Fecha de Emisión: 2018-07-10

La PUB desde su emisión tiene una vigencia de diez (10) días continuos para ser cancelada, una vez efectuada la cancelación respectiva, tiene una vigencia de treinta (30) días no prorrogables para presentar el documento. Agotados dichos lapsos la PUB es nula y deberá emitirse una nueva PUB para realizar el trámite, debiendo cancelarse nuevamente el monto correspondiente

Número Planilla: 04700064451
Número de Trámite: 47.2018.3.295

Tipo de Acto: Poder Especial

Nombre y Apellido del Solicitante: Segundo Hipolito Santana Alonzo

CI/RIF/Pasaporte del solicitante: E-965824

Nombre y Apellido del Depositante:

CI/RIF/Pasaporte del Depositante:

Firma del Depositante:

Número Control: 674-6173-0766 (A)

Forma de Pago: Deposito / Punto de Venta / Pago por Internet		
	Tasa SAREN	1885200
	Tasa Municipal/Estadal	960
	MONTO TOTAL BsF	1886160

MONTO EN LETRAS: UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS

Sello de la Oficina — Bancos Recaudadores — Sello y Firma del Banco

471-49-36, 471-53-40

0003 - Banco Industrial de Venezuela
0102 - Banco de Venezuela
0163 - Banco del Tesoro
0175 - Banco Bicentenario
0108 - Banco Provincial

208° y 159°

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS.

Fecha de Emisión: 2018-07-10

La PUB desde su emisión tiene una vigencia de diez (10) días continuos para ser cancelada; una vez efectuada la cancelación respectiva, tiene una vigencia de treinta (30) días no prorrogables para presentar el documento. Agotados dichos lapsos la PUB es nula y deberá emitirse una nueva PUB para realizar el trámite debiendo cancelarse nuevamente el monto correspondiente.

Número Planilla: 04700064451
Número de Trámite: 47.2018.3.295

Tipo de Acto: Poder Especial

Nombre y Apellido del Solicitante: Segundo Hipolito Santana Alonzo

CI/RIF/Pasaporte del solicitante: E-965824

Nombre y Apellido del Depositante:

CI/RIF/Pasaporte del Depositante:

Firma del Depositante:

Mary Beatriz Moreno Caraballo
Notario Público Cuadragésimo
del Municipio Libertador del Distrito Capital

Número Control: 674-6173-0766 (A)

Forma de Pago: Deposito / Punto de Venta / Pago por Internet		
	Tasa SAREN	1885200
	Tasa Municipal/Estadal	960
	MONTO TOTAL BsF	1886160

MONTO EN LETRAS: UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS

Sello de la Oficina — Bancos Recaudadores — Sello y Firma del Banco

471-49-36, 471-53-40

0003 - Banco Industrial de Venezuela
0102 - Banco de Venezuela
0163 - Banco del Tesoro
0175 - Banco Bicentenario
0108 - Banco Provincial

BANCO DE VENEZUELA
G-20009997б
RECIBO DE COMPRA
CREDITO

SERV AUTON DE REGIST Y NOTARI
BELLA VISTA
RIF : G-20003875 AFILIADO:72211820
TERMINAL:1001 LOTE:371
530478******0479
FECHA: 10/07/2018 HORA: 09:50:49
APROB:005061 REF:05586 TRACE:214103
AID: A0000000041010
AC: 7CB2D162597C8C3A NA: E370EFCA
TVR: 4000008000 TSI: E800

MONTO A PAGAR Bs. 1.886.160,00

FIRMA :

ME OBLIGO A PAGAR AL BANCO EMIS. DE LA TARJ. EL MONTO DE ESTA NOTA DE CONSUMO

208° y 159°

Fecha de Pago: 2018-07-10
Fecha de Presentación: 2018-07-10 10:21 am
Fecha de Otorgamiento: 2018-07-10
Número de trámite. 47.2018.3.295
Tomo:
Folios:
Nro Documento:

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS RIF. G-20008387-5

[redacted]

Número Planilla: 04700064451

NOTARÍA PÚBLICA CUADRAGÉSIMA DE CARACAS MUNICIPIO LIBERTADOR

Forma de pago. Punto de Venta Crédito

Tipo de Acto. Poder Especial

Nombre y Apellido del Solicitante
Segundo Hipolito Santana Alonzo

Cédula de Identidad. : E-965824

Número de teléfono: 4126383898

CONCEPTOS	MONTO (BsF)
Ley de Registros Público y del Notariado.	
Artículo 88.6 Autenticaciones	
Artículo 88.1 Procesamiento	
Artículo 88.12 Monto por Notas Marginales	
Artículo 88.12 Monto por Anexos	
Artículo 88 Habilitación	
Artículos 13.6, 13.7 y 13.8. Monto por Timbres Fiscales	
No Aplica Monto Planilla Descuento	
Artículo 88. Gastos por Transporte	
Artículo 88 Monto por Traslado	
MONTO TOTAL	1886160 00

Elaborado por:
Alfonso Andres De Jesus Rivas Barrios

Dir. Usuario: Estado. Distrito Capital Municipio. Libertador Parroquia Antímano Av/Calle. Sector Edif/Casa Piso Pto Ref.
Dir. Traslado.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Caracas - Venezuela

Francia A. Vargas S.
Impreabogado Nº 134.548

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

Nosotros, **SEGUNDO HIPOLITO SANTANA ALONZO, AQUILES STALIN SANTANA ALONZO, SANTOS HIPOLITO SANTANA ALONZO** y **JUAN PABLO SANTANA ALONZO**, ecuatoriano el primero y venezolanos los demás, mayores de edad, casados los tres primeros y soltero el último, de este domicilio, titulares de las cédulas de identidad Nros. **E-965.824, V-25.917.014, V-27.535.272** y **V-6.153.132,** e identificados los tres primeros como ciudadanos ecuatorianos con las cédulas de ciudadanía Nros. **130180815-8, 130280658-1** y **130385898-7,** respectivamente, por medio del presente documento declaramos: Conferimos Poder General de Administración y Disposición, sin limitación alguna y en la forma más amplia permitida por el derecho al ciudadano **MANUEL ALADINO SANTANA ALONZO,** venezolano, mayor de edad, viudo, de este domicilio, titular de la cédula de identidad Nº **V-6.292.174**, e identificado como ciudadano ecuatoriano con la cédula de ciudadanía N° **130114036-2,** para que nos representen, sostengan y defiendan nuestros derechos, intereses y acciones, por ante cualquier clase de organismos, ya sean estos públicos o privados, a los fines de diligenciar todo lo que considere pertinente y represente los derechos que puedan correspondernos en todo lo relacionado a la SUCESION de nuestros difuntos padres **SEGUNDO MANUEL SANTANA MUENTES** y **ZOVEIDA ORFILIA ALONZO ROCA**, según consta de Certificados de Defunción N° D-450-000025-87 y N° D-450-000018-66, respectivamente, emanados por la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación de la República de Ecuador. En virtud del presente poder, el prenombrado mandatario queda ampliamente facultado para hacer posesión, partición, declaración juramentada, venta y disposición del CIEN PORCIENTO (100%) de la totalidad de los derechos sucesorales sobre los bienes de nuestros difuntos padres, de igual manera podrá, otorgar documentos por ante Notarías Púbicas o Registros; recibir cantidades de dinero otorgando los correspondientes recibos o finiquitos; librar, aceptar, o endosar letras de cambio, cheques o pagares y hacerlos efectivos ante entidades bancarias; celebrar contratos de Venta, Opción de Compra Venta, Arrendamientos, Comodatos y cualesquiera otro que nos beneficien. De igual forma podrá, sustituir el presente poder en abogado de su confianza, pero reservándose siempre su ejercicio, teniendo facultades expresas de darse por citado, emplazado, notificado o intimado, oponer y contestar cuestiones previas, convenir, desistir, transigir, comprometer en árbitros, disponer del derecho en litigio,

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

promover y evacuar pruebas, ejercer recursos ordinarios y extraordinarios, hacer posturas en remates y recibir adjudicaciones seguir el juicio en todas sus instancias, grados e incidencias hasta su total y definitiva culminación; y hacer en nuestro nombre todo cuanto sea necesario y conveniente para la mejor defensa de nuestros derechos e intereses, pues las facultades aquí conferidas tienen carácter meramente enunciativo y en ningún caso taxativo o limitativo. En Caracas a la fecha de su autenticación.

Abg. Patricia Medina Briones
Notaria Pública Segunda

SEGUNDO HIPOLITO SANTANA ALONZO

AQUILES STALIN SANTANA ALONZO

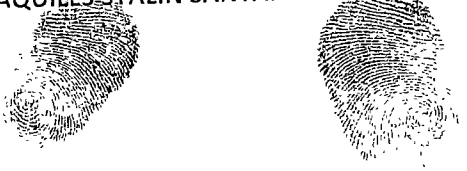

SANTOS HIPOLITO SANTANA ALONZO

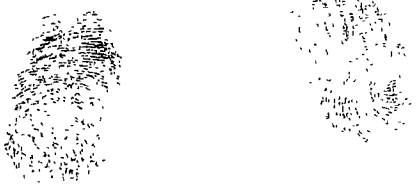

JUAN PABLO SANTANA ALONZO

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricio Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ

NOTARÍA PÚBLICA CUADRAGÉSIMA DE CARACAS
MUNICIPIO LIBERTADOR

Miercoles, 11 de Julio de 2018
208 ° y 159 °

NOTA DE AUTENTICACIÓN

El Anterior Documento redactado por el abogado: **Francia Alejandra Vargas Sanchez**, inscrito en el Inpreabogado bajo el **No. 134548**, fue presentado para su **autenticación y devolución** segun trámite de número **47.2018.3.295**.

Presente sus otorgantes dijeron llamarse: **Segundo Hipolito Santana Alonzo** de nacionalidad **ecuatoriana**, mayor de edad, domiciliado en **Bejuma, Carabobo**, estado civil **casado**, titular del Documento de Identidad **cédula: E-965824**, **Aquiles Stalin Santana Alonzo** de nacionalidad **venezolana**, mayor de edad, domiciliado en **Libertador, Distrito Capital**, estado civil **casado**, titular del Documento de Identidad **cédula: V-25917014**, **Santos Hipolito Santana Alonzo** de nacionalidad **venezolana**, mayor de edad, domiciliado en **Chacao, Miranda**, estado civil **soltero**, titular del Documento de Identidad **cédula: V-27535272** y **Juan Pablo Santana Alonzo** de nacionalidad **venezolana**, mayor de edad, domiciliado en **Chacao, Miranda**, estado civil **soltero**, titular del Documento de Identidad **cédula: V-6153132**.

Leido el documento y confrontado con sus fotocopias, firmado en estas y el presente original, en presencia del Notario, su otorgante expuso: **SU CONTENIDO ES CIERTO Y NUESTRAS LAS FIRMAS QUE APARECEN AL PIE DE ESTE DOCUMENTO.**

El Notario hace constar que informó a las partes del contenido, naturaleza y trascendencias legales del acto otorgado en conformidad con lo establecido en el Ordinal 2° del Artículo 78 de la Ley de Registros y del Notariado. En tal virtud lo declara Autenticado en presencia de los testigos: **Yoel Antonio Diaz Guzman**, **Jose Gregorio Samuel Silva** y **Maria Belgica Pineda Reyes**, titulares de los documentos de identidad **cédula: V-7921272** , **cédula: V-15420027** y **cédula: V-19733335**, respectivamente.

La Notario Público que suscribe certifica que tuvo a la vista: Certificados de Defunción N° D-450-000025-17 y N° D-450-000018-66, emanados por la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación de la República del Ecuador.-2) Documento original de identidad tipo cédula del otorgante.-

El Notario hace constar que para este acto la Notaría se trasladó y constituyó en la siguiente dirección. Para este acto el Notario autorizó al funcionario **Luis Javier Alonso Perez**, titular de la cédula de identidad **N° 19581212**, Adscrito al servicio de esta Notaría, de conformidad con el artículo 88 de la Ley de Registro Público y del Notariado. El otorgante manifestó la urgencia del caso en conformidad con el artículo 29 de la Ley de Registro Público y del Notariado.

Por Servicio Autónomo de Registros y Notarias se canceló la cantidad de **Bs. 1886160.00**, según Planilla N° **04700064451**, de fecha **10/07/2018**.

NOTARÍA PÚBLICA CUADRAGÉSIMA DE CARACAS MUNICIPIO LIBERTADOR, Número: 4, Tomo: 263, Folios 59 hasta 95.

Notario.

MARY BEATRIZ MORENO CARABALLO

Abg. Mary Beatriz Moreno Caraballo
Notario Público Cuadragésimo
del Municipio Libertador del Distrito Capital

Los Testigos:

DOY FE: Que el documento que antecede en numero de 6 fojas es compulsa de la copia que se me fue presentada para su constatación Manta, 11/07/2018

Los Otorgantes:

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

YOEL ANTONIO DIAZ GUZMAN

JOSE GREGORIO SAMUEL SILVA

MARIA BELGICA PINEDA REYES

SEGUNDO HIPOLITO SANTANA ALONZO

AQUILES STALIN SANTANA ALONZO

SANTOS HIPOLITO SANTANA ALONZO

JUAN PABLO SANTANA ALONZO

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

REPUBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

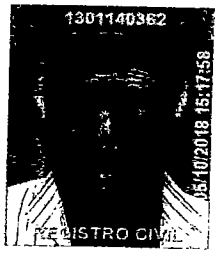

Número único de identificación: 1301140362

Nombres del ciudadano: SANTANA ALONZO MANUEL ALADINO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 24 DE ENERO DE 1943

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALONZO EDA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SANTANA SEGUNDO

Nombres de la madre: ALONZO ZOBEIDA

Fecha de expedición: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2018
Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 180-162-02713

180-162-02713

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

PAGINA EN BLANCO

NOT02 NOVENTA Y CINCO

00093159

95

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

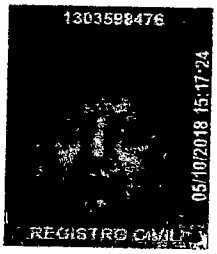

Ida de Santana

Número único de identificación: 1303598476

Nombres del ciudadano: SANTANA ALONZO IDA MAGDALENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 1 DE JUNIO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ACOSTA SANTANA JOSE RAMON

Fecha de Matrimonio: 10 DE JUNIO DE 1968

Nombres del padre: SANTANA SEGUNDO MANUEL

Nombres de la madre: ALONZO ZOBEIDA

Fecha de expedición: 22 DE ABRIL DE 2014

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 182-162-02670

182-162-02670

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en.**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4. numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

PAGINA EN BLANCO

NOT02 NOVENTA Y SEIS

00093160

96

REPUBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

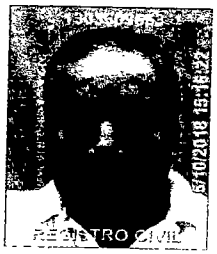

Arnado Santana A

Número único de identificación: 1303609653

Nombres del ciudadano: SANTANA ALONSO BERENICE AMADO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPINOZA ALONZO MIRTHA BEATRIZ

Fecha de Matrimonio: 9 DE OCTUBRE DE 1987

Nombres del padre: SANTANA MUENTES SEGUNDO MANUEL

Nombres de la madre: ALONSO ROCA SOBEIDA

Fecha de expedición: 27 DE DICIEMBRE DE 2016

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Manabí

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 181-162-02595

181-162-02595

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

PAGINA EN BLANCO

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 130359291-7
APELLIDOS Y NOMBRES
SANTANA ALONZO
MERCEDES AZUCENA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1947-09-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
CIRO MODESTO
PICO PICO

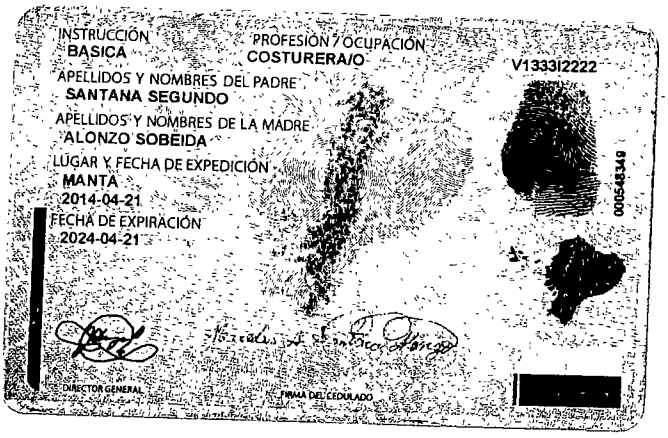
INSTRUCCIÓN
BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COSTURERA/O
V1333I2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANTANA SEGUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALONZO SOBEIDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-04-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-21
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO
0054834

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta.....

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

00093162

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

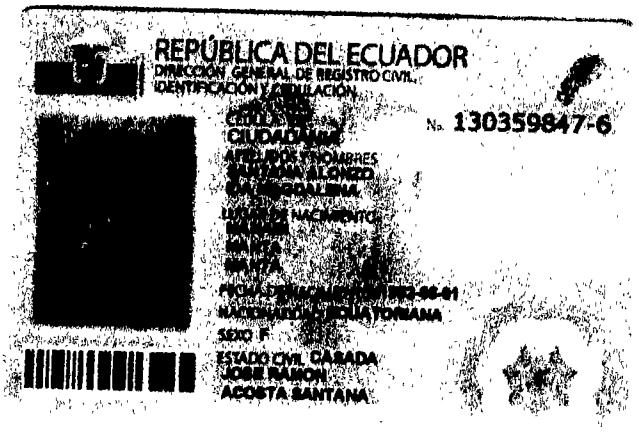
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
No. 130359847-6
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SANTANA ALONZO
ESTADO CIVIL
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA
MANABI
FECHA DE EXPEDICIÓN: 2012-06-01
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
JOSE RAMON
ACOSTA SANTANA

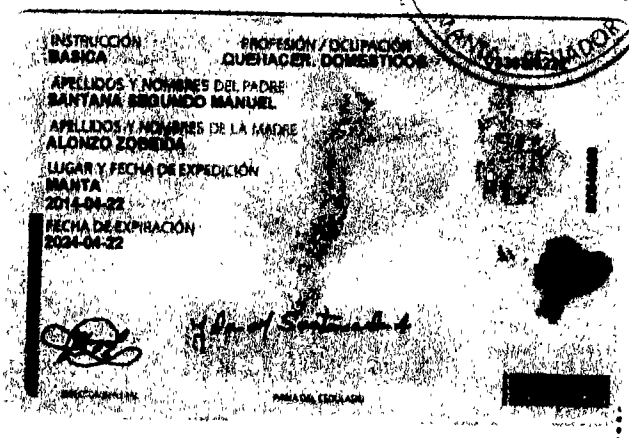
INSTRUCCIÓN: BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICOS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANTANA SEGUNDO MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALONZO ZOILA IDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-04-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-22

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA
Consulta Popular y Referéndum 2018
130359847-6 013 - 0007
SANTANA ALONZO IDA MAGDALENA
AMERICA LATINA EL CARIBE Y AFRICA
C. E. EN CARACAS CARACAS
SEXO: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 003 / 26
5734741 02/07/2018 9:02:34
5734741

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta..... 12.10.2018

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

00093163

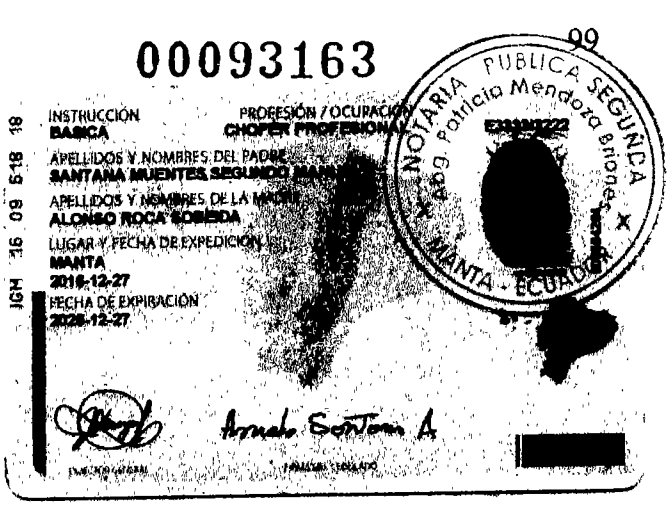

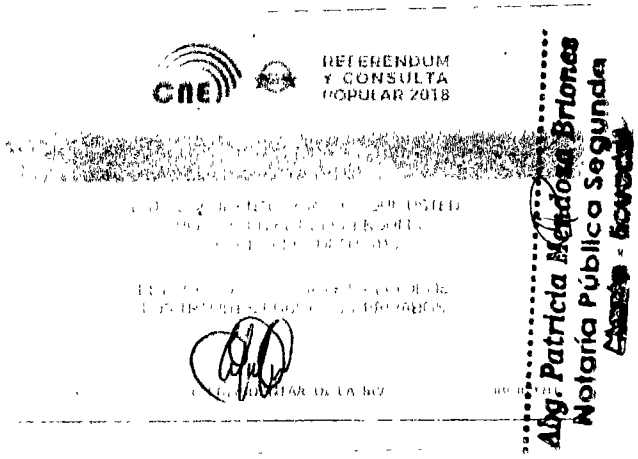

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta... 10 / 10 / 2018

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA
No. 130114036-2
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SANTANA ALONZO
ESTADO CIVIL CASADO
EDA
ALONZO

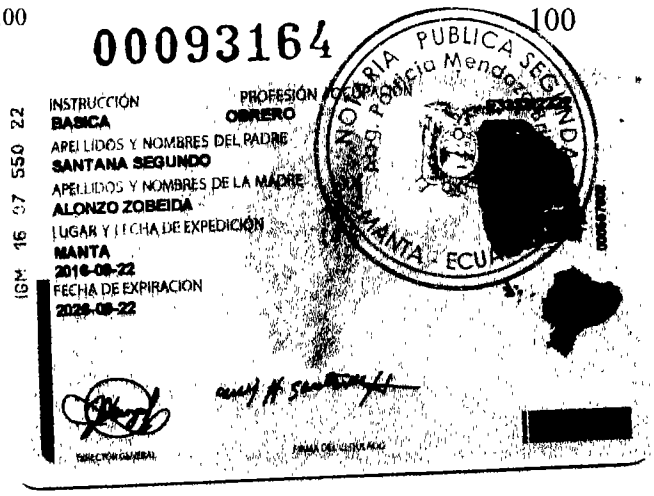
00093164
INSTRUCCIÓN
BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
OBRERO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANTANA SEGUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALONZO ZOBEIDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-08-22
FECHA DE EXPIRACION
2026-08-22
NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
MANTA - ECUADOR

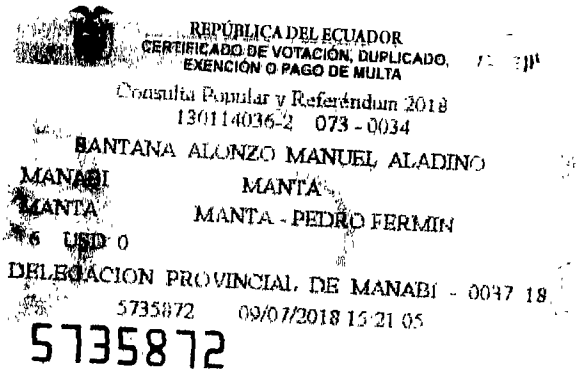
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA
Consulta Popular y Referéndum 2018
130114036-2 073 - 0034
SANTANA ALONZO MANUEL ALADINO
MANABI MANTA
MANTA MANTA - PEDRO FERMIN
USD 0
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0047 18
5735872 09/07/2018 15:21:05
5735872

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta...10...09...2018.....

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PÁGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00093165

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

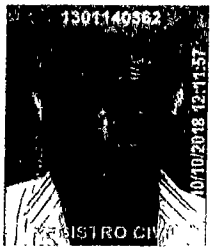

Número único de identificación: 1301140362

Nombres del ciudadano: SANTANA ALONZO MANUEL ALADINO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 24 DE ENERO DE 1943

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALONZO EDA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SANTANA SEGUNDO

Nombres de la madre: ALONZO ZOBEIDA

Fecha de expedición: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Verdadero (4) Y Apoderado

Abg. Patricia Mendieta Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 181-162-83105

181-162-83105

Ing Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art 4, numeral 1 y a la LCE
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

PAGINA EN BLANCO

NOT02 CIENTO DOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00093166

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Mercedes A Santana Alonzo

Número único de identificación: 1303592917

Nombres del ciudadano: SANTANA ALONZO MERCEDES AZUCENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 12 DE SEPTIEMBRE DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: COSTURERA/0

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PICO PICO CIRO MODESTO

Fecha de Matrimonio: 4 DE JUNIO DE 1990

Nombres del padre: SANTANA SEGUNDO

Nombres de la madre: ALONZO SOBEIDA

Fecha de expedición: 21 DE ABRIL DE 2014

Hrdva

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 183-162-82973

183-162-82973

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00093167

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312550468

Nombres del ciudadano: LOOR MOREIRA DAYANA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 15 DE ABRIL DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LOOR VERA LUIS CONSTANTINO

Nombres de la madre: MOREIRA PALMA GINA ELIZABETH

Fecha de expedición: 4 DE MAYO DE 2016

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Manabí

Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2018
Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 188-162-82881

188-162-82881

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

PÁGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00093168

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Yda de Santana de 4

Número único de identificación: 1303598476

Nombres del ciudadano: SANTANA ALONZO IDA MAGDALENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 1 DE JUNIO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ACOSTA SANTANA JOSE RAMON

Fecha de Matrimonio: 10 DE JUNIO DE 1968

Nombres del padre: SANTANA SEGUNDO MANUEL

Nombres de la madre: ALONZO ZOBEIDA

Fecha de expedición: 22 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2018
Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 180-162-83040

180-162-83040

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

PÁGINA EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

00093169

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

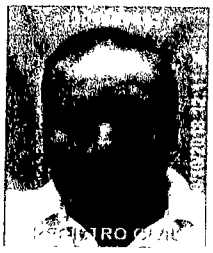

Armado Santana A

Número único de identificación: 1303609653

Nombres del ciudadano: SANTANA ALONSO BERENICE AMADO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPINOZA ALONZO MIRTHA BEATRIZ

Fecha de Matrimonio: 9 DE OCTUBRE DE 1987

Nombres del padre: SANTANA MUENTES SEGUNDO MANUEL

Nombres de la madre: ALONSO ROCA SOBEIDA

Fecha de expedición: 27 DE DICIEMBRE DE 2016

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2018
Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 181-162-83068

181-162-83068

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA — Abg. Patricia Mendoza Briones — MANTA - ECUADOR

00093170

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

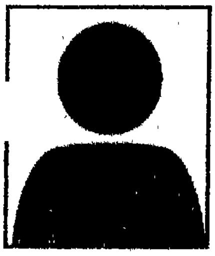

SANTANA ALONZO JUAN PABLO

NUI/Pasaporte: 1303765281 **Sexo:** HOMBRE

Fecha de nacimiento: 10 DE MARZO DE 1962

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 1980

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 1 / 122 / 244

Datos del padre: SEGUNDO SANTANA

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: ZOVEIDA ALONZO

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

De conformidad al Art 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecedes en ...1... foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor(a) ... de la página web y/o soporte electrónico ... el día de hoy 10/10/2018 ... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Información certificada a la fecha: 4 DE OCTUBRE DE 2018
Emisor: DANNY JAVIER ROCHE RUIZ - AGENCIA MANTA

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 188-161-52506

188-161-52506

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

00093171

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Vendedor (1)

SANTANA ALONZO MERCEDES AZUCENA

NUI/Pasaporte: 1303592917 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 12 DE SEPTIEMBRE DE 1947

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 1947

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 1 / 121 / 768

Datos del padre: SANTANA SEGUNDO

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: ALONZO SOBEIDA

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

De conformidad al Art.18 numeral 7 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecedes en ..... foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor(a) ..... de la página web y/o soporte electrónico ..... el día de hoy ..... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Información certificada a la fecha 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018
Emisor: CARLOS RODRIGO ALVAREZ ESPINOZA - AGENCIA MANTA (Z4)

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 182-154-42100

182-154-42100

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

PÁGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

00093172

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

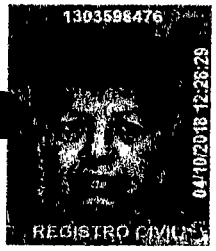

SANTANA ALONZO IDA MAGDALENA

NUI/Pasaporte: 1303598476 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 1 DE JUNIO DE 1952

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 1952

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecedes en ..... foja(s) útil(es) fue materializado a peticion del señor(a) ..... de la página web y/o soporte electrónico ..... el dia de hoy 10/10/2018 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 1 / 103 / 617

Datos del padre: SANTANA SEGUNDO MANUEL

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: ALONZO ZOBEIDA

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 4 DE OCTUBRE DE 2018
Emisor: DANNY JAVIER ROCHE RUIZ - AGENCIA MANTA

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 182-161-54259

182-161-54259

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

PÁGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00093173

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

SANTANA ALONSO BERENICE AMADO

NUI/Pasaporte: 1303609653 **Sexo:** HOMBRE

Fecha de nacimiento: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1960

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 1960

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 2 / 104 / 1256

Datos del padre: SANTANA MUENTES SEGUNDO MANUEL

NUI/Pasaporte: 1301593453 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: ALONSO ROCA SOBEIDA

NUI/Pasaporte: 1302192818 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede es en ..... fojas útiles fue materializado a petición del señor(a) ..... de la página web y/o soporte electrónico ..... el día de hoy ..... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Información certificada a la fecha: 4 DE OCTUBRE DE 2018
Emisor: DANNY JAVIER ROCHE RUIZ - AGENCIA MANTA

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 182-161-54301

182-161-54301

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

00093174

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

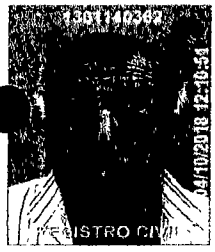

SANTANA ALONZO MANUEL ALADINO

NUI/Pasaporte: 1301140362 **Sexo:** HOMBRE

Fecha de nacimiento: 24 DE ENERO DE 1943

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 1943

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 1 / 16 / 46

Datos del padre: SANTANA SEGUNDO

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: ALONZO ZOBEIDA

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

En cumplimiento al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ..... foja(s) útil(es) me ha sido materializado a petición del señor(a) ..... de la página web y/o soporte electrónico ..... el día de hoy 04/10/2018, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Información certificada a la fecha. 4 DE OCTUBRE DE 2018
Emisor: DANNY JAVIER ROCHE RUIZ - AGENCIA MANTA

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 182-161-52873

182-161-52873

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

PAGINA EN BLANCO

NOT02 CIENTO ONCE

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00093175

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

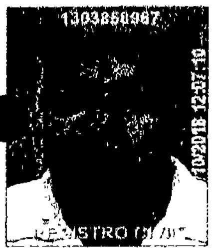

SANTANA ALONZO SANTOS HIPOLITO

NUI/Pasaporte: 1303858987 **Sexo:** HOMBRE

Fecha de nacimiento: 13 DE MARZO DE 1950

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 1950

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 1 / 80 / 234

Datos del padre: SANTANA SEGUNDO MANUEL

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: ALONZO SOBEIDA

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Conformidad al Art 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ...1... foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) ... de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy 10.10.2018 ... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA - Abg. Patricia Mendoza Briones - MANTA - ECUADOR

Información certificada a la fecha: 4 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: DANNY JAVIER ROCHE RUIZ - AGENCIA MANTA

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 183-161-52575

183-161-52575

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

PÁGINA EN BLANCO

[redacted] **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00093176

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

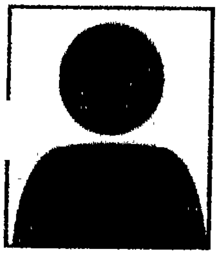

SANTANA ALONZO AQUILES STALIN

NUI/Pasaporte: 1302806581 **Sexo:** HOMBRE

Fecha de nacimiento: 2 DE MAYO DE 1958

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 1958

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 1 / 65 / 498

Datos del padre: MANUEL SANTANA

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: SOBEIDA ALONZO

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 4 DE OCTUBRE DE 2018
Emisor: DANNY JAVIER ROCHE RUIZ - AGENCIA MANTA

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

Notaría Pública Segunda - Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta

N° de certificado: 185-161-52447

185-161-52447

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00093177

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

SANTANA ALONZO SEGUNDO HIPOLITO

NUI/Pasaporte: 1301808158 **Sexo:** HOMBRE

Fecha de nacimiento: 5 DE ENERO DE 1955

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 1955

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 1 / 8 / 43

De conformidad al Art. 18 numeral 2 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... hoja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor(a) ... de la página web y/o soporte electrónico ... el día de hoy ... amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Datos del padre: SANTANA SEGUNDO

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: ALONZO SOBEIDA

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 4 DE OCTUBRE DE 2018
Emisor: DANNY JAVIER ROCHE RUIZ - AGENCIA MANTA

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 181-161-52642

181-161-52642

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

NOTARIA PUBLICA

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO **NUMÈRICO: 20181308002 P02328.**LA NOTARIA.-

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
MANTA - ECUADOR

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

00093178

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción: 3486

Número de Repertorio: 7151

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y cinco de Octubre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3486 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1302192818	ALONZO ROCA ZOVEIDA ORFILIA	CAUSANTE
1301593453	SANTANA MUENTES SEGUNDO MANUEL	CAUSANTE
1391876580001	COMPAÑIA ISABELLA HOTEL Y EVENTOS ISAHYE S.A.	COMPRADOR
1303858987	SANTANA ALONZO SANTOS HIPOLITO	PROPIETARIO VENDEDOR
1302806581	SANTANA ALONZO AQUILES STALIN	PROPIETARIO VENDEDOR
1303765281	SANTANA ALONZO JUAN PABLO	PROPIETARIO VENDEDOR
1301140362	SANTANA ALONZO MANUEL ALADINO	PROPIETARIO VENDEDOR
1303598476	SANTANA ALONZO IDA MAGDALENA	PROPIETARIO VENDEDOR
1303609653	SANTANA ALONSO BERENICE AMADO	PROPIETARIO VENDEDOR
1301808158	SANTANA ALONZO SEGUNDO HIPOLITO	PROPIETARIO VENDEDOR
1303592917	SANTANA ALONZO MERCEDES AZUCENA	PROPIETARIO VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1110131000	68610	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA
SOLAR	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	30846	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

Acto : PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Fecha : 25-oct /2018

Usuario: yoyi_cevallos

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Periodo: 2018

Número de Inscripción: 3486
Número de Repertorio: 7151

MANTA, jueves, 25 de octubre de 2018